

ANUALIDAD 2025

MEMORIA TÉCNICA ANUAL

CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS
OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR
TENERIFE

Programa Oblatas La Casita



ÍNDICE:

1. Datos identificativos
2. Antecedentes del Programa
- 3 Objetivos del Programa
4. Metodología
5. Desarrollo del Programa Oblatas La Casita a partir de las diferentes áreas de intervención
 - 5.1. Servicio de Atención y Acompañamiento
 - 5.2. Servicio de atención psicológica
 - 5.3. Servicio de intervención en medio abierto
 - 5.4. Servicio de atención sociolaboral
 - 5.5. Servicio de sensibilización e incidencia sociopolítica
 - 5.6. Servicio de formación
6. Valoraciones, conclusiones y propuestas

ANEXOS

- Anexo 1. Síntesis de Memoria Integral Programa La Casita 2025
- Anexo 2. Formación del equipo técnico del Programa Oblatas La Casita 2025
- Anexo 3. Reuniones de coordinación Programa Oblatas La Casita 2025

1- Datos identificativos

- **Denominación del proyecto:** Programa Oblatas La Casita. Anualidad 2025.
- **Nombre de la Institución:** Congregación de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor.
- **Correo electrónico:** coordinadora@oblataslacasita.org
- **Teléfono:** 922 246 336 // 623 394 993
- **Web entidad:** <https://oblatas.com/>
- **Web Programa Oblatas La Casita:** www.oblatascanarias.com
- **Facebook:** La Casita-Oblatas
- **Instagram:** https://www.instagram.com/lacasita_oblatas/

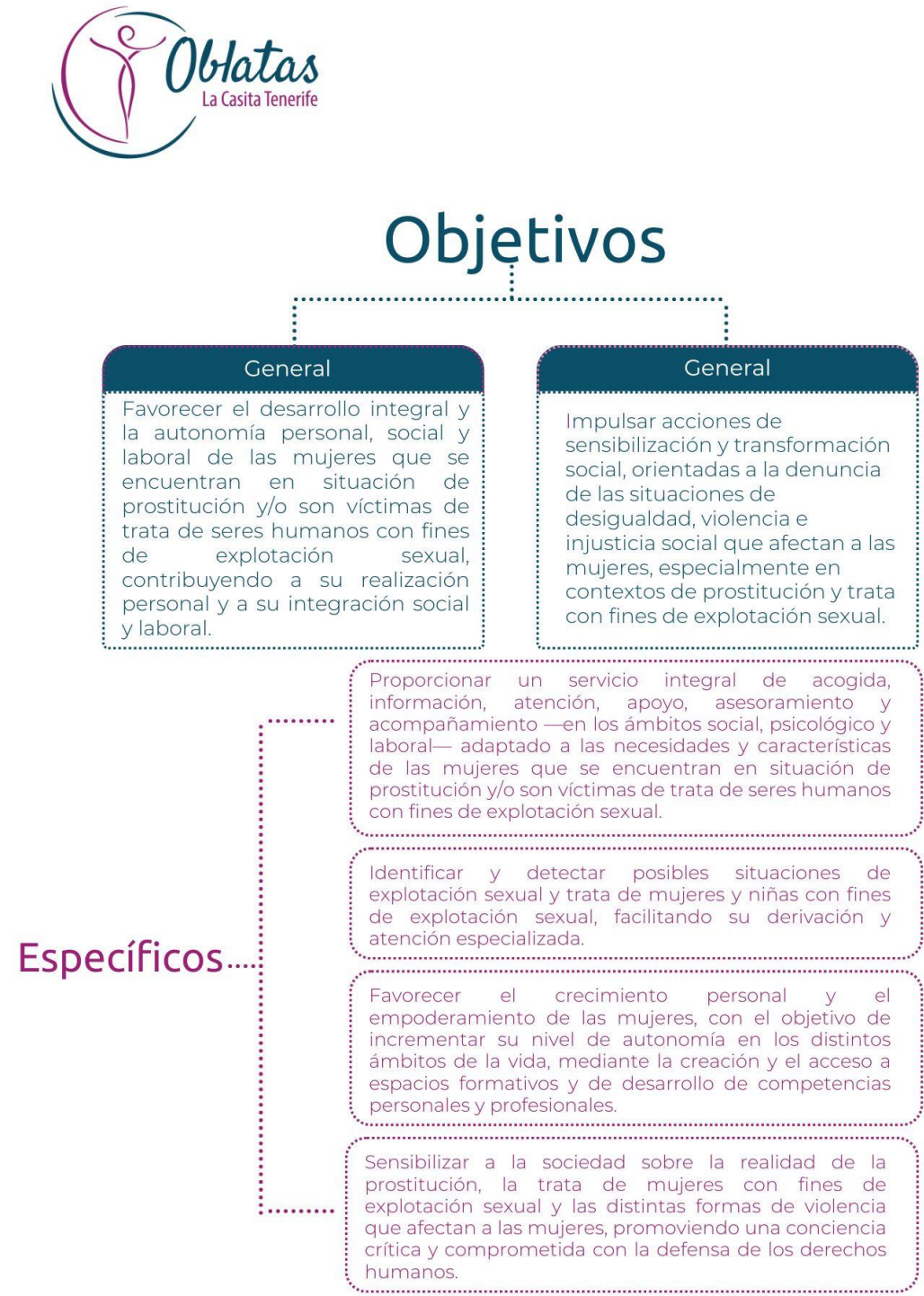
2- Antecedentes del Programa:

La Congregación Oblatas del Santísimo Redentor nació en el año 1864 en Madrid, tras la unión socio-pedagógica del Padre José María Benito Serra y la Hermana Antonia de Oviedo y Schöntal que, después de contemplar los problemas que encontraban las mujeres en prostitución en el S.XIX, emprendieron un proyecto de acogida para estas mujeres. La entidad está presente en Tenerife desde 1924, y, desde entonces, ha acogido a miles de mujeres que se encuentran en contextos de prostitución y/o son o han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual. En 1988, se inicia el trabajo en medio abierto y el acercamiento a contextos de prostitución en la zona metropolitana de la isla, con especial incidencia en los barrios de Santa Cruz y La Laguna.

En 1992 se abre el actual Programa Oblatas La Casita en la ubicación que a día de hoy se mantiene (Calle Carmen Monteverde, local bajo 8, nº 31; Santa Cruz de Tenerife).

3. Objetivos del Programa

Cuadro 1. Objetivos generales y específicos del Programa Oblatas La Casita 2025



Fuente: *Elaboración propia.*

La finalidad principal del Programa Oblatas La Casita es promover el desarrollo integral de las mujeres participantes y contribuir a la mejora de su calidad de vida, mediante el inicio, acompañamiento y consolidación de procesos e itinerarios de inserción sociolaboral que favorezcan la adquisición de autonomía en las distintas esferas vitales.

Los objetivos generales y específicos del programa (véase Cuadro 1) se fundamentan en un enfoque centrado en la persona como sujeto activo de su propio proceso, desde el respeto a su dignidad, derechos y capacidades. Asimismo, se promueve la igualdad de oportunidades, la participación activa y la atención individualizada, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones personales, sociales y vitales de las mujeres atendidas, así como las distintas fases de sus procesos de intervención.

El desarrollo de los objetivos del programa se articula en dos líneas estratégicas de intervención claramente diferenciadas, aunque estrechamente interrelacionadas:

Favorecer el desarrollo integral y la autonomía personal, social y laboral de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o son víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, contribuyendo a su realización personal y a su integración social y laboral.

Impulsar acciones de sensibilización y transformación social, orientadas a la denuncia de las situaciones de desigualdad, violencia e injusticia social que afectan a las mujeres, especialmente en contextos de prostitución y trata con fines de explotación sexual.

3.1. Objetivos específicos

- Proporcionar un servicio integral de acogida, información, atención, apoyo, asesoramiento y acompañamiento —en los ámbitos social, psicológico y laboral— adaptado a las necesidades y características de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o son víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- Identificar y detectar posibles situaciones de explotación sexual y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, facilitando su derivación y atención especializada.

- Favorecer el crecimiento personal y el empoderamiento de las mujeres, con el objetivo de incrementar su nivel de autonomía en los distintos ámbitos de la vida, mediante la creación y el acceso a espacios formativos y de desarrollo de competencias personales y profesionales.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de la prostitución, la trata de mujeres con fines de explotación sexual y las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres, promoviendo una conciencia crítica y comprometida con la defensa de los derechos humanos.

4- Metodología:

La manera de intervenir desde el Programa Oblatas La Casita parte desde una base común a todas las áreas implicadas en el acompañamiento a las mujeres beneficiarias del programa: la persona usuaria siempre está situada en el centro de cada plan de actuación, en el cual se tiene en cuenta las características y dificultades específicas añadidas, con las que parten las mujeres en contexto de prostitución, a la hora de iniciar un proceso de integración biopsicosocial. De esta manera, se garantiza un enfoque de promoción y ejercicio de los derechos humanos, de género y de participación activa en los itinerarios individualizados de las beneficiarias del Programa Oblatas La Casita.

El método de acceso al recurso puede darse por diferentes vías: mediante iniciativa propia, a través de la información facilitada por otras usuarias del programa y/o mujeres en contextos prostitucionales, mediante derivación de otras entidades (tanto públicas como del tercer sector y/o entidades privadas) o bien a través del acercamiento en medio abierto a entornos prostitucionales desde el servicio de trabajo de calle.

Si bien es cierto que la manera de acceso al recurso supone una diferenciación notoria en un primer acercamiento en cada caso, el objetivo siempre resulta el mismo: establecer un vínculo terapéutico en el que la mujer usuaria perciba el espacio como un entorno seguro, de confianza y libre de violencia. Es por ello que el Programa Oblatas La Casita cuenta con un sistema de protección interno, denominado Safeguarding, al que las mujeres se adhieren cuando acceden al recurso. La firma de este documento marco, así como la Ley de Protección de Datos (ley 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) es el primer paso para iniciar cualquier tipo de intervención en el proyecto.

El Servicio de Información, Valoración y Orientación, en adelante, SIVO, es la puerta de entrada a la iniciación y diseño de itinerario de la mujer usuaria, siempre teniendo en cuenta las necesidades percibidas por la misma o extrínsecas, así como las detectadas por las profesionales de trabajo social en las entrevistas de acogida/diagnóstico.

Desde este punto, las beneficiarias pueden continuar el seguimiento de su proceso social por este servicio, así como vincularse a otras áreas en función a sus necesidades/problemáticas objeto de intervención. Los demás servicios que constituyen la atención integral que se ofrece desde el Programa Oblatas La Casita son:

- Área de psicología, en la cual las mujeres usuarias pueden iniciar un plan terapéutico en el que dar respuesta y acompañamiento a las diferentes consecuencias derivadas de los contextos prostitucionales, así como de las situaciones de vida acontecidas a lo largo de sus trayectorias personales.
- Área laboral, en la cual se ofrece un apoyo sociolaboral en el ámbito y la vinculación con el empleo mediante la adquisición de habilidades vinculas al mismo, acompañamiento en la búsqueda activa de empleo y actividades de prospección laboral.
- Área formativa, mediante la cual las mujeres acceden a talleres y actividades grupales de mejora de las competencias denominadas como blandas, así como la concepción de este espacio como entorno de apoyo informal entre pares.
- Área sanitaria, constituido por un equipo multidisciplinar (matrona, médico de familia, enfermera y trabajadora social sanitaria) por el cual se busca facilitar un asesoramiento clínico a las diferentes problemáticas de salud derivadas del ejercicio de la prostitución, mediante un espacio de privacidad e intimidad de mayor grado que en otros entornos sanitarios públicos, con el fin de facilitar una intervención ajena a la estigmatización del colectivo.

Es necesario destacar que, además de la intervención por parte del equipo multidisciplinar del recurso, el equipo de voluntariado y la involucración de las mujeres, el proyecto cuenta con un amplio número de intervenciones coordinadas con entidades del tercer sector, de la Administración Pública y entidades privadas, las cuales serán detalladas más adelante en la presente memoria anual, para poder dar una respuesta lo mayor integral y adaptada a las necesidades y recursos que precisa cada caso.

Por último, en cuanto a la evaluación, la misma se realiza en base a los datos tanto cuantitativos como cualitativos extraídos de una revisión documental interna que se realiza con periodicidad trimestral. En dicha revisión *ad hoc*, se tienen en cuenta archivos internos como la base de datos informatizada anual del programa, entrevistas semiestructuradas, fichas psicosociales técnicas de intervención, registro de reuniones técnicas y de coordinación/valoración de casos, informes sociales y psicológicos, y encuestas de evaluación y satisfacción. Cabe destacar que, unido a todos los documentos tangibles mencionados, se encuentra vinculada de manera continua y permanente la técnica de observación directa, no solo en medio abierto, donde tiene un mayor peso en cuanto a necesidades de intervención, sino también en la propia sede del programa.

Tabla 1. *Equipo multidisciplinar que conforma el Programa Oblatas La Casita*

Perfiles profesionales	Número de profesionales
Trabajador/a social	3
Psicóloga	1
Educadora social	1
Orientadora laboral	1
Coordinadora	1
Personal institucional	1
Total	8

Nota: *Fuente:* Elaboración propia.

5. Desarrollo del Programa Oblatas La Casita a partir de las diferentes áreas de intervención

- A continuación, se recogen los resultados obtenidos de las actividades desarrolladas por cada área de intervención del Programa Oblatas La Casita en la anualidad de 2025.

5.1. Servicio de Atención y Acompañamiento

INTRODUCCIÓN

Desde el Programa Oblatas La Casita, la intervención se desarrolla bajo el enfoque del modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP) propio del Trabajo Social. Este modelo se fundamenta en el reconocimiento del valor intrínseco de cada persona, situándola en el eje central de la intervención y considerándola como agente activo y corresponsable de su propio proceso de cambio y desarrollo. En coherencia con este enfoque, las actuaciones llevadas a cabo desde el Servicio de Atención y Acompañamiento incorporan de manera constante el papel protagonista de la mujer, promoviendo la elaboración conjunta de itinerarios y planes de intervención social personalizados, diseñados a partir de sus necesidades, demandas, dificultades y fortalezas.

Asimismo, el trabajo del equipo multidisciplinar parte del reconocimiento de la singularidad de cada mujer, abordando su situación desde una perspectiva integral que considera a la persona en su totalidad. Este enfoque permite acompañar de forma adecuada los procesos de recuperación e integración social, atendiendo a las distintas dimensiones que conforman su realidad personal y social. En este marco, la función principal del área de Servicio de Acogida y Acompañamiento es respaldar y acompañar el proyecto de vida definido por la propia mujer —incluyendo objetivos, metas y prioridades—, así como promover su bienestar y el ejercicio efectivo de sus derechos.

El Servicio de Acogida y Acompañamiento proporciona una atención multidisciplinar orientada a un abordaje biopsicosocial, basada en intervenciones integrales y de calidad que favorecen la consolidación de los avances y cambios logrados por las usuarias, tanto a corto como a medio plazo.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos generales:

- Fomentar una mejora de la calidad de vida de las mujeres en contextos de prostitución, explotación sexual y/o trata atendidas en el recurso mediante un servicio de atención biopsicosocial, basado en la concepción de autonomía y desarrollo personal-social.
- Sensibilizar sobre la realidad de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en el ámbito comunitario, en calidad de agentes de transformación y promoción de un cambio social y político.

Objetivos específicos:

- Informar, asesorar y orientar a las mujeres beneficiarias del servicio sobre derechos vinculados a una mejora de la calidad de vida, así como a los recursos disponibles para su participación comunitaria.
- Establecer sinergias entre las diferentes entidades sociales e instituciones públicas que favorezcan el acceso de las mujeres a los recursos biopsicosociales existentes mediante la consolidación de redes de apoyo formales.
- Fomentar el desarrollo de la autonomía personal y las habilidades de las mujeres participantes mediante las diferentes intervenciones multidisciplinares del centro (intervención social, psicológica, laboral y sanitaria).

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO

La metodología empleada por el equipo técnico de La Casita, correspondiente al área de SAA, se realiza de manera presencial mediante atención directa, coordinación con otras entidades de la red de tejido de apoyo formal, reuniones de coordinación y acciones de formación y sensibilización en calidad de incidencia social y política.

A continuación, se detallan los protocolos de acción desarrollados en cada uno de los ámbitos de intervención del servicio:

ATENCIÓN SOCIAL

La intervención, facilitada desde el ámbito de atención directa, se desarrolla de forma presencial en la sede de la entidad, situada en Santa Cruz de Tenerife (Calle Carmen Monteverde, local 8). El acceso al recurso puede producirse a través de diferentes vías, en función de las modalidades de acercamiento existentes, siendo la iniciativa propia de la mujer, informada por parte de otra usuaria, Recursos Oblatas, recursos del tercer sector, especializados o la UCRIF, o desde el trabajo en medio abierto.

La fase inicial del proceso de intervención se articula a partir de la entrevista de acogida, llevada a cabo por una trabajadora social. En este primer encuentro se analizan las demandas iniciales planteadas por la mujer, y se valora mediante la entrevista si se puede adherir al Programa de La Casita dado que nuestra atención se dirige a mujeres que se encuentren o, en el pasado se hayan encontrado, en una situación de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual. Se identifican tanto las necesidades expresadas por la propia mujer como aquellas detectadas por la profesional de referencia. En los casos en los que se determine un criterio de exclusión del servicio, por no haberse dado vinculación alguna con el entorno prostitucional, se proporciona información y orientación hacia recursos comunitarios especializados en protección social que puedan dar respuesta a la demanda formulada.

Durante esta primera entrevista de acogida, además de explorar las expectativas de la usuaria respecto a la intervención, se ofrece información detallada sobre los servicios disponibles en el centro, que incluyen atención social, psicológica, formativo-laboral y sanitaria. Se facilita la documentación de conformidad del recurso, que contempla, entre otros, el documento relativo al Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) del Parlamento Europeo y del Consejo, así como la aceptación del Sistema de Protección Interno de la Congregación Religiosa Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, el cual garantiza una intervención de calidad en entornos seguros, libres de violencia y basados en el buen trato.

Una vez cumplimentada y firmada la documentación correspondiente, se procede a la apertura del expediente individual, en el que se incorpora la misma y se elabora una

ficha social que recoge información relevante sobre la mujer y su proceso de intervención, incluyendo datos de contacto, información sociodemográfica, actuaciones realizadas y el seguimiento del itinerario.

Asimismo, tanto en la entrevista de acogida como en las posteriores citas de seguimiento, se inicia el proceso de la mujer, estableciendo los objetivos de intervención en función de su situación personal y de las demandas detectadas. Todo el proceso se fundamenta en un enfoque centrado en la mujer, promoviendo su autonomía, así como su inclusión social, comunitaria y laboral.

La ficha social mantiene un proceso dinámico que varía a medida que lo hace el proceso vital de la mujer, al igual que el alcance de los objetivos planteados entre el binomio profesional-usuaria.

Los procesos son mantenidos en el tiempo atendiendo y adaptándose a los plazos y circunstancias de las mujeres, pudiendo sufrir situaciones de baja debido a los siguientes motivos:

- Ausencia o, en su defecto, no contacto con la mujer por un plazo superior a 6 meses sin causa justificada aparente.
- Proceso migratorio o traslado por circunstancias personales, laborales, familiares, entre otras razones. En este caso, en la intervención en la que es comunicada al equipo técnico la movilidad de la mujer a una ubicación exenta de intervención por parte de La Casita, se le facilita a la beneficiaria del proyecto el contacto del recurso Oblatas correspondiente a la ciudad a la que se desplaza (si existiera) o a otro recurso específico, si así se valorara. De este modo, se garantiza un apoyo formal desde la entidad que acompañe el proceso elegido por la mujer.
- Consecución de objetivos planteados, que permiten a la mujer iniciar un proceso vital nuevo y autónomo. En este caso, se dará por finalizado su proceso, pero se mantendrá de alta en la entidad a no ser que concurran alguna de las circunstancias mencionadas en anteriores párrafos.

Por último, forma parte también de la intervención relacionada con la atención directa a mujeres, el desarrollo de reuniones técnicas del equipo multidisciplinar de La Casita, así como aquellas con otras entidades que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida de las usuarias atendidas mediante procesos de coordinación y, si fuese necesario, derivación de la usuaria para atender una necesidad específica. Durante el transcurso el año 2025, hemos derivado a usuarias para ayuda de alimentos, recursos alojativos, ayudas de alquiler y apoyo económico para material escolar o de bebés.

DESARROLLO DE EJERCICIO PROFESIONAL DESDE EL SERVICIO DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO 2025

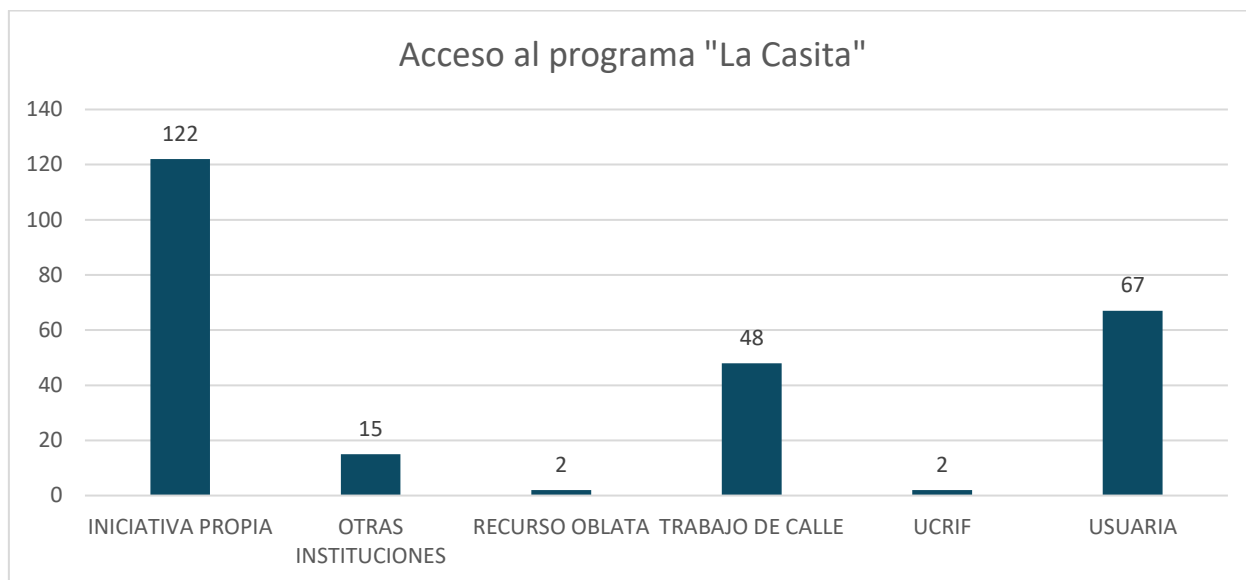
Durante el año 2025, se atendió a un total de 256 mujeres en la sede de La Casita, siendo usuarias de, al menos, uno de los ámbitos de intervención del equipo multidisciplinar (área social, psicológica, orientación laboral, formativa y sanitaria). Además, en medio abierto, fueron contactadas un total de 297 mujeres, en rutas desarrolladas tanto en la isla de Tenerife como en Fuerteventura y La Palma. Hubo 48 mujeres, cuyo primer contacto se estableció en trabajo en medio abierto, que acudieron a sede para iniciar un proceso biopsicosocial.

En cuanto al perfil de las usuarias atendidas, es importante remarcar que no hay una única imagen encorsetada de las mujeres que se encuentran en contextos de prostitución, sino que hay una gran diversidad con relación a su país de procedencia, edad, estado civil o el nivel educativo, señalando tan sólo algunos indicadores que pueden variar de cara a la definición de un perfil limitado y específico de mujer.

Esta heterogeneidad de perfil puede ser explicada, además de por otras múltiples razones que se señalan en líneas anteriores, por la inexistencia de un criterio de criba de inclusión-exclusión sobre el acceso del colectivo objeto de intervención a la entidad.

ACCESO AL PROGRAMA OBLATAS “LA CASITA”

Gráfico 1: Vías de acceso de las mujeres al Programa en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

A la hora de analizar la gráfica expuesta con anterioridad, señalar que el 48 % de las beneficiarias acceden al Programa por iniciativa propia. Este dato comprende a aquellas que ya habían tenido contacto previo con La Casita y deciden de forma autónoma dar continuidad a su vinculación con el programa. También recoge el porcentaje de aquellas mujeres que conocen el recurso por distintas vías y solicitan cita de manera voluntaria.

Por otro lado, un 26 % de las mujeres accede al programa por recomendación de una persona conocida, ya sea una mujer beneficiaria actual del Programa Oblatas La Casita, o a través de referencias de terceras personas que conocen el recurso.

Un 19 % de las participantes llega al servicio a través del trabajo en medio abierto, lo que pone de manifiesto la importancia de esta estrategia como vía fundamental para el establecimiento de los primeros contactos y la generación de vínculos de confianza.

Finalmente, un 7 % de las mujeres accede al recurso mediante derivación desde la UCRIF, otros recursos de la Congregación de Hermanas Oblatas —concretamente desde sedes ubicadas en otras comunidades autónomas—, y desde diversas entidades e

instituciones, concretamente, la UCRIF, Arena y Laurisilva, la Asociación In-Género, la Gerencia de Atención Primaria, Médicos del Mundo y Nuevo Hogar Betania.

En conjunto, estos datos evidencian la relevancia del trabajo desarrollado, el trabajo en red y consolidan al Programa Oblatas La Casita como un recurso de referencia para mujeres en contextos de prostitución.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ATENDIDO

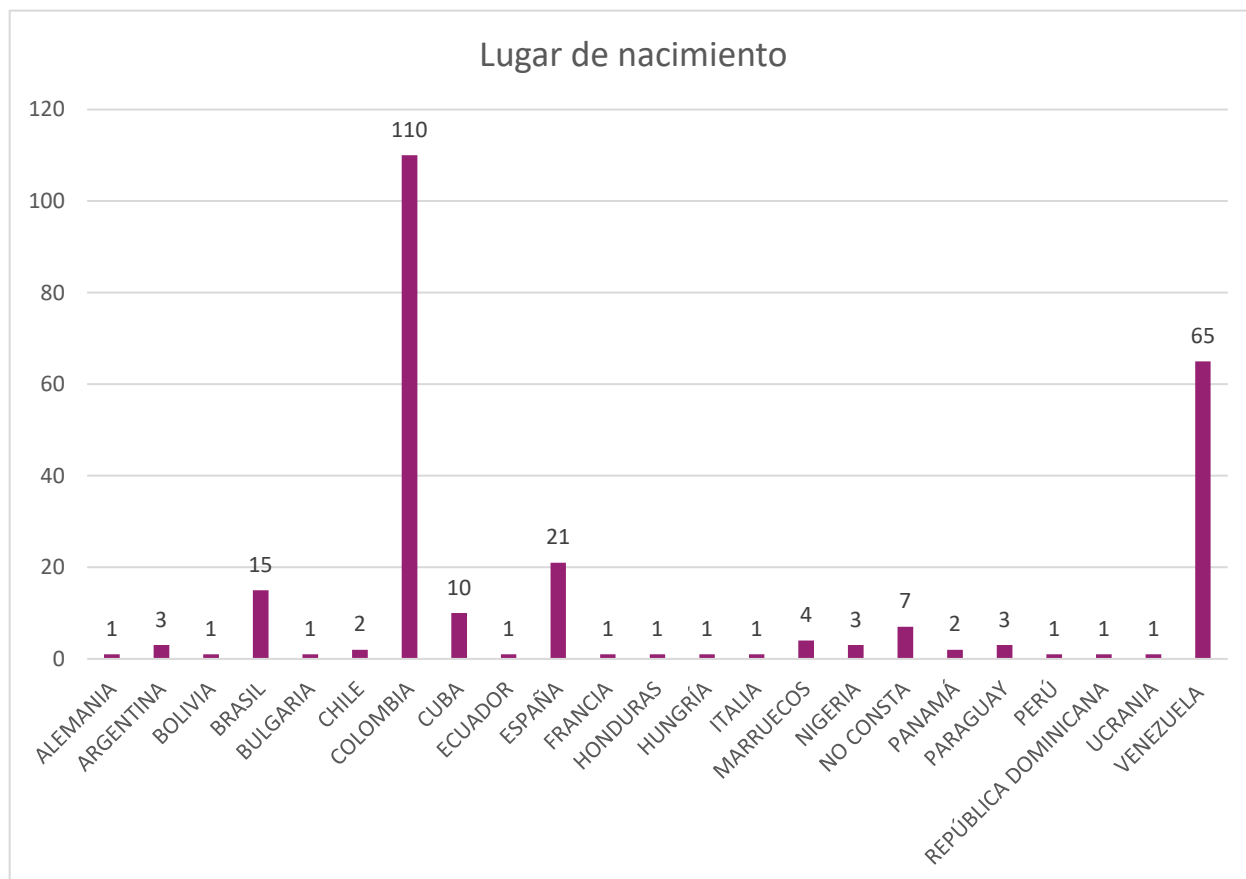
A continuación, se presenta un análisis de los principales datos relativos a las beneficiarias atendidas durante el año 2025, con el objetivo de profundizar en el conocimiento del perfil de las mujeres que participan en el Programa Oblatas La Casita. Este análisis permite identificar tendencias generales y características relevantes que contribuyen a una mejor comprensión de las realidades atendidas, así como a la mejora continua de las intervenciones desarrolladas.

No obstante, es fundamental subrayar que no existe un perfil único o homogéneo de las mujeres beneficiarias del programa. Los procesos migratorios, las trayectorias vitales y las circunstancias personales, sociales y familiares de cada mujer son diversas y responden a contextos específicos y cambiantes. Por ello, los datos presentados deben interpretarse desde una perspectiva flexible e inclusiva, evitando generalizaciones y reconociendo la pluralidad de experiencias que atraviesan las mujeres atendidas.

En este sentido, el análisis que se expone a continuación no pretende encasillar a las beneficiarias en un modelo cerrado, sino ofrecer una aproximación descriptiva que visibilice la diversidad de situaciones y necesidades existentes. Esta mirada integral resulta clave para el diseño de respuestas adaptadas, centradas en la persona y coherentes con los principios de igualdad, interculturalidad y enfoque de derechos que orientan el Programa Integral La Casita.

LUGAR DE NACIMIENTO

Gráfico 2: Lugar de nacimiento de mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

En 2025, el Programa Integral La Casita brindó atención a un total de 256 mujeres, provenientes de 23 lugares de nacimiento diferentes. Sin embargo, se destacan especialmente cuatro países de origen, que representan una porción significativa de las mujeres atendidas durante el año.

En primer lugar, las mujeres de Colombia constituyen el grupo más numeroso, representando el 43% del total. Este porcentaje implica que casi la mitad de las mujeres atendidas en lo que va del año provienen de este país. En segundo lugar, las mujeres de origen venezolano conforman el 26% de las mujeres atendidas. Este grupo también muestra una fuerte presencia. El tercer lugar lo ocupan las mujeres de origen español, que suponen el 8% del total.

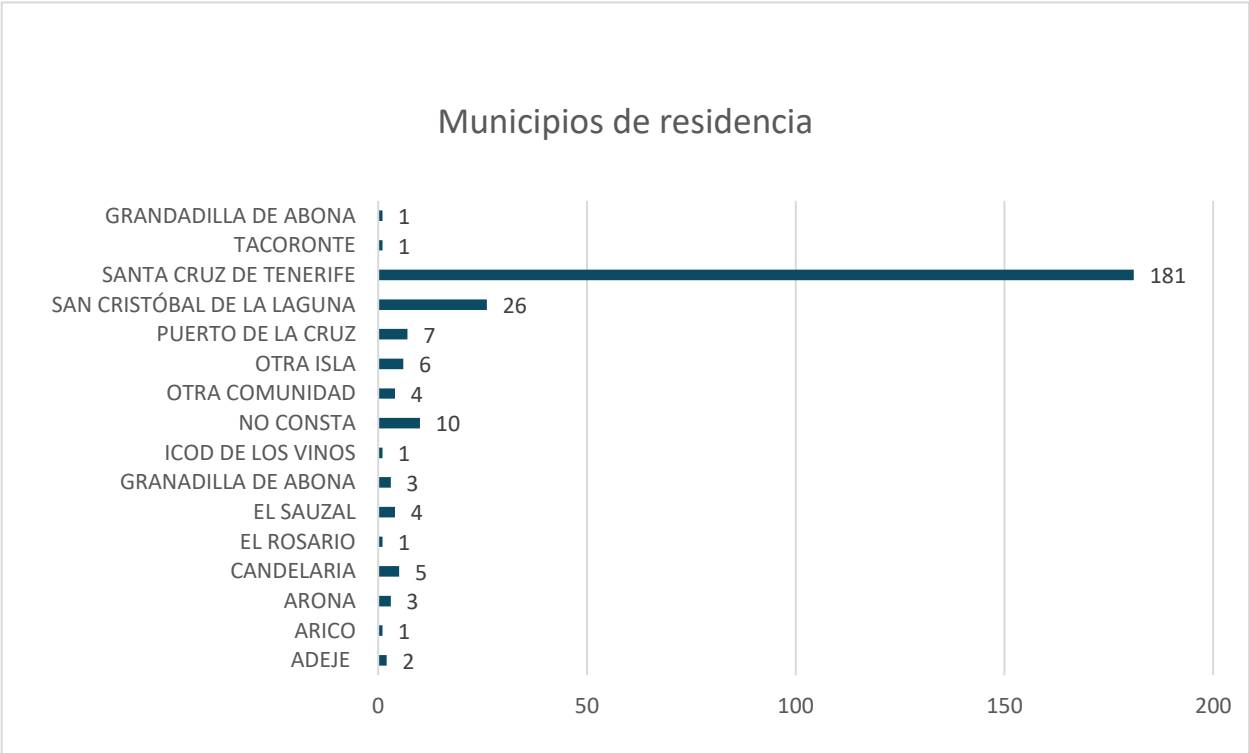
Finalmente, las mujeres nacidas en Brasil representan el 6% de las mujeres atendidas en

el programa.

En relación con los procesos migratorios de las mujeres atendidas a lo largo del año, se observa que la decisión de desplazarse está motivada, principalmente, por factores de índole socioeconómica vinculados a sus países de origen. Diversas circunstancias limitan o dificultan su desarrollo personal y vital, tales como la existencia de conflictos armados, contextos de violencia, situaciones de inestabilidad y precariedad laboral, bajos niveles económicos y educativos, así como la escasez de oportunidades de mejora. Ante esta realidad, muchas mujeres optan por iniciar un proceso migratorio con el objetivo de acceder a mejores condiciones de vida, promover su propio progreso y garantizar el cuidado y la cobertura de las necesidades básicas de sus familias.

MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Gráfico 3: Municipios de residencia de mujeres atendidas en el año 2025, Programa



Oblatas La Casita

Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

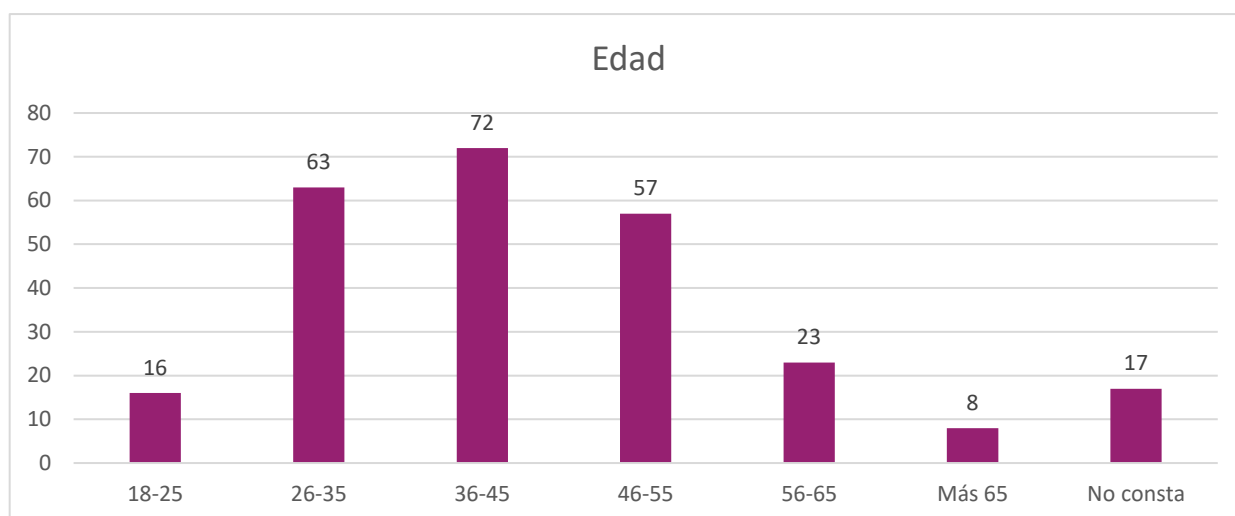
Tras la realización de una primera acogida, ya sea para atender demandas puntuales o para el inicio de un proceso de intervención en al menos una de las áreas de atención ofrecidas por el Programa Oblatas La Casita, se brinda a la mujer la oportunidad de facilitar información relativa a su lugar de residencia. Tal y como se ha señalado anteriormente, el Servicio de Acogida y Acompañamiento desarrolla una metodología de intervención centrada en la mujer, basada en el respeto a sus ritmos, tiempos y procesos personales.

En este marco de actuación, y dadas determinadas circunstancias personales, algunas beneficiarias muestran reservas a la hora de comunicar el municipio en el que residen en el momento de la intervención. Esta información, por tanto, no se establece como un requisito excluyente para el acceso a los servicios del recurso, priorizándose la creación y el fortalecimiento de un vínculo terapéutico, así como la generación de un entorno seguro, de confianza y contención para la mujer.

Con respecto a los municipios de residencia, el 80% de las mujeres beneficiarias residen en Santa Cruz de Tenerife y el 10% residen en San Cristóbal de La Laguna. Otro 11% de las mujeres viven en la isla de Tenerife. Por otro lado, un 6 % de las mujeres atendidas por el programa no tienen como lugar de residencia la isla de Tenerife, sino que residen en otras Comunidades Autónomas del territorio español, desplazándose a Tenerife durante períodos de tiempo determinados. Se puede entender que conciben la isla de Tenerife como uno de los espacios en los que desarrollan su actividad, pudiendo contar con más de un territorio o lugar al que se desplazan para ejercer.

EDADES

Gráfico 4: Edades de las mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



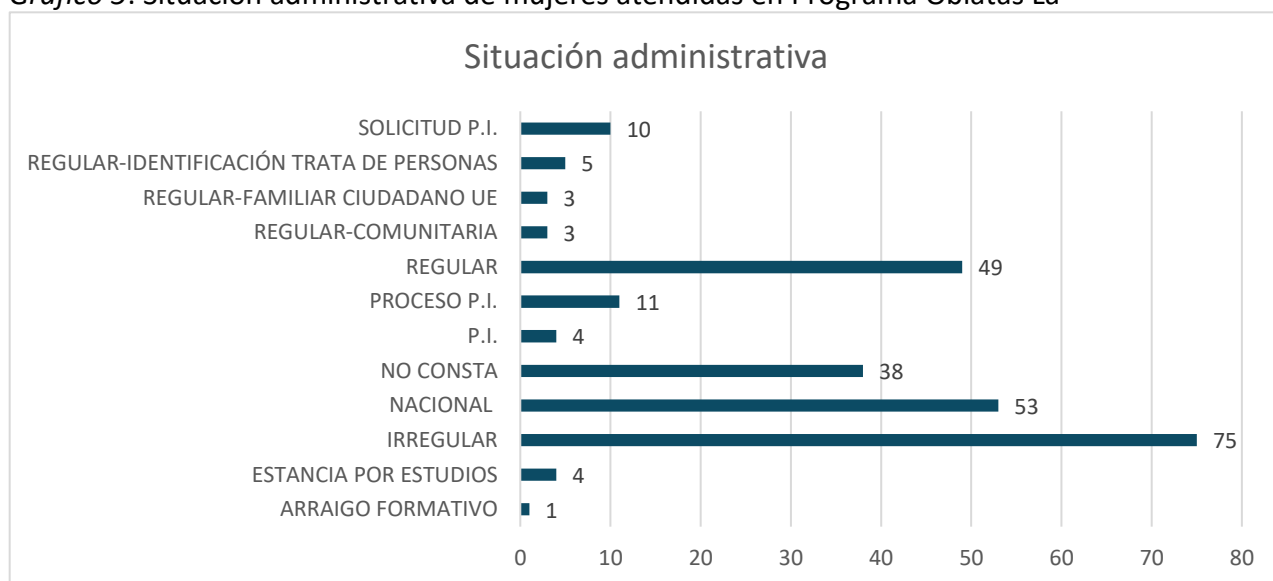
Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

En relación a las edades de las mujeres que participan en el Programa Oblatas La Casita, se observa que el grupo de edad predominante se encuentra entre los 36 y 45 años, con un 28% del total de mujeres atendidas. Se observa que como segundo grupo mayoritario el de mujeres con edades comprendidas entre los 26 a 35 años constituyendo un 25% del total de la población.

El 22% de las mujeres atendidas se encuentran en la franja de edad de 46 y 55 años, lo que refleja un porcentaje importante en el programa. Por último, el 3% de las mujeres atendidas se encuentra en la franja de edad superior a los 65 años. A pesar de representar un porcentaje pequeño, cabe destacarlo debido a sus características particulares dadas las necesidades que pueden presentar y la cronificación de las mismas en el ejercicio de la prostitución.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Gráfico 5: Situación administrativa de mujeres atendidas en Programa Oblatas La



Casita, 2025

Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

Respecto a la situación administrativa de las mujeres beneficiarias por el Programa Oblatas La Casita, se identifican tres grupos mayoritarios. En cuanto al primer grupo, se encuentran las mujeres en situación administrativa irregular con un 29% del total, dicho grupo presenta dificultades a la hora de acceder a recursos, formaciones y acceso a la cobertura de necesidades básicas como alimentación y alojamiento.

De las beneficiarias atendidas durante el año 2025, encontramos a un 46% que se encuentran en situación regular. Esta situación puede deberse a que son mujeres con nacionalidad española, sumando un total de 20% de la totalidad de las mujeres. De este grupo, 16 mujeres nacieron en España, mientras que las otras 37 han tramitado la nacionalidad española una vez cumplidos los requisitos para ello. Observamos durante las atenciones en el área social una clara demanda de apoyo en tramitar la gestión de solicitud de la nacionalidad. Otro porcentaje hace alusión a estancia por estudios (2%), arraigo formativo (1%), y regular- comunitaria (1%), por familiar de un ciudadano de la UE (1%) o porque han sido identificadas como víctima (2%) de Trata con fines de explotación sexual. Un gran porcentaje, siendo un 19% se encuentran de manera regular en el territorio español, sin especificar la modalidad de la misma.

Cabe destacar que la recolección de datos de las mujeres que acuden de forma puntual, sumando un total de 14%, presenta dificultades, especialmente en contextos de prostitución y/o de exclusión. Con respecto a estos casos, muchas mujeres no desean o no pueden proporcionar sus datos debido a la desconfianza o el desconocimiento, lo que dificulta la recopilación de información, como la situación administrativa, edad, hijos, y demás datos sociodemográficos.

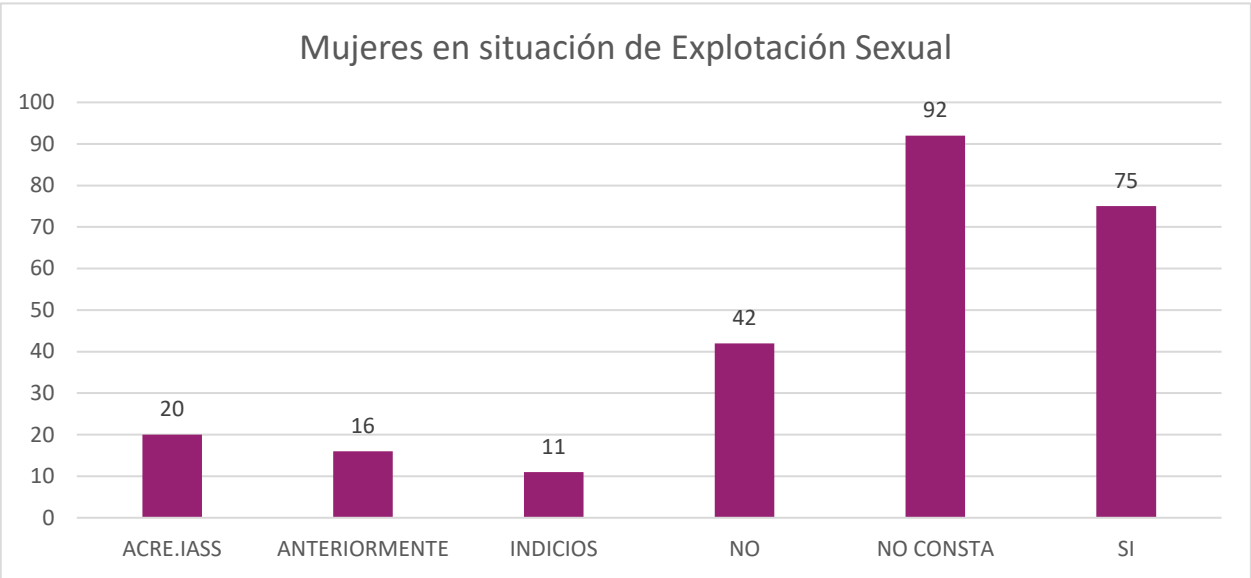
En cuanto a la hora de analizar el número de mujeres que solicitan Protección Internacional, se identifican tres grupos estrechamente relacionados entre sí: las mujeres solicitantes de Protección Internacional (4 %), aquellas que se encuentran en fase de tramitación del procedimiento (4 %) y un tercer grupo (2%) conformado por mujeres con la Protección Internacional ya reconocida, ya sea mediante la concesión del estatus de refugiada o por razones humanitarias. El primer grupo está integrado por mujeres que disponen de una cita previa en la Oficina de Extranjería para formalizar la manifestación de su solicitud de Protección Internacional. El segundo grupo corresponde a aquellas que ya han realizado dicha manifestación y que han tenido, o se encuentran pendientes de realizar, la segunda cita, en la que se lleva a cabo la entrevista personal, tras la cual se resuelve el reconocimiento o la denegación del derecho a la Protección Internacional. En estos casos, una vez transcurridos seis meses desde la solicitud y siempre que no exista una resolución desfavorable, las personas solicitantes adquieren el derecho a trabajar en España.

Existe una idea extendida en la sociedad acerca de la vinculación del ejercicio de la prostitución con la imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo formal debido a la dificultad de regularización de la situación administrativa de las mujeres que inician procesos migratorios, por lo que el desarrollo económico de la mujer en estos contextos pasa a ser la única opción posible de subsistencia. Además de ello, se genera una hipótesis asociada a una idea sesgada por la baja sensibilización existente actualmente con respecto a este colectivo vulnerable, por la cual se asume el acceso de un mayor número de mujeres en situación irregular a recursos de protección social, como lo es el Centro de Orientación y Promoción de la Mujer, La Casita, siendo evidente mediante los

porcentajes obtenidos que existe un mayor número de demandas biopsicosociales de mujeres que se encuentran en situación administrativa regular.

MUJERES EN SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Gráfico 6: Mujeres en situación de explotación sexual en Programa Oblatas La



Casita,2025

Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

En este 2025, se ha acompañado a un total de 111 mujeres en situación de explotación sexual. De estas, el equipo ha detectado que 75 mujeres se encuentran actualmente en situación de explotación sexual, mientras que 11 han obtenido la Acreditación Administrativa de Condición de Explotación Sexual otorgada por el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS). Además, 16 mujeres han sufrido esta situación en el pasado. Por otro lado, se han detectado indicios de explotación sexual en 11 mujeres adicionales.

A partir de estos datos, se puede concluir que un 43% de las mujeres atendidas y acompañadas por el Centro de Orientación y Promoción a la Mujer han vivido una situación de explotación sexual, lo que refleja la gravedad y extensión de este problema en el contexto de intervención del centro.

En relación con las mujeres respecto de las cuales no consta información sobre la posible vivencia de una situación de explotación sexual —lo que representa el 36 % de las

mujeres atendidas en el Programa Oblatas La Casita—, cabe señalar que un 27 % de ellas se encuentran en situación de prostitución. La falta de conocimiento de este dato puede deberse a distintos factores, entre ellos, que el vínculo entre la mujer y el programa aún no se haya consolidado lo suficiente como para abordar este tipo de información personal, o bien que, atendiendo a su trayectoria vital o a sus necesidades actuales, la mujer prefiera no compartir dicha información, no la considere relevante en el momento de la intervención o únicamente acude de manera puntual para, por ejemplo, recoger material preventivo.

En este sentido, ponemos de manifiesto que el programa prioriza el acompañamiento de los procesos que las propias mujeres demandan, adaptándose a sus necesidades y ritmos, y no la obtención de información sobre experiencias pasadas que la mujer no desea o no se siente preparada para compartir, pudiendo existir múltiples razones para ello.

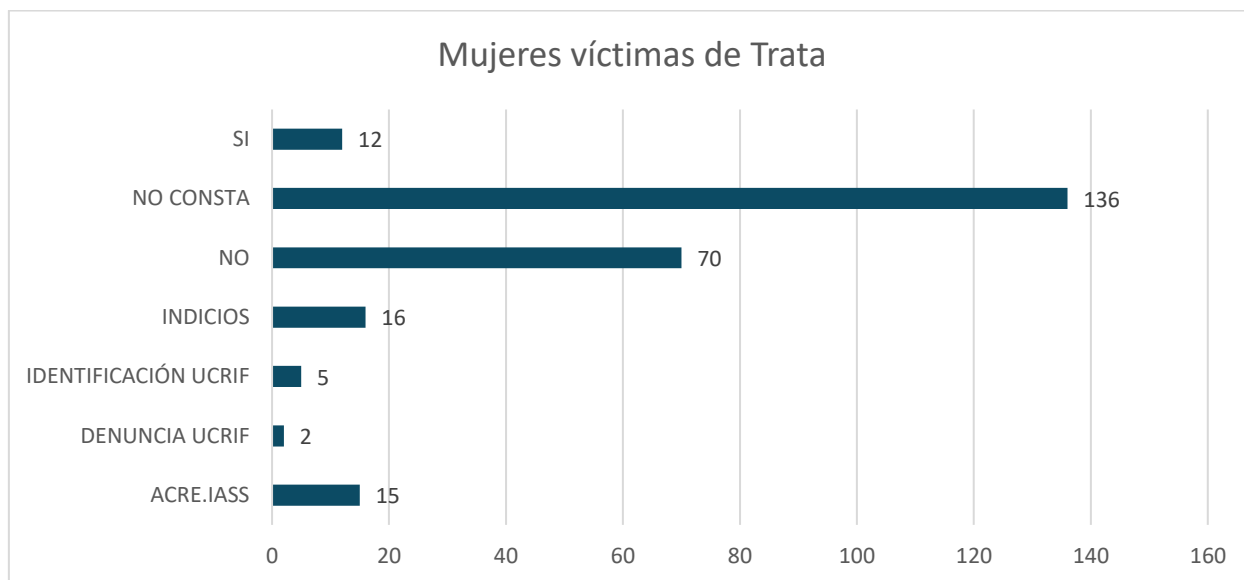
Este dato refuerza, asimismo, la importancia de la construcción de un vínculo de confianza y seguridad con las mujeres atendidas, dado que la comunicación de este tipo de información requiere de un entorno de cuidado y de una relación consolidada, y no suele producirse en las fases iniciales de contacto con el programa.

Se identifican 42 mujeres que no han sido detectadas ni clasificadas como víctimas de explotación sexual, si bien sí han sido reconocidas como víctimas de trata con fines de explotación sexual. Esta diferenciación resulta necesaria, dado que la trata con fines de explotación sexual y la explotación sexual constituyen tipologías delictivas distintas, con características y procesos de intervención específicos.

En este sentido, del total de 42 mujeres no clasificadas como víctimas de explotación sexual, 13 de ellas (31 %) han vivido una situación de trata con fines de explotación sexual. Por otro lado, dentro de este mismo grupo, 9 mujeres se encuentran actualmente en situación de prostitución, mientras que 7 han estado en dicha situación con anterioridad.

MUJERES EN VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Gráfico 7: Mujeres víctimas de Trata con fines de explotación sexual en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna

La intervención con mujeres en contextos de prostitución, junto a la categorización de La Casita como entidad especializada, ha permitido al equipo multidisciplinar identificar indicios y situaciones de trata con fines de explotación sexual. Este trabajo se realiza tanto en los mediante la atención directa en el centro, especialmente en los procesos de intervención que, propician un entorno seguro y de confianza, permitiendo la observación y posterior detección de los indicadores de trata.

En relación con la identificación de víctimas de trata, se constata que un total de 50 mujeres han sido víctimas de trata. De ellas, 15 cuentan con la correspondiente acreditación administrativa como víctimas de trata; 2 mujeres han interpuesto denuncia y se encuentran a la espera de resolución judicial; y 5 han sido formalmente identificadas como víctimas de trata por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Asimismo, en 16 mujeres se detectan indicios de trata a partir del análisis de sus relatos de vida, si bien dichas situaciones no han sido aún objeto de reconocimiento administrativo o judicial.

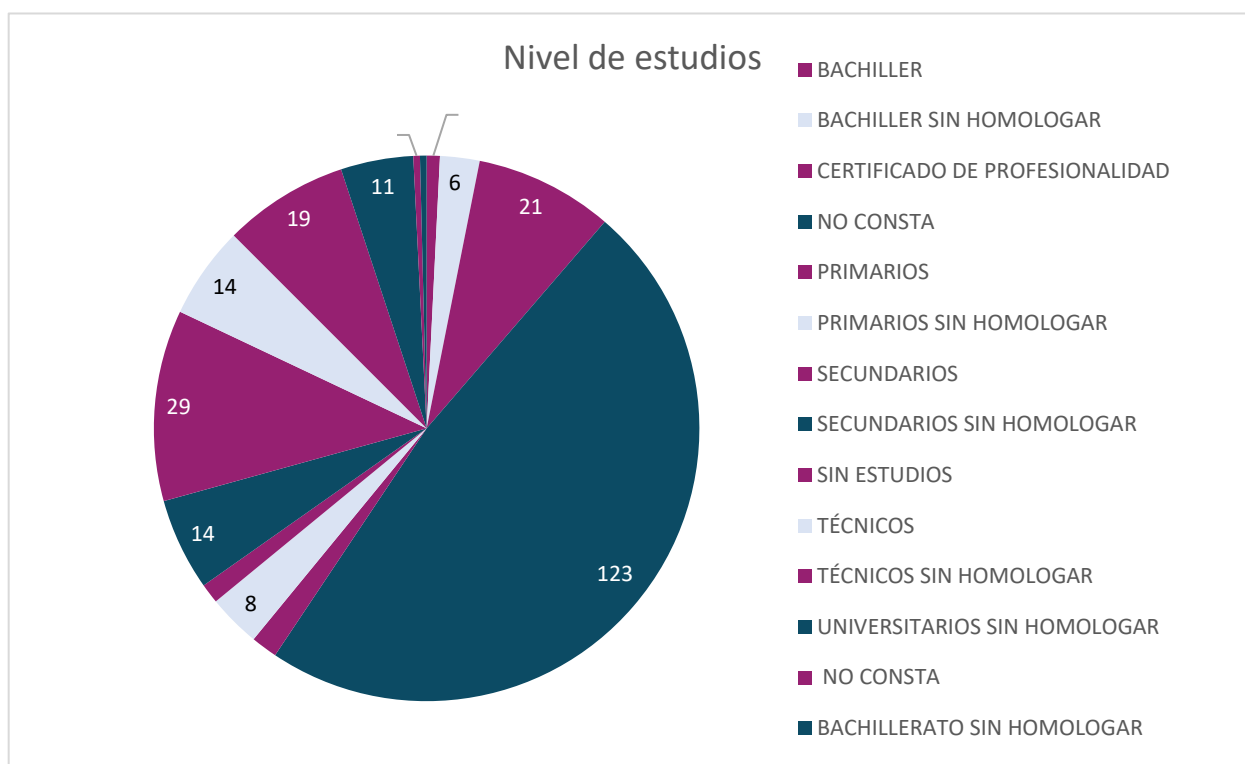
Encontramos a 136 de las cuales no consta si han sido víctima de trata. Esto hace nuevamente referencia a la necesidad de tener vínculo de confianza y seguridad entre el equipo profesional y la beneficiaria para poder conocer profundamente la historia y detectar indicios o situaciones de trata. De las 136 mujeres, 48 mujeres, es decir, un 35% de la totalidad, han vivido o se encuentran actualmente en una situación de explotación sexual, presentan indicios de la misma o cuentan con la acreditación administrativa de explotación sexual. Por otro lado, 77 mujeres de las que no conocemos si han sido víctimas de trata, ejercen la prostitución (51%) mientras que un 6% indica haber ejercido con anterioridad. Este desglose pone de manifiesto la complejidad de la situación y la posible invisibilización de algunos casos. Aunque no todas están registradas formalmente como víctimas de trata, hay un número significativo de mujeres en riesgo o que ya han sido víctimas de explotación sexual o que han ejercido prostitución, ya sea en el pasado o en el presente.

En relación con las 70 mujeres en las que no se identifican indicios de trata con fines de explotación sexual, se observa que una parte significativa ha sufrido otras formas de violencia. Concretamente, 23 de ellas han sido víctimas de explotación sexual, encontrándose 12 actualmente en situación de prostitución. Asimismo, 8 mujeres atravesaron situaciones de explotación sexual en etapas anteriores de su vida, y 11 ejercieron la prostitución con anterioridad.

En consecuencia, aunque estas 70 mujeres no han vivido experiencias de trata, sí han estado expuestas a otras manifestaciones de violencia, tales como la explotación sexual o la prostitución.

NIVEL DE ESTUDIOS

Gráfico 9: Nivel de estudios promedio de mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

En relación con el nivel de estudios de las mujeres beneficiarias, se pueden identificar tres grupos principales. El primero está compuesto por las mujeres que cuentan con un certificado de profesionalidad, siendo el 8%, lo cual les otorga una formación especializada. En contraste, un 11% de las mujeres atendidas no ha tenido acceso a estudios formales a lo largo de su vida, lo que representa una barrera significativa para su desarrollo personal y profesional.

Un grupo relevante dentro de este análisis es el de las mujeres con estudios no homologados, que incluyen tanto estudios secundarios (5% del total) como estudios técnicos (7%). Esta situación limita considerablemente las oportunidades laborales ya que encuentran dificultades a la hora de homologar su titulación.

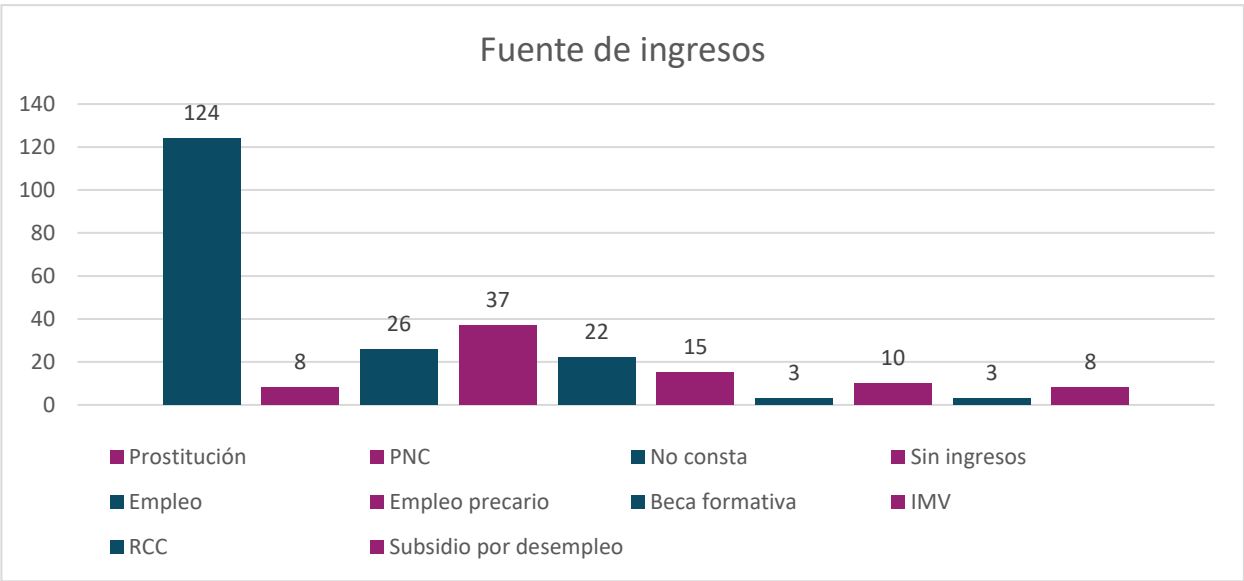
Finalmente, un 4% de las mujeres han obtenido titulaciones universitarias en su país de origen. La mayoría de las mujeres atendidas por el Programa Oblatas La Casita provienen

de países extranjeros, principalmente de Venezuela y Colombia, lo que explica en parte la presencia de títulos no homologados y la dificultad para integrar sus estudios en el sistema educativo y laboral del país de acogida.

Cabe señalar que en el **48 % de las mujeres atendidas** no se dispone de información sobre su nivel de estudios. Esta circunstancia puede deberse a los siguientes motivos: **ausencia de registro de esta información** en los expedientes, bien por no haber sido facilitada por las usuarias en el momento de la atención o por no haberse considerado un dato relevante en la intervención inicial. Se trata de mujeres que acuden al Programa Oblatas La Casita para demandas puntuales, con las que no se inicia un proceso de intervención continuado. En algunos casos, las propias mujeres desconocen cómo clasificar su nivel de estudios, ya que la forma de estructurar y denominar los niveles educativos en sus países de origen puede diferir del sistema educativo vigente en España, lo que dificulta su correcta identificación. Por último, el desconocimiento de este dato puede deberse por el hecho de que la información no ha sido recogida o trasladada al registro debido a que la intervención realizada con la mujer se orienta a otro tipo de proceso, en el que el nivel de estudios no constituye un dato prioritario para los objetivos de la actuación.

FUENTE DE INGRESOS

Gráfico 10: Fuente de ingresos de mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas



La Casita

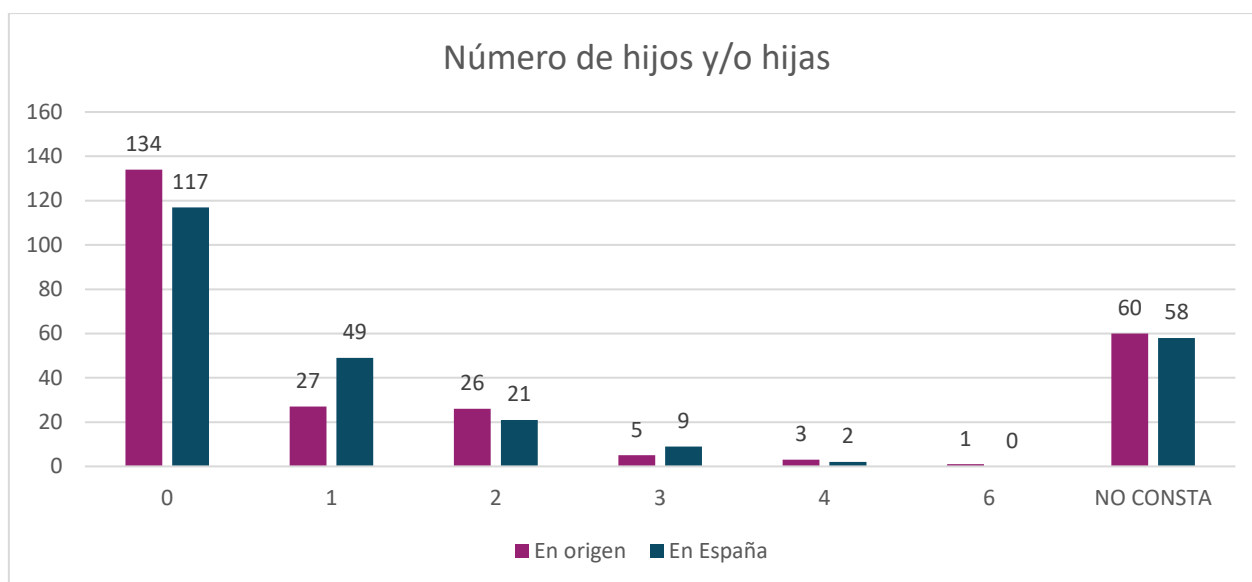
Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

En relación con la principal fuente de ingresos de las mujeres atendidas, se observa que el 49 % obtiene sus ingresos exclusivamente del ejercicio de la prostitución, lo que pone de manifiesto una realidad especialmente compleja. Esta situación afecta a una parte significativa de las mujeres vinculadas a La Casita, evidenciando las dificultades existentes para el acceso al empleo formal. Dichas dificultades inciden de manera particular en aquellas mujeres que se encuentran en situación administrativa irregular, restringiendo sus oportunidades laborales y situándolas en un contexto de limitada capacidad de promoción personal y profesional. A ello se suman factores como la precariedad económica y la ausencia de formación académica y profesional, lo que determina que, en muchos casos, el ejercicio de la prostitución no responda a una decisión libre, sino a una imposición derivada de las condiciones sociales y económicas de su entorno.

Por otra parte, el 11 % de las mujeres beneficiarias de La Casita percibe ayudas económicas procedentes de organismos públicos competentes, tales como la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Gobierno de Canarias. Entre las prestaciones recibidas destacan el Ingreso Mínimo Vital, el subsidio por desempleo y las prestaciones no contributivas vinculadas a situaciones de jubilación o discapacidad.

MUJERES CON HIJOS O HIJAS

Gráfico 11: Relación de número de hijos/as por mujer atendida en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

En España, nos encontramos ante un 32% de las mujeres atendidas tienen entre 1 y 4 hijos/as, mientras que un 46% de las mujeres no tienen hijos o hijas en España. Un 24% de las mujeres atendidas tienen entre 1 y 6 hijos/as en su país de origen, lo que resalta la complejidad adicional de su situación, ya que muchas de ellas se enfrentan a la responsabilidad de mantener a sus hijos a distancia, lo que puede implicar mayores desafíos en su proceso de inclusión social y laboral.

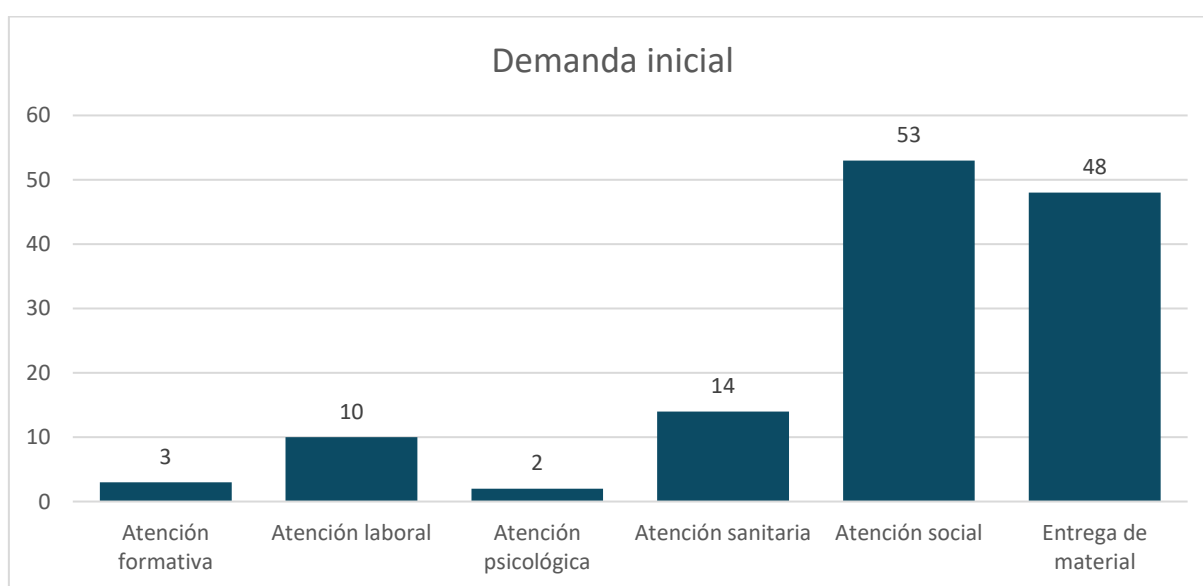
Un **46 % de las mujeres atendidas** no dispone de información registrada respecto a esta variable. Esta ausencia de datos puede deberse, por un lado, a la inexistencia de un proceso de intervención continuado, lo que ha impedido que dicha información haya sido compartida con el equipo multidisciplinar; y, por otro, a que, en función de la demanda planteada por la beneficiaria, este aspecto no haya resultado relevante ni prioritario durante la intervención realizada.

PRINCIPALES DEMANDAS ATENDIDAS

Entre las principales demandas y/o necesidades de las mujeres atendidas durante el año 2025 se encuentran aquellas vinculadas a la mejora de la salud mental y emocional de las usuarias, además del acceso a derechos sociales y cobertura de necesidades básicas.

Así pues, de las 130 mujeres que acceden por primera vez a La Casita en el año 2025, encontramos las siguientes demandas iniciales:

Gráfico 13: demandas iniciales de las mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

Las dos demandas iniciales más destacables son atención social (41%), llevadas a cabo por las trabajadoras sociales del centro y la entrega de material preventivo (37%). Más detalladamente, se pueden recoger las principales demandas en apoyo para:

Tabla 1: Primeras demandas de las mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita

DEMANDAS INICIALES
• Renovar documentación. • Empadronamiento. • Atención sanitaria: tramitar tarjeta sanitaria, coordinación con Gerencia de Atención primario, cita previa con el Programa Titania. • Solicitud de cita para área psicológica, laboral. • Formación. • Coordinación con otras entidades como Servicios Sociales, OAM, entre otras. • Información sobre otros recursos: San Miguel Adicciones, Extranjería y Arena y Laurisilva para asesoramiento jurídico. • Alimentos. • Entrega de material. • Vivienda: derivación a recursos alojativos, ayuda de alquiler • Acreditación IASS. • Tramitar ayuda económica. • Transporte. • Solicitud y trámite de nacionalidad. • Mediación familiar.

Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

Con respecto a las demandas atendidas de todas las mujeres atendidas durante todo el año 2025, se detallan por áreas las principales demandas abordadas en consulta:

Tabla 2: Principales demandas de las mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita

Tipología	DEMANDAS
SOCIAL	• Demandas de necesidades básicas y ayudas materiales: alimentos, transporte, higiene, material escolar, vestimenta, empadronamiento. • Gestiones sociales: necesidades básicas en situación de urgencia, empadronamiento, renovación y gestión de documentación, Certificado digital/Cl@ve, solicitud de citas previas en Administraciones Públicas, gestión de comunicaciones a Administraciones Públicas, solicitar ayudas económicas, solicitud y seguimiento de ayudas de IASS. • Vivienda y recursos alojativos: búsqueda de vivienda, solicitud de VPO, seguimiento de vivienda, recurso alojativo de emergencia, coordinación con recursos de acogida y ayudas vinculadas a vivienda y de alquiler. • Atención a Familia, Infancia y educación: escolarización y búsqueda de colegio, coordinación con CEIP, guardería, guardería, cuota 0 comedor, informes de vulnerabilidad para centros educativos, atención a menores con discapacidad, apoyo sociofamiliar.
Jurídico	• Asesoramiento jurídico general, en extranjería, convenios reguladores y en violencia de género • Acompañamiento a procesos penales a Policía Nacional/ juzgados • Solicitud de Abogado/a de oficio • Procedimientos de asilo y recursos • Citas de extranjería • Retorno voluntario

	• Coordinación con UCRIF
PSICOLOGÍA	• Disponer de un espacio de escucha y de desahogo emocional. • Desarrollar habilidades de toma de decisiones autónomas, fomentando la capacidad de asumir su propio proyecto de vida. • Aprendizaje de nuevas habilidades comunicativas. • Desarrollo de técnicas y adquisición de herramientas para el control de la ira y la agresividad, resignificando la normalización de la violencia. • Reformulación del concepto de sexualidad, derivado de la exposición a violencia y explotación. • Acompañamiento en el manejo emocional frente al duelo migratorio. • Explorar y reconstruir la identidad personal. • Fortalecer la confianza en ellas mismas. • Promover estrategias de autorregulación emocional.
SANITARIA	• Atención sanitaria general y urgente • Gestión / tramitación de Tarjeta Sanitaria (TSI) • Citas médicas (matrona, citología, ginecología, vacunas) • Intervenciones por ETS • Asistencia sanitaria a menores • Procedimientos IVE • Seguimiento sociosanitario
LABORAL	• Búsqueda activa de empleo • Seguimiento de Itinerario Personalizado de Empleo • Participación en proyectos de empleo • Orientación laboral • Formación • Gestión documental para contratación

	• Seguimientos de inserciones • Apoyo en trámites y certificado digital
--	--

Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna.

PROCESOS DE COORDINACIÓN:

Tal como se ha señalado anteriormente, la existencia de una red formal de apoyo para las mujeres atendidas en La Casita constituye un elemento clave de protección frente a las múltiples y complejas situaciones derivadas del contexto prostitucional en el que se encuentran. Dicha red permite complementar la intervención desarrollada por el equipo multidisciplinar de la entidad, en su función de gestor de casos, mediante la incorporación de información, orientación y actuaciones de valoración procedentes de otras entidades especializadas.

En este marco, durante el año 2025 se llevaron a cabo un total de 36 reuniones de coordinación, orientadas a la mejora de la calidad de vida de las beneficiarias del programa, estableciéndose contacto con 61 entidades, las cuales contribuyeron de manera significativa al desarrollo de los procesos de intervención iniciados en el centro. Asimismo, se participó en diversas mesas técnicas, entre las que destacan la Comisión Técnica de Migraciones y Convivencia (organizada por el Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife), el Servicio Canario de Empleo, la Plataforma Comunitaria del 28 de enero, los Referentes de Trata de la Provincia de Europa, la Sociedad de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la mesa de entidades especializadas.

A continuación, se detallan las entidades con las que se establecen procesos de coordinación realizadas en el año 2025 con los diferentes recursos del tejido de apoyo formal asociado a La Casita:

En coherencia con la línea de intervención descrita, y con el objetivo de ofrecer una atención lo más integral y eficaz posible, el Centro de Orientación y Promoción a la Mujer ha articulado respuestas vinculadas a las áreas de actuación previamente señaladas. Estas intervenciones han dado cobertura tanto a demandas concretas con un alto grado

de especificidad como a otras necesidades que exceden el ámbito de actuación del equipo multidisciplinar. En estos casos, ha sido imprescindible la coordinación con recursos especializados, lo que ha permitido implementar herramientas e intervenciones más ajustadas y específicas, favoreciendo así una atención más eficiente y adaptada a la compleja realidad biopsicosocial de cada mujer.

A continuación, se presenta la relación correspondiente al año 2025 entre el número de demandas atendidas por áreas de intervención y los recursos con los que se ha establecido coordinación para dar respuesta a las mujeres beneficiarias del programa.

Tabla 3: Coordinaciones realizadas de las mujeres en el año 2025, Programa Oblatas La Casita.

Área	Entidad
Social	• AAVV García Escamez • Ábora • AFES • Agencia Tributaria • Asociación Rayuela • Ataretaco • Cáritas • CEAR • Centro de Familia • Gerencia de Atención Primaria • Centro educativo Infantil • Clece • Colegio de abogados • Comedor Social la Milagrosa • Consulado Colombia • COPILE • Dirección General de Infancia y familia • Asociación Diversas

	• Extranjería • FFCSE • Fiscalía • Fundación Canaria Buen Samaritano • Hermanas Filipenses • IASS • IMAS • In- Género • Instituto Cervantes • Justicia y paz • Juzgado • Kairós • Márgenes y Vínculos • Médicos del Mundo • Ministerio de Justicia • Nuevo Hogar Betania • OAM • Oblatas • Oficina de Atención al Ciudadano • Provivienda • Seguridad Social • Servicios Sociales • SIAM • Signos de Vida • Unidad Orgánica de Violencia de Género Cabildo de Tenerife
Laboral	• Acción Laboral • Agencia Colocación del Ayuntamiento de La Laguna • CESAL ONG • Comedor Social La Milagrosa • Ministerio de Educación

	• Oficina de Atención al Ciudadano • SCE • SEPE • Sociedad de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife • Única Consultores
Psicológica	• Gerencia de Atención Primaria • Oblatas • UAD San Miguel
Sanitaria	• Gerencia de Atención Primaria

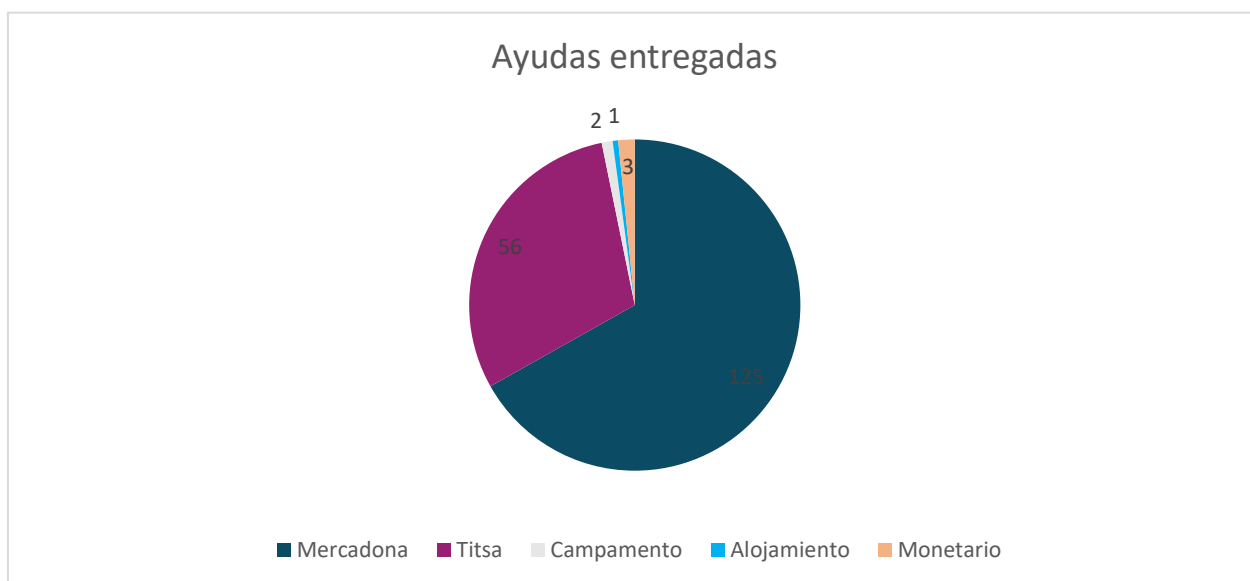
Nota: Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental interna

Desde el área social, se han realizado un total de 285 coordinaciones con los recursos mencionados en la tabla 3, comprendiendo también las coordinaciones del área sanitario. Con respecto al área laboral, sumamos un total de 48 coordinaciones y, por último, en el área psicológico han sido 8 coordinaciones en total.

Por otro lado, en el año 2025 se realizaron desde La Casita un total de 21 acompañamientos presenciales, en calidad de apoyo a procesos sociales relacionados con atención sanitaria, como el centro de Salud. En cuanto a los acompañamientos realizados en calidad de acceso a recursos de protección y derechos sociales, encontramos a Policía Nacional, SIAM, Banco Santander, INSS, CAVIS, DEMA, Agencia Tributaria, Extranjería, y CEIP Tincer.

ENTREGA DE AYUDAS

Gráfico 14: Principales ayudas facilitadas a mujeres atendidas en el año 2025, Programa Oblatas La Casita



Nota: *Fuente:* Elaboración propia a partir de revisión documental interna

Durante el año 2025, se han entregado un total de 187 ayudas a un total de 68 mujeres. Podemos diferenciar entre 5 tipos de ayudas: alimentos (mercadona), bonos de transporte, alojamiento, campamento y monetaria. Se entregaron un total de 125 tarjetas de mercadona, 56 bonos de transporte (Titsa), 3 ayudas monetarias, 2 ayudas de campamento y 1 de alojamiento.

5.2. Servicio de atención psicológica

Objetivos generales:

- Acompañar o intervenir a nivel psicoterapéutico con la mujer.

Objetivos específicos:

- Promover un vínculo terapéutico basado en la confianza, que permita iniciar un proceso de crecimiento personal y favorezca la continuidad y el compromiso con el tratamiento psicológico, entendiendo la relación terapéutica como un elemento central del proceso.
- Realizar una valoración psicológica completa de la mujer, con el fin de establecer de manera conjunta objetivos concretos en las distintas áreas de su vida, a partir de una primera impresión diagnóstica. Elaborar un plan de intervención individualizado y adaptable, susceptible de modificarse según las necesidades que surjan durante el desarrollo del proceso psicoterapéutico.
- Ofrecer un acompañamiento constante, con supervisión y seguimiento del proceso personal, brindando apoyo emocional y contención ante momentos o situaciones de mayor vulnerabilidad.

Número de mujeres atendidas

Durante el año 2025, recibieron atención psicológica directa **60 mujeres** y se llevaron a cabo un total de **271 atenciones**.

Metodología

Antes de iniciar el proceso psicoterapéutico, realiza una recopilación detallada de toda la información disponible relacionada con el caso, lo que permite obtener una visión integral de la situación. Este análisis incluye la elaboración de la historia clínica de la mujer mediante una entrevista individual, con el objetivo de realizar una valoración que determine el procedimiento más adecuado. Dependiendo de las necesidades

específicas, este procedimiento puede incluir derivación a especialistas, asesoramiento psicológico, acompañamiento o psicoterapia.

Posteriormente, se definen y programan objetivos operativos que proporcionan una estructura clara para el proceso de intervención. La coordinación interna con un equipo multidisciplinario, así como la colaboración externa con agentes involucrados, resulta fundamental para reforzar el apoyo necesario y favorecer el bienestar integral de la mujer.

Una vez completadas estas etapas iniciales, se inicia el proceso terapéutico, el cual se sustenta en enfoques terapéuticos basados en evidencia empírica y sitúa a la mujer como protagonista de su propio cambio. La terapeuta desempeña un rol de acompañamiento y orientación, facilitando la exploración de la situación personal y la identificación de los recursos a su disposición para alcanzar los objetivos planteados a corto, medio y largo plazo, mediante un plan de intervención personalizado. Este plan se concibe como flexible y dinámico, permitiendo ajustes, reformulación o eliminación de metas conforme surjan nuevas necesidades. Además, la intervención se lleva a cabo desde un enfoque basado en la perspectiva de género y los derechos humanos.

El proceso psicoterapéutico continúa mientras objetivos definidos y alcanzables, y la mujer se mantenga implicada y comprometida con su desarrollo. Sin embargo, en ciertos casos, factores como la migración, restricciones de movilidad impuestas por proxenetas o el aumento en el consumo de sustancias pueden interrumpir la terapia. Ante estas situaciones, la psicoterapeuta adapta el seguimiento a las circunstancias específicas, con el fin de mantener el vínculo y facilitar una reanudación efectiva del proceso cuando las condiciones lo permitan.

Las necesidades de las mujeres que solicitan atención desde el ámbito de la psicología son las siguientes:

- Ofrecer un espacio seguro para la escucha activa y el desahogo emocional, promoviendo la expresión libre de sentimientos y preocupaciones.

- Facilitar herramientas para implementar, reforzar y mantener hábitos saludables, como una buena higiene del sueño, una alimentación balanceada y el cuidado personal diario.
- Fomentar la capacidad de tomar decisiones autónomas, apoyando a la mujer en el diseño y ejecución de su propio proyecto de vida.
- Reconocer y validar las decisiones tomadas, ya sea de manera independiente o con orientación, impulsando un crecimiento personal sólido y satisfactorio.
- Definir y priorizar objetivos personales, así como establecer una planificación efectiva del tiempo para avanzar hacia su consecución.
- Brindar apoyo emocional en situaciones externas al contexto terapéutico, como consultas médicas, procesos judiciales o trámites administrativos, fortaleciendo redes de coordinación externa.
- Acompañar el proceso de deshabituación de sustancias adictivas o dependencia a tratamientos farmacológicos relacionados con experiencias de violencia o explotación.
- Desarrollar habilidades comunicativas, como establecer límites saludables, practicar la comunicación asertiva, participar activamente en conversaciones y prepararse para entrevistas u otras interacciones clave.
- Proporcionar estrategias y herramientas para gestionar la ira y la agresividad, desnormalizando patrones de violencia y promoviendo el control emocional.
- Facilitar la reconstrucción de vínculos personales deteriorados y el establecimiento de límites en relaciones tóxicas o dañinas, ya sea con familiares, amistades o parejas.

- Garantizar una intervención psicoterapéutica constante y adaptada a las necesidades individuales de la mujer.
- Realizar sesiones psicoterapéuticas en contextos abiertos o cercanos a los disparadores de las situaciones problema, como lugares asociados a explotación, tránsito del ejercicio prostitucional o instituciones públicas.
- Redefinir el concepto de sexualidad, abordando las distorsiones derivadas de la violencia y la explotación sufridas, y promoviendo una vivencia de la sexualidad libre y saludable.
- Ofrecer asistencia inmediata en situaciones de crisis, como ataques de pánico, conductas autolesivas o tentativas de suicidio.
- Potenciar habilidades para establecer relaciones interpersonales basadas en la equidad, el respeto mutuo y la reciprocidad.
- Acompañar el manejo emocional frente al duelo migratorio, abordando temas como la separación familiar, el miedo a la detención o deportación, y la dificultad para adaptarse a un nuevo entorno.
- Proveer recursos y técnicas para la mediación efectiva de conflictos en diversos contextos personales y sociales.
- Promover estrategias para la autorregulación emocional, fomentando la resiliencia frente a situaciones adversas y reduciendo el impacto de las experiencias traumáticas.
- Facilitar el acceso y la gestión de redes de apoyo comunitarias, fortaleciendo la autonomía y el sentido de pertenencia social.

- Impulsar el aprendizaje de técnicas de relajación, respiración y mindfulness, ayudando a gestionar el estrés y promover el bienestar emocional.
- Explorar y reconstruir la identidad personal, ayudando a redefinir quién es la mujer fuera de los roles impuestos por contextos de explotación o violencia.
- Desarrollar prácticas que fortalezcan la confianza en sí misma y el reconocimiento de su propio valor, desafiando creencias limitantes por contextos de violencia.

Características psicológicas de las mujeres atendidas

Durante el transcurso de este año, se han identificado, en las mujeres que han recibido atención, las siguientes características psicológicas:

Salud mental y emocional

- ❖ Diagnóstico de Trastorno de Estrés Postraumático.
- ❖ Presencia de trastornos de la personalidad, ya sea con o sin diagnóstico específico (límite, bipolar, etc.).
- ❖ Inestabilidad emocional.
- ❖ Manifestaciones de ansiedad.
- ❖ Episodios de depresión.
- ❖ Baja tolerancia a la frustración.
- ❖ Vulnerabilidad emocional derivada del historial de violencias.
- ❖ Percepción de indefensión y limitación respecto a las posibilidades de cambio.

Comportamiento y afrontamiento

- ❖ Incremento notable en la activación fisiológica, cognitivo y conductual.
- ❖ Experimentación de disociación en diferentes grados de expresión.
- ❖ Conductas autolesivas y pensamientos suicidas.
- ❖ Escasez de estrategias de afrontamiento.

- ❖ Dificultad para establecer y mantener rutinas de hábitos saludables, como el sueño y la alimentación.
- ❖ Tendencia a la autoculpabilización por su situación vital actual como consecuencia de sus actos pasados.

Relaciones interpersonales

- ❖ Ausencia de redes de apoyo y presencia de relaciones disfuncionales.
- ❖ Ausencia de una vinculación segura y estable con las figuras familiares de referencia.
- ❖ Actitud sumisa y dependiente en relaciones afectivo-sexuales.

Cognición y funcionamiento

- ❖ Limitaciones en la flexibilidad cognitiva.
- ❖ Dificultades en las funciones ejecutivas, como la memoria y la atención sostenida.

Problemas asociados

- ❖ Trastornos relacionados con la alimentación.
- ❖ Uso, abuso y/o dependencia de sustancias tanto de curso legal como no legal.
- ❖ Revictimización producto de la temporalidad de los trámites administrativos, judiciales, médicos, etc.

Interacción con profesionales

- ❖ Desconfianza generalizada, evidenciada en la consulta simultánea con otros profesionales y preferencia por el consejo de iguales.

Actividades realizadas

Desde el área de psicología se realizan las siguientes actuaciones:

- **Psicoterapia individual:** se propone de forma sistemática la posibilidad de inicio de un proceso psicoterapéutico a las mujeres atendidas en el recurso, el cual comenzaría a demanda. Dentro de este marco de trabajo, se prioriza a la mujer

como el epicentro de la atención, abrazando un enfoque integral centrado en la persona. El proceso terapéutico está adaptado a las necesidades específicas de la mujer, moldeándose conforme a sus ritmos y demandas individuales.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo un total de **271 atenciones**, de las cuales **232 atenciones fueron presenciales**, las cuales representan encuentros directos entre la profesional y la usuaria en un mismo entorno físico, propiciando un espacio de interacción cara a cara. Adicionalmente se realizaron **34 atenciones no presenciales**, indicando que parte de las intervenciones terapéuticas se llevaron a cabo a través de medios virtuales, permitiéndose flexibilidad en la comunicación y adaptándose a las necesidades individuales de las mujeres, así como **5 intervenciones en crisis**, una acción breve que busca estabilizar emocionalmente a la mujer, contener su malestar y garantizar su seguridad en situaciones críticas, como ataques de pánico o eventos traumáticos. El uso de comunicaciones telefónicas jugó un papel significativo con un total de **212 interacciones por este medio**. Estas comunicaciones fueron utilizadas para seguimientos o consultas breves, proporcionando una vía adicional de contacto y apoyo.

No obstante, se registraron **93 ausencias**, indicando que un número significativo de atenciones programadas no se llevaron a cabo. Las ausencias en las sesiones terapéuticas pueden deberse a diversos factores vinculados con la complejidad del sistema prostiutucional: horarios, descansos, rotación, consumo, entre otros. Asimismo, otros factores que nos encontramos son la falta de adhesión al tratamiento, dificultades para asumir responsabilidades, falta de compromiso o eventos externos imprevistos. Consideramos que es esencial seguir trabajando en abordar estas ausencias para comprender y superar las barreras que podrían afectar la continuidad del proceso terapéutico. La comunicación abierta entre la profesional y la usuaria es clave para identificar y resolver estos obstáculos, ajustando el plan de tratamiento según sea necesario y fortaleciendo el compromiso con el proceso terapéutico.

Como parte del compromiso y la implicación en el proceso terapéutico, a todas las mujeres participantes se les ofreció la firma de un **contrato terapéutico** del área de psicología. Este documento recoge de manera clara las normas y condiciones del proceso, tales como la duración de las sesiones, los límites de puntualidad y tardanza, el número máximo de ausencias, así como los principios del código deontológico que rigen la intervención psicológica, garantizando la confidencialidad, el respeto y el marco ético de la relación terapéutica. El contrato terapéutico tiene como finalidad favorecer la corresponsabilidad, establecer un encuadre seguro y fortalecer la adherencia y continuidad en el proceso de intervención.

- **Psicoterapia grupal:** espacio diseñado para proporcionar un entorno de apoyo seguro entre las mujeres, donde intercambiar vivencias, reconociendo la complejidad de las mismas, normalizando y validando nuestras emociones. Centrándonos en fortalecer la autonomía personal, explorando alternativas y opciones para el futuro reconociendo los objetivos y aspiraciones individuales de cada una.

Durante el año 2025 se desarrollaron un total de **ocho intervenciones grupales**, concebidas como espacios terapéuticos de encuentro, reflexión y aprendizaje compartido. En los tres primeros encuentros participaron **nueve mujeres**, y el trabajo se centró en el fortalecimiento del bienestar emocional a través de prácticas de *mindfulness* y el abordaje de la autoestima. Mediante dinámicas vivenciales y ejercicios guiados, se promovió la autorregulación emocional, la toma de conciencia corporal y la reducción del estrés, incorporando técnicas como la respiración profunda, la relajación muscular progresiva y ejercicios de atención plena. Asimismo, se trabajó el reconocimiento de cualidades personales y recursos internos, favoreciendo una mayor conexión consigo mismas y un espacio seguro para la introspección y el autocuidado.

En los encuentros posteriores participaron **nueve mujeres** distintas a las del primer grupo. Estas sesiones se orientaron a profundizar en la identificación,

cuestionamiento y resignificación de creencias internas disfuncionales, especialmente aquellas vinculadas a experiencias de violencia de género. A través de actividades participativas y reflexivas, se abordaron aspectos relacionados con la regulación emocional, el autoconocimiento y el fortalecimiento de la cohesión grupal, fomentando la escucha activa, el apoyo mutuo y la validación emocional. Ambas intervenciones grupales actuaron como complemento al trabajo individual de las participantes, contribuyendo al fortalecimiento de sus estrategias de afrontamiento, al empoderamiento personal y a la promoción de su bienestar integral.

- **Reuniones técnicas interdisciplinares:** con el objetivo de favorecer la coordinación entre las diferentes áreas que intervienen con las mujeres. A lo largo del año de manera semanal, se reunió el área social, laboral, psicológica y la coordinación. En ellas se comparte la evolución de cada caso, así como las propuestas de intervención futuras, se establecen objetivos conjuntos de trabajo, dando así respuesta a las demandas de las usuarias.
- **Acompañamientos:** la figura de la psicóloga se mantiene disponible para brindar acompañamiento, independientemente de su naturaleza, teniendo como objetivo principal el ofrecer un soporte emocional según las necesidades de la mujer. Durante el año 2025 se llevaron a cabo coordinaciones con diversas entidades relacionadas con el ámbito psicológico, así como un acompañamiento a los Juzgados a una participante del Programa Oblatas La Casita.
- **Reuniones:** se realizaron un total de 8 reuniones con diferentes áreas del Programa Oblatas La Casita y diferentes recursos: 2 reuniones con la Asociación Rayuela (Proyecto Sex-Máforo), 1 reunión con InGénero, 1 reunión con CEAR, 1 reunión con Ilunion, 2 reuniones de evaluación del área y 1 reunión del área de psicología de Oblatas Canarias.
- **Coordinaciones:** existe disponibilidad, por parte de la profesional responsable del área de psicología, para realizar una coordinación con cualquier agente

implicado en el proceso de la mujer, incluyendo profesionales de salud mental, personal de entidades públicas, atención primaria, familiares, etc. Durante el periodo de intervención se llevaron a cabo un total de **5 coordinaciones**, con un total de **3 recursos externos**, y **3 coordinaciones internas**, para fortalecer la atención integral, generando redes de apoyo y ofreciendo recursos adicionales especializados para abordar las diversas necesidades de las mujeres. Estas coordinaciones se realizaron con los siguientes recursos: SIAM, UAD San Miguel Adicciones (Proyecto Ninfa), Centro de Salud Miramar y Programa Oblatas Daniela.

- **Atención general a la mujer:** se atiende y da respuesta a toda mujer que acuda al área, independientemente de su demanda. Se ofrece escucha activa, comprensión y un espacio acogedor y seguro. Se realizan las derivaciones correspondientes a servicios especializados para garantizar una atención completa y adaptada a la situación. Promoviendo el bienestar integral de la mujer a corto y largo plazo.
- **Atención a menores (como demanda de la mujer):** en caso de mujeres con menores a cargo, se realiza:
 - Acompañamiento a la madre: soporte emocional sólo en los casos en los que no haya acceso al menor o la menor y, siempre y cuando, la madre no esté en un proceso psicoterapéutico para sí misma, ya que, de ser así, se aborda como una parte más del mismo.
 - Atención como beneficiarios/as:
 - *Directas/os:* intervención psicoterapéutica con el o la menor.
 - *Indirectas/os:* trabajo a través de la madre de pautas específicas con respecto a la situación planteada sobre su hijo o hija. Este tipo de intervención se realiza, bien porque el padre no autoriza la intervención directa, por la imposibilidad de una intervención

presencial, o por la consideración técnica de que ésta sea la mejor propuesta.

En este año 2025 no se han realizado intervenciones directas con menores. Se reconoce la importancia de contar con entidades especializadas en atención a menores, y se procura canalizar cualquier intervención relacionada con ellos.

- **Realización de informes:** Se elaboran un total de dos informes, destinados al Servicio Insular de Atención a la Mujer (SIAM) y a la Unidad de Atención Primaria.
- **Registro de datos e indicadores:** Cada acción ejecutada desde el área debe ser documentada siguiendo criterios previamente establecidos. Este proceso incluye, por una parte, el registro de la evolución de la mujer, abordando los posibles cambios emocionales, comportamentales y cognitivos, proporcionando una visión integral del progreso. Y, por otra parte, el registro de datos, que incluye la contabilización de aspectos como asistencias, atenciones y comunicaciones. Proporcionando información clave sobre la participación, aspectos relevantes y frecuencia de las sesiones.
- **Seguimientos:** Implica un proceso continuo y cuidadoso después de que las mujeres han obtenido el alta o existe un espacio prolongado entre las sesiones por lo que se implementa un seguimiento en terapia. Este proceso implica contactar a aquellas mujeres para conocer su situación actual, intentando garantizar que las mujeres continúen recibiendo el apoyo necesario incluso después de haber concluido la intervención principal, promoviendo así un cuidado integral y sostenido.
- **Seguimientos en interrupciones:** Además de los seguimientos habituales en una intervención psicológica activa, se lleva a cabo el seguimiento de casos en los que se ha interrumpido el proceso psicoterapéutico. Se mantiene abierta y disponible la posibilidad de ofrecer apoyo a la mujer, actuando como un recurso de referencia en caso de necesidad.

- **Derivaciones:** Se realiza una derivación conjunta al área social de un menor a Centro de Familia.

- **Formaciones:**
 - *Internas:* participación activa en formaciones propuestas por la Institución con el objetivo de unificar conocimientos y mantener al equipo actualizado.
 - *Formación del Carisma Oblatas. Oblatas Provincia Europa. 27, 28 y 29 de octubre de 2025.*
 - *Formación Canónica. Oblatas Provincia Europa. 10 de febrero de 2025.*
 - *Externas:* participación en diferentes actividades formativas enfocadas en la especialización técnica del área.
 - *Videojuegos y Grooming. Diaconía. 22 de abril de 2025.*
 - *Introducción a la realidad de la trata y el cambio con el mundo digital. Diaconía. 22 de mayo de 2025.*

- **Talleres:** Los talleres y formaciones tienen como objetivo proporcionar conocimientos y herramientas para facilitar la inserción socio-laboral, así como fomentar el empoderamiento y el crecimiento personal de las mujeres. Desde el área de psicología, en conjunto con las demás áreas que conforman el Programa Integral La Casita, se desarrollaron diferentes talleres: *Autoestima y Mindfulness*.

- **Encuentros institucionales:** Se realizó un encuentro institucional durante un periodo de 3 días en Cienpozuelos, Madrid, para la realización de la formación Carisma Oblatas.

5.3. Servicio de intervención en medio abierto

Desde el Programa Integral La Casita, mediante el trabajo en medio abierto, se realizaron durante todo el año visitas a los entornos en los que se ejerce la prostitución, entendiendo como entornos a pisos privados y clubs en Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Fuerteventura y La Palma.

En esos acercamientos, se trata de establecer un vínculo relacional con las mujeres y se ofrece información acerca del recurso, con el objetivo de que La Casita sea un espacio de apoyo para ellas e iniciar un itinerario individualizado con ellas mediante la respuesta a sus necesidades en la que se tiene en cuenta su situación personal y su proceso de vida. Mediante el acercamiento en medios abiertos, se observa de manera directa las vivencias de las mujeres en los diferentes entornos, las condiciones en las que se encuentran y las necesidades que pueden presentar.

El trabajo en el medio abierto es una de las puertas de entrada principales para las mujeres ya que en muchas ocasiones es la primera toma de contacto en la que se presenta el proyecto. Se dan a conocer los servicios que ofrece el Programa: la entrega de material preventivo, el acceso a atención social, psicológica, sanitaria y formativo-laboral. Además, informamos acerca de talleres y actividades que realizamos.

El acercamiento a los contextos de prostitución es de suma importancia dado que los perfiles de las mujeres vienen definidos por la falta de conocimiento de sus derechos como residentes de la isla de Tenerife, cuentan con recursos precarios, inseguridad derivado del desconocimiento de la carta social y la carencia de redes de apoyo. Así pues, mediante estos contactos podemos despejar dudas y ser una herramienta de apoyo si la situación lo requiriese.

El trabajo en medio abierto se desarrolla principalmente en el municipio de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna, lugar donde se encuentra ubicada la sede y zona en la cual se ejerce la prostitución desde hace décadas. Se puede entender que el grado de alcance del Programa Integral La Casita es en toda la isla de Tenerife, puesto que se atienden a mujeres de la zona metropolitana, norte y también de la zona sur. Asimismo, se realizan visitas a contextos de prostitución en Fuerteventura y La Palma.

Objetivo general del área:

Intervenir en contextos prostitucionales para acercar la intervención a mujeres que, por diferentes circunstancias, no pueden acceder al recurso en sede.

Objetivos específicos:

- Acercarse a los contextos de prostitución para informar sobre el Programa y generar un vínculo con las mujeres
- Fomentar y promover la prevención acerca de ETS
- Prestar un servicio de acogida, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata, con fines de explotación sexual
- Detectar mujeres y niñas víctimas de trata

Metodología de intervención

La metodología que se lleva a cabo en las salidas se divide en tres fases: gestiones previas a la salida, las visitas y registro de la información recabada en las salidas a contextos. Las salidas en medio abierto son realizadas por una Trabajadora social con otra integrante del equipo técnico o con voluntariado de La Casita.

A. Mapeo mediante la consulta de páginas web:

Mapeo
1. Prospección en las páginas web y actualizar el listado de páginas web. 2. Anotar datos de contacto y registrar datos relevantes. 3. Realizar contacto y ofrecer el servicio de entrega de material preventivo. 4. Anotar dirección u observaciones extraídas desde el contacto telefónico.

En primer lugar, se consultan las diferentes páginas web que las mujeres utilizan como medio de contacto y para publicitar sus servicios. Se seleccionan las páginas web cuyas publicaciones sean más recientes. Si las publicaciones comprenden el espacio temporal de unas semanas, teniendo en cuenta el sistema de rotación de las mujeres, la probabilidad de que ya no se encuentre en la isla es posible.

El mundo tecnológico innova continuamente y las maneras de publicar se modifican por lo que necesitamos una investigación continua en las redes.

Una vez seleccionadas las páginas web a usar, se anotan los datos de contacto de la persona. Se trata de recabar información de la persona como la edad, nacionalidad, zona

en la que se encuentra y su disponibilidad horaria. Esta información no se ofrece en todas las páginas web. Se seleccionan aproximadamente unos cuarenta números de teléfono para contactar y concertar una visita al domicilio o zona.

Una vez seleccionados y recogidos los datos, el equipo profesional contacta por teléfono a la mujer mediante mensajería de Whatsapp. En el mensaje, hacemos alusión a la entidad que pertenecemos y explicamos la razón por la que se contacta con la mujer que se traduce a la entrega de material preventivo de manera gratuita en el horario de ruta, pudiendo ser por la mañana o por la tarde. Las rutas de mañana comienzan a media mañana ya que consideramos importante respetar el descanso de aquellas mujeres que ejercen por las noches u ofrecen un servicio de 24 horas.

En el caso que la mujer acceda a tener una cita, se solicita la dirección. Si la respuesta es negativa, expresamos la gratitud por haber respondido a nuestro mensaje e indicamos que nos puede contactar por si en el futuro necesitase algún tipo de ayuda.

B. Visitas diurnas a lugares donde se desarrolla la prostitución.

Las visitas en el medio abierto las realiza una trabajadora social y la educadora social. Las visitas tienen como finalidad dar a conocer el Programa y los servicios que ofrece, además de entregar material preventivo. Se comenta la condición de gratuidad, voluntariedad y confidencialidad, presentando un espacio seguro y accesible.

Se entrega un díptico del Programa La Casita con los datos de contacto, dirección y servicios, material preventivo y un folleto del Programa Titania. Nuestro objetivo se centra en conocer cómo están, cuáles son sus demandas, necesidades, su situación administrativa con el fin de acompañarlas y garantizar sus derechos.

Ahora bien, para las visitas diurnas se usa la siguiente metodología:

Visitas diurnas
1. Organizar la ruta en función de las direcciones obtenidas mediante el mapeo. 2. Preparación de los packs de material preventivo 3. Realizar la ruta: - Contactar a la mujer una vez llegada a la dirección. - Observación directa del ambiente, comportamiento y accesibilidad de la mujer (para determinar qué tipo de acercamiento se puede emplear). - Presentar los servicios del recurso. 4. Detectar demandas y necesidades y, si procede, realizar seguimiento.

5. Entrega de material preventivo y cierre de la visita.
6. Tarea seguimiento: si procede, contactar para seguimiento y/o resolución de pregunta o demanda.

En primer lugar, se organiza la ruta en función de las direcciones obtenidas durante el mapeo de las páginas web y se preparan los packs con el material preventivo junto.

El siguiente paso comprende el desplazamiento a las direcciones. Durante las rutas diurnas, es posible que la mujer también atiende a hombres consumidores por lo que, antes de tocar el timbre de la vivienda, se llama por teléfono a la mujer. Siempre debe estar garantizados el bienestar, la seguridad, confidencialidad e intimidad de la mujer.

Una vez en la vivienda o lugar de cita, se determina si la mujer o mujeres son conocidas por nuestro Programa. Esta información determina el transcurso de la conversación, la confidencialidad, vínculo o lazo existente entre el equipo profesional o la mujer. Se realiza una conversación de seguimiento o bien se presenta el Programa con la intencionalidad de generar un vínculo de confianza y apoyo para la mujer y que realice un itinerario de proceso de desarrollo integral a nivel social, laboral- formativo, psicológico o sanitario. La conversación se adapta a la disponibilidad y apertura de la propia mujer para interactuar. Hay factores que influyen la fluidez de la comunicación como el sonido de música, la presencia de hombres u otros factores de control, llamadas de teléfono que atender, ... Mediante la observación directa, el equipo determina qué información puede ser la más esencial para aportar y adapta su tiempo de conversación según la accesibilidad, necesidad y demanda de la mujer.

En ocasiones, las mujeres consultan o demandan algún servicio que no se puede resolver o tratar durante la visita. Por tanto, se anotan estas consultas para poder llevar a cabo la gestión que solicitan una vez que el equipo se encuentra en el centro de trabajo.

C. Observación y registro de la información recabada en las salidas a contexto.

Observación y registro de la información recabada en las salidas a contextos de prostitución.

1. Contabilizar las mujeres contactadas, las contactadas nuevas y ubicadas.
2. Anotar las zonas y direcciones.
3. Registrar las observaciones.
4. Contabilizar los packs entregados.
5. Realizar seguimiento si la situación lo requiere

A partir de los datos recogidos se realiza un análisis y diagnóstico de la realidad dentro del sistema prostitucional y otros contextos. Se recogen los datos de las mujeres contactadas y ubicadas, se anotan los datos personales con la finalidad de entender el perfil demográfico de las mujeres en contexto de prostitución, haciendo distinción entre conocidas o nuevas; nacionalidad; rango de edad; packs entregados; zona y direcciones para futuras rutas y otras observaciones.

Estos datos ayudan a entender esta realidad, las necesidades y detectar posibles situaciones de trata y explotación, además que permiten realizar un estudio del perfil sociodemográfico de las mujeres que se encuentran en contextos de prostitución.

Descripción de la población atendida

Mujeres	Santa Cruz	San Cristóbal de La Laguna	Fuerteventura	La Palma
Contactadas en pisos	72	27	13	2
Contactadas en clubs	0	0	2	0
Ubicadas en pisos	57	43	27	9
Ubicadas en clubs	0	0	9	0
Nuevas contactadas en pisos	62	37	56	9
Nuevas contactadas en clubs	0	1	16	0
Packs de material preventivo entregados	191	108	123	20
Salidas realizadas	26	12	9	1

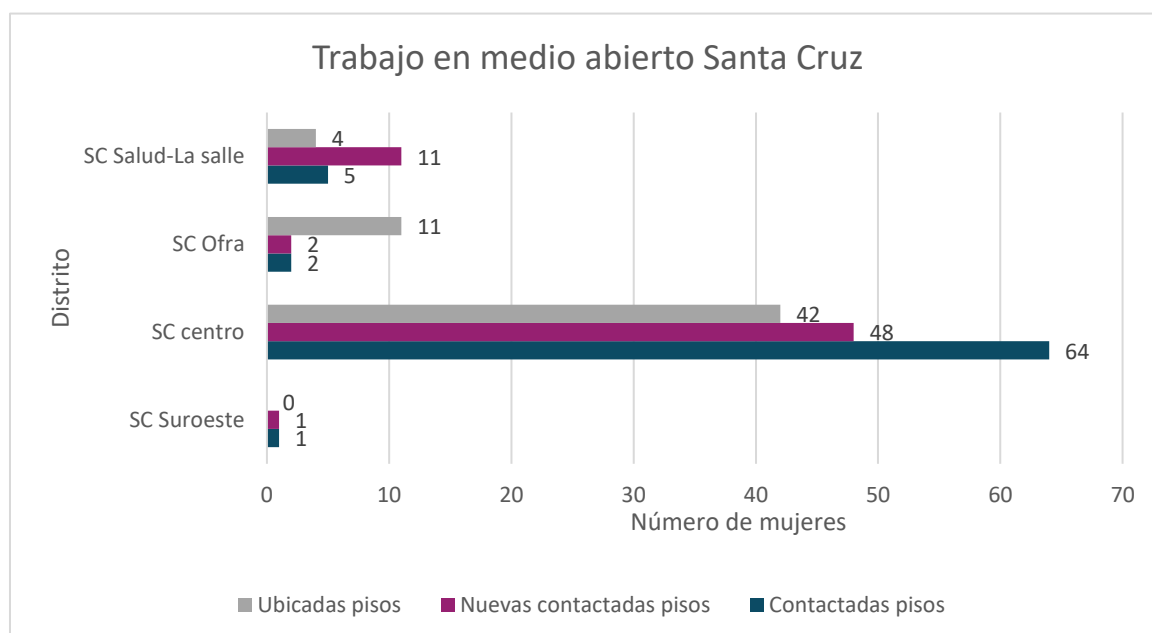
Durante el año 2025 se han realizado 48 salidas: 26 en Santa Cruz de Tenerife, 12 en San Cristóbal de La Laguna, 9 en Fuerteventura y 1 en La Palma. Este año no se han realizado visitas nocturnas en Tenerife, pero sí en Fuerteventura. La diferencia entre las visitas diurnas y nocturnas es que se visitan pisos por el día mientras que las nocturnas se destinan a acercarnos a clubs

Durante el trabajo en medio abierto en Santa Cruz, nos hemos acercado a diferentes direcciones divididas por los diferentes distritos de Santa Cruz. Se han contactado a un total de 72 mujeres que ya son conocidas por parte de las profesionales de La Casita ya sea porque acuden a algún área del centro o porque hemos tenido contacto en una anterior salida. Se han ubicado a 57 mujeres, es decir, ubicamos en qué dirección se encuentran, pero durante la visita no se encontraba. Por último, hemos conocido a 62 mujeres cuyo primer contacto fue en el año 2025.

Con respecto a La Laguna, se han contactado a un total de 27 mujeres conocidas, ubicadas a 43 y conocido por primera vez a 38 mujeres. En Fuerteventura se han contactado a 15 mujeres, ubicado a 36 y hubo a 72 mujeres nuevas. Por último, durante

el acercamiento a La Palma, hemos contactado a 11 mujeres, de las cuales 9 nuevas y ubicadas a 9 mujeres. Encontramos un alto número en *nuevas mujeres contactadas* dado que la mayoría de ellas se rigen por un sistema de rotación o “de plazas”, es decir, las mujeres se encuentran en un cambio continuo de direcciones en las cuales ejercen un determinado tiempo en una dirección y, pasadas unas semanas o meses, cambian. Este cambio puede comprender el traslado a una nueva dirección en el mismo municipio, pero también puede ser de Comunidad Autónoma o país.

Se entregaron un total de 442 packs de material preventivo durante las salidas en medio abierto. En algunos pisos, la persona encargada es quien atiende al equipo profesionales y sería la persona a la que entregamos el material preventivo. En esas ocasiones, no se tiene la oportunidad de conocer a las mujeres ni las condiciones en las que ejercen.

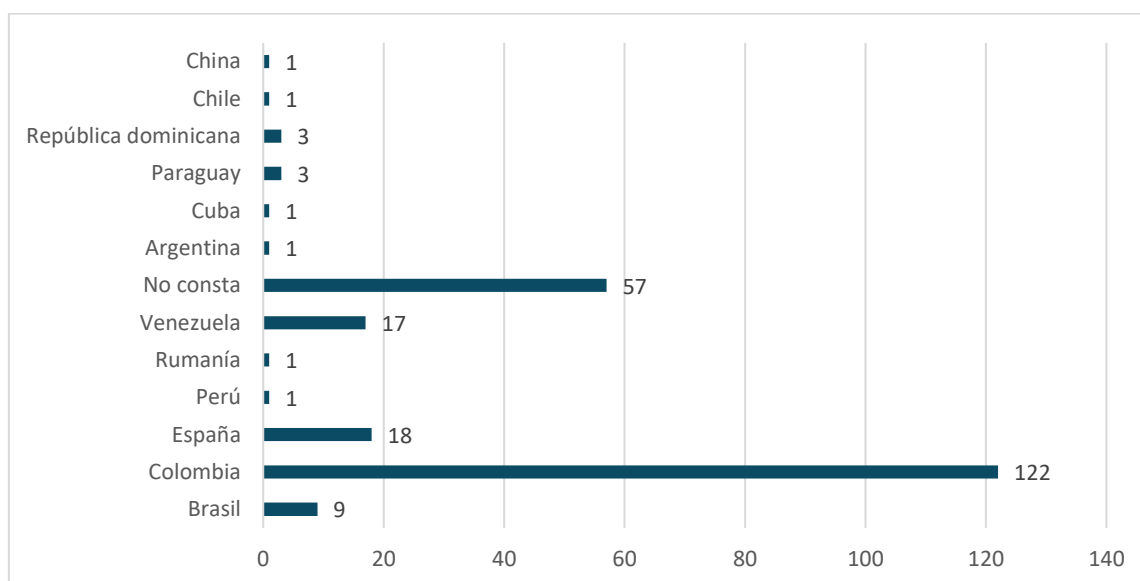


La mayor concentración de la prostitución en Santa Cruz de Tenerife se encuentra en la zona Centro de la capital (81% de las mujeres), seguido por la zona de Salud- La Salle (11%) y Ofra, que suma un total de un 8% de las mujeres. Por último, encontramos un pequeño porcentaje, siendo un 1% que pertenece al distrito Suroeste.

Perfil sociodemográfico

Se realizaron en total 297 contactos en los distintos lugares de acercamiento, entendiendo que una misma mujer puede ser contactada más de una vez, dato que se registra. De este modo, a la hora de analizar los datos del perfil sociodemográfico, se contabiliza a cada mujer una única vez para conocer el dato fiable de las mujeres. En total, llegamos a la suma de 234 mujeres. En el año 2025, 48 mujeres contactadas en trabajo en medio abierto acudieron al Programa La Casita.

Nacionalidad

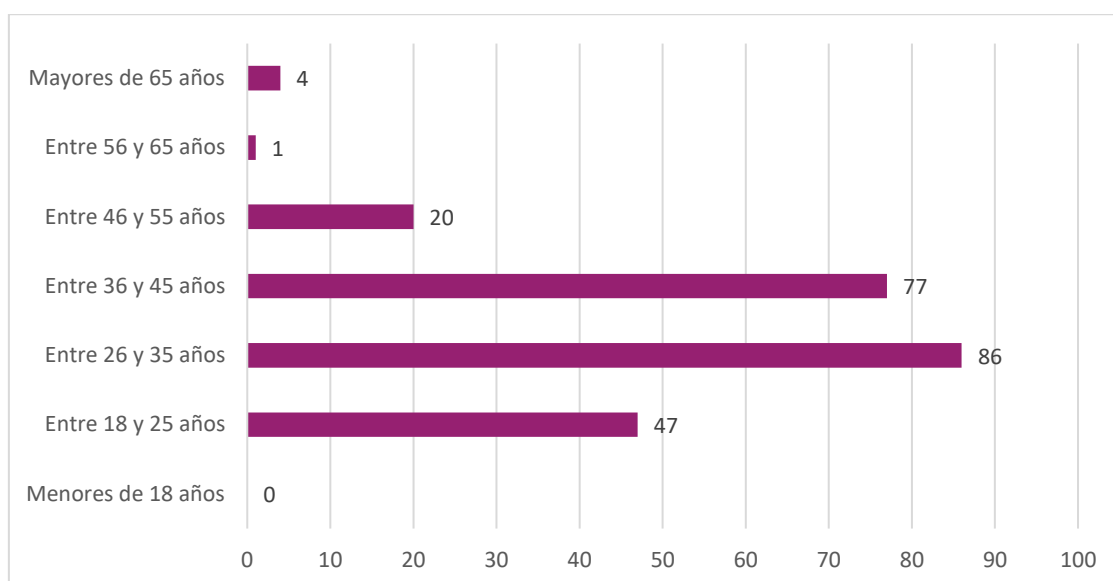


La nacionalidad predominante de las mujeres con las que se establece contacto son: Colombia (52% de las mujeres); en segundo lugar, mujeres de nacionalidad española (8%) y en tercer lugar Venezuela (7%).

A la hora de identificar la nacionalidad de la mujer, en ocasiones se conoce el dato porque la propia mujer indica de qué país proviene durante la conversación o se anota en las publicaciones que realiza en internet. Hay un considerable porcentaje, siendo un 24%, del cual se desconoce la nacionalidad de la mujer. Durante las visitas en medio abierto adaptamos las conversaciones con las mujeres teniendo en cuenta diversos factores del entorno y la apertura que tiene la mujer para dialogar. Así pues, nos enfocamos en crear un espacio de seguridad, confianza y comodidad donde se respeta la información personal de la mujer y se trabaja con la información que ella decide compartir.

Las mujeres asiáticas continúan siendo, al igual que años anteriores, de difícil acceso pues por lo general cuando se contacta con lugares no facilitan la entrada.

Edad



El rango de edad predominante de las mujeres atendidas en el trabajo en medio abierto corresponde a mujeres con franja de edad entre 26 y 35 años (37%), seguido por mujeres de 36 a 45 años (33%). En tercer lugar, encontramos a las mujeres cuyas edades comprenden la franja de 18 y 25 años (20%). Un pequeño porcentaje corresponde a mujeres con más de 56 años (2%).

Coordinación con otras entidades

El trabajo en red con otras organizaciones especializadas en atender a las mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata de seres humanos, como son Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca, Nuevo Hogar Betania, Diaconía e In-Género es fundamental. Se realizan reuniones trimestrales con la finalidad de compartir observaciones y experiencias y crear sinergia entre las entidades del Tercer Sector. Mediante estas reuniones, se conoce mejor la realidad de los contextos de prostitución en la isla de Tenerife, las necesidades y demandas de las mujeres y las situaciones que requieren incidencia política y sensibilización.

Asimismo, se mantienen coordinaciones con la Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental de la policía (UCRIF), la Guardia Civil y las entidades especializadas de prostitución y trata con fines de explotación sexual.

También se trabaja en coordinación con el Centro de Salud Doctor Guigou, para la realización de pruebas de ITS y ETS, citologías, análisis de sangre y con otras entidades que favorezcan la atención integral de las mujeres’.

5.4. Servicio de atención sociolaboral

INTRODUCCIÓN:

Durante el año 2025, el área laboral del Programa Integral La Casita ha desarrollado distintas actuaciones orientadas a favorecer la inserción laboral de las mujeres participantes. Estas intervenciones han abarcado acciones de sensibilización dirigidas al tejido empresarial, orientación laboral individualizada, formación profesional y complementaria para el empleo, así como el acompañamiento en los procesos de búsqueda activa de empleo. Para ello, se han combinado metodologías de intervención individual y grupal, implementadas por la trabajadora social de referencia y la orientadora laboral del programa, con el propósito de facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, potenciar su desarrollo profesional y apoyar su proceso de fortalecimiento psicosocial.

El área laboral constituye un eje fundamental en el proceso de crecimiento personal y social de las beneficiarias. Aunque todas las áreas del Programa Integral La Casita desempeñan un papel relevante al dar respuesta a las distintas necesidades que surgen durante sus itinerarios de cambio, el ámbito laboral resulta clave para la consecución de la autonomía económica y la integración social plena. Para muchas de las mujeres atendidas, el ejercicio de la prostitución ha sido una fuente de ingresos, en un contexto caracterizado por la vulneración de derechos humanos y la precariedad laboral. En este sentido, el acceso a un empleo digno y estable se presenta como una alternativa real y viable que permite alejarse de dichas situaciones.

El presente documento expone los objetivos específicos del área laboral, el perfil de las mujeres atendidas, las principales demandas detectadas en este ámbito, así como las actuaciones desarrolladas por el equipo técnico y los resultados obtenidos.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECCÍFICOS:

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

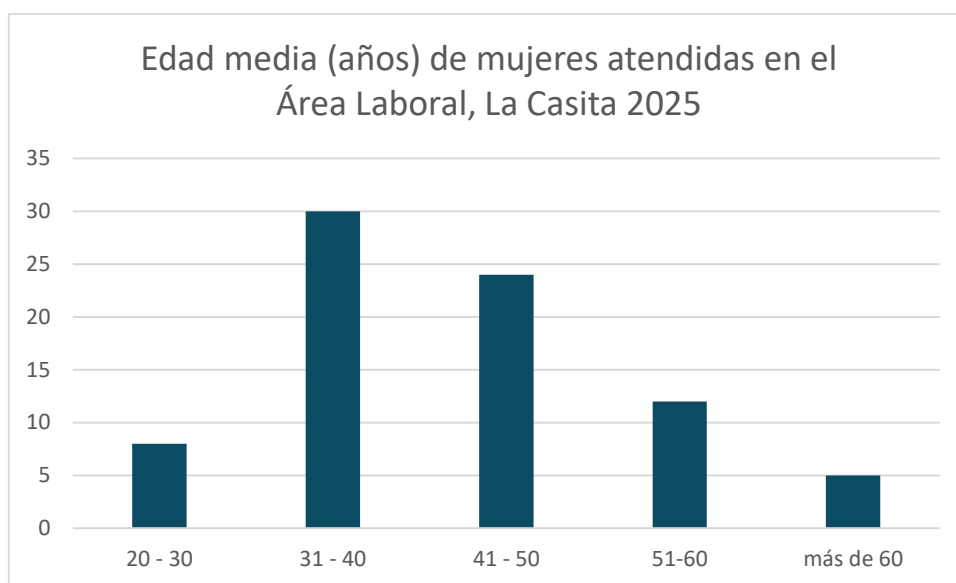
Promover de forma efectiva la incorporación laboral de las mujeres beneficiarias del Programa Integral La Casita, permitiendo su acceso a oportunidades de empleo.

- **Impulsar líneas de acción que persigan la obtención de un empleo digno y de calidad mediante el desarrollo de habilidades sociales, autococimiento y fomento de conceptos claves como la autoestima, autonomía, relaciones interpersonales y resiliencia.**
- **Apoyar a las mujeres usuarias del Programa Integral La Casita en el proceso de búsqueda de activa de empleo.**
- **Facilitar herramientas, conocimientos e instrumentos a las mujeres usuarias del Programa Integral La Casita en calidad de mejora de sus conocimientos académicos y formación profesionalizante para la búsqueda activa de empleo.**
- **Sensibilizar a las entidades que conforman el tejido empresarial local acerca de la vulnerabilidad del perfil objeto de intervención del Programa Integral La Casita, con el fin de establecer vínculos que propicien compromiso de contratación.**

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ATENDIDO:

El análisis del perfil sociodemográfico de las mujeres atendidas en el área laboral del Programa Integral La Casita resulta fundamental para comprender el contexto social, económico y personal en el que se desarrollan sus procesos de inserción laboral. Conocer estas características permite identificar los factores de vulnerabilidad que inciden en sus trayectorias vitales y laborales, así como las dificultades específicas que condicionan su acceso a un empleo digno y estable. Este acercamiento facilita, además, una lectura integral de su realidad, alineada con la intervención que se realiza desde el conjunto de áreas del programa.

A continuación, se presenta una descripción de las principales variables sociodemográficas de las mujeres atendidas, que servirá como base para el análisis de las necesidades detectadas y la adecuación de las estrategias de intervención desarrolladas en el área laboral.

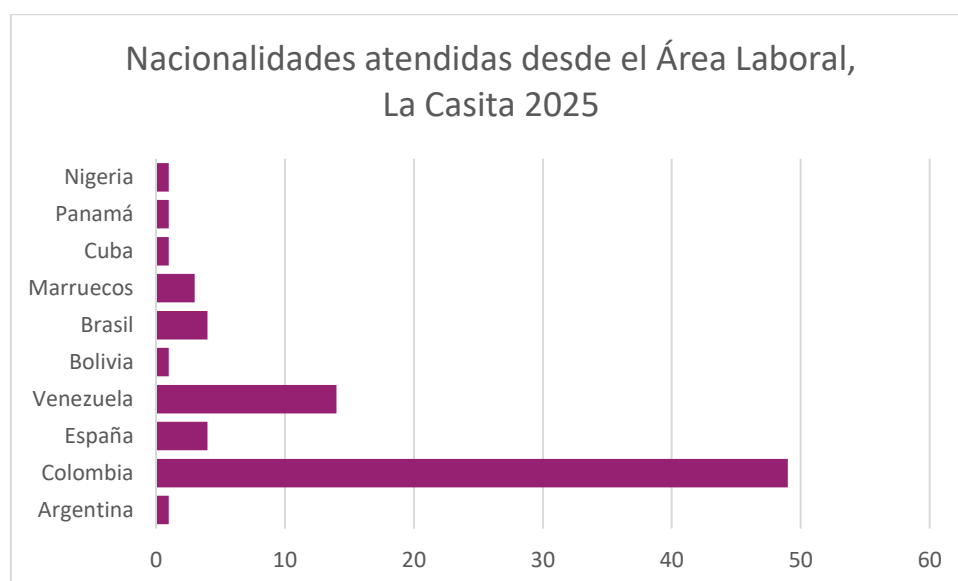


El gráfico muestra la distribución por rangos de edad de las mujeres atendidas en el Área Laboral del Programa Integral La Casita durante el año 2025. Se observa que el grupo de edad más numeroso corresponde al tramo de 31 a 40 años, lo que indica que la mayor parte de las mujeres participantes se encuentra en una etapa de edad laboral activa y potencialmente clave para la consolidación de proyectos profesionales.

En segundo lugar, destaca el grupo de 41 a 50 años, que también representa una proporción significativa de las mujeres atendidas, podría evidenciar la presencia de trayectorias laborales más largas, aunque en este caso generalmente estas frecuentemente están marcadas por interrupciones, precariedad o exclusión del mercado formal de empleo.

Los tramos de 51 a 60 años y más de 60 años presentan una menor representación, asociado a mayores dificultades de inserción laboral vinculadas a la edad, al desgaste físico o a barreras estructurales del mercado de trabajo. Por último, el grupo de 20 a 30 años es el menos numeroso, lo que sugiere una menor presencia de mujeres jóvenes en el área laboral del programa.

En conjunto, los datos reflejan que la intervención del área laboral se concentra principalmente en mujeres adultas, en edades intermedias, que afrontan procesos de reinserción laboral en contextos de vulnerabilidad y exclusión social, lo que subraya la importancia de diseñar estrategias adaptadas a sus necesidades y etapas vitales.



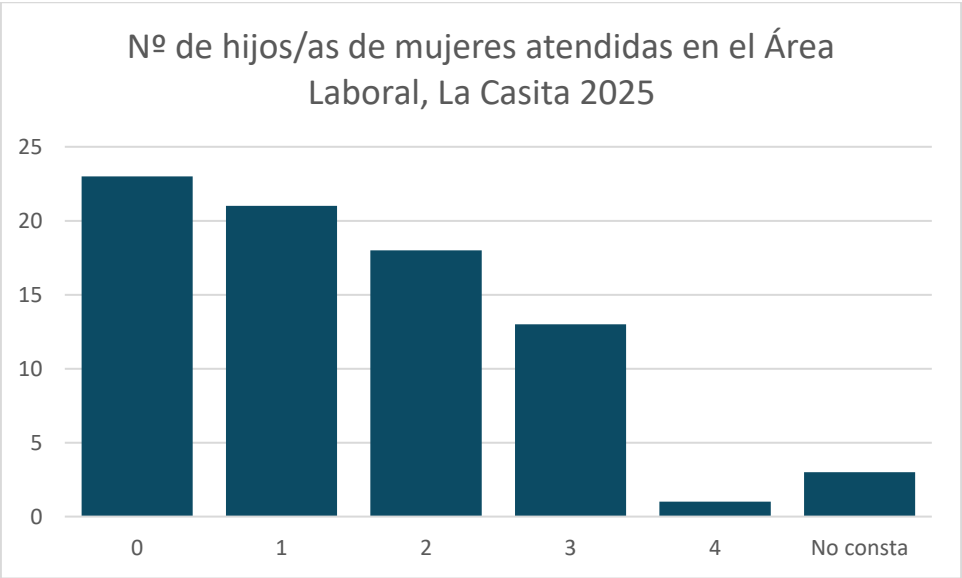
El gráfico refleja la diversidad de nacionalidades de las mujeres atendidas desde el Área Laboral durante 2025, poniendo de manifiesto un perfil mayoritariamente migrante.

Se observa que Colombia es, con diferencia, la nacionalidad más representada, concentrando el mayor número de mujeres atendidas. En segundo lugar, destaca Venezuela, con una presencia también significativa, aunque notablemente inferior a la

colombiana. A mayor distancia se sitúa España, lo que indica que una parte menor de las mujeres atendidas son de nacionalidad española.

El resto de nacionalidades como Brasil, Marruecos, Bolivia, Argentina, Cuba, Panamá y Nigeria, presentan una representación mucho más reducida, lo que evidencia una diversidad cultural amplia, aunque con menor peso cuantitativo.

Estos datos ponen de relieve que el área laboral al igual que el resto de áreas de la casita, trabaja mayoritariamente con mujeres migrantes, muchas de ellas procedentes de América Latina, lo que implica retos específicos vinculados a la inserción laboral, como las dificultades administrativas, la homologación de estudios, el acceso a derechos laborales o las barreras idiomáticas y culturales. Al mismo tiempo, esta realidad subraya la importancia de desarrollar intervenciones interculturales y estrategias de empleo adaptadas a las necesidades de una población diversa y en situación de especial vulnerabilidad.

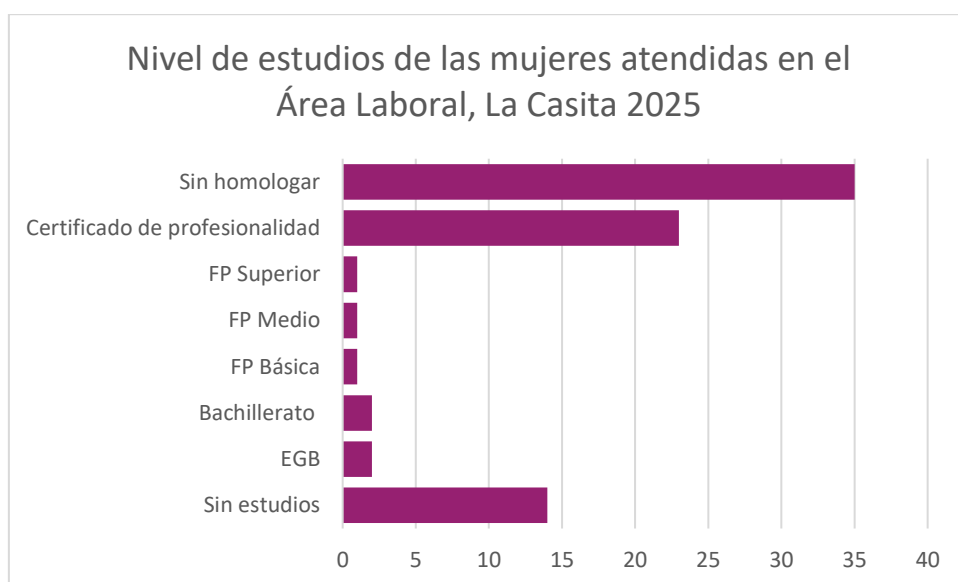


El gráfico muestra la distribución del número de hijos e hijas de las mujeres atendidas en el Área Laboral durante el año 2025.

Los datos indican que el grupo más numeroso corresponde a mujeres sin hijos a cargo, seguido muy de cerca por aquellas que tienen un hijo o hija. A continuación, se sitúan las mujeres con dos y tres hijos/as, cuyos valores descienden progresivamente. La

presencia de mujeres con cuatro hijos/as es muy reducida, y en un pequeño número de casos la información no consta.

Esta distribución pone de manifiesto que, aunque una parte significativa de las mujeres atendidas no tiene responsabilidades familiares directas, un porcentaje relevante sí tiene uno o más hijos, lo que supone un factor determinante en sus procesos de inserción laboral, ya sea porque son hijos/as menores a cargo o porque dependen económicamente de ellas, en España o en país de origen. La conciliación de la vida laboral y familiar, la disponibilidad horaria, el acceso a recursos de cuidado y la estabilidad económica se configuran, en estos casos, como elementos clave que condicionan su acceso y permanencia en el empleo.



El gráfico muestra el nivel de estudios de las mujeres atendidas en el Área Laboral del durante el año 2025, evidenciando una realidad formativa marcada por la desigualdad y las dificultades de acceso a la acreditación académica.

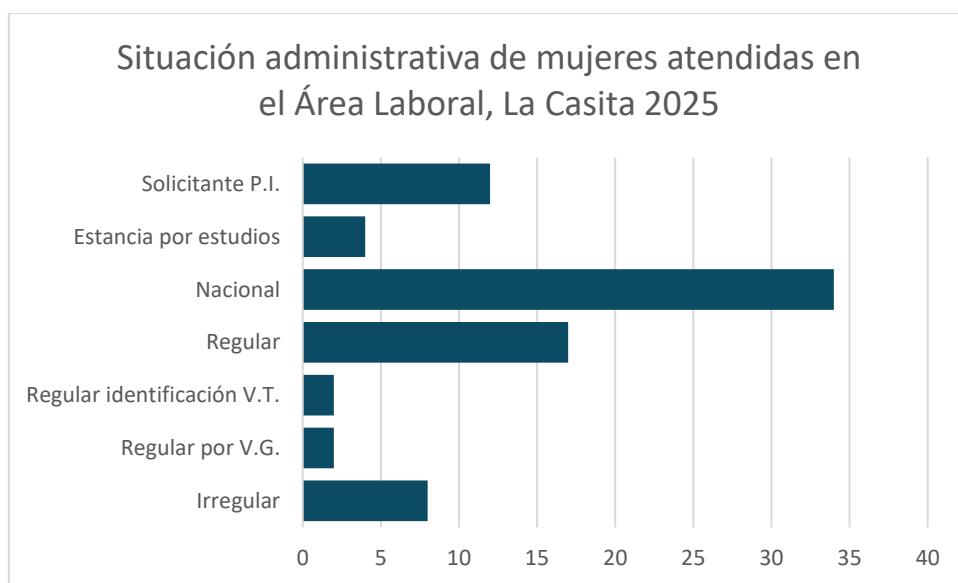
Se observa que el grupo más numeroso corresponde a mujeres con formación sin homologar, lo que indica que, si bien muchas de ellas cuentan con estudios previos, estos no están reconocidos oficialmente en España, limitando sus oportunidades de acceso a un empleo cualificado.

En segundo lugar, destaca un número relevante de mujeres que poseen certificados de profesionalidad, resultado del acceso a acciones formativas facilitadas desde el propio programa, ya que muchas de ellas no contaban con esa formación cuando comenzaron a ser atendidas en el área. Este dato pone de manifiesto el impacto positivo de la

orientación laboral, el acompañamiento individualizado y los procesos de empoderamiento desarrollados, que han favorecido la participación activa de las mujeres en formaciones orientadas al empleo y de carácter práctico, mejorando así sus competencias profesionales y su empleabilidad.

Asimismo, se aprecia una presencia significativa de mujeres sin estudios, lo que supone una barrera añadida en los procesos de inserción laboral. Por el contrario, los niveles de Formación Profesional (básica, media y superior), Bachillerato y EGB presentan una representación reducida, lo que indica una baja proporción de mujeres con estudios reglados completos o reconocidos dentro del sistema educativo.

Estos datos subrayan la necesidad de continuar impulsando acciones formativas, procesos de homologación de títulos e itinerarios personalizados de cualificación profesional, con el fin de mejorar la empleabilidad de las mujeres atendidas y favorecer su acceso a oportunidades laborales más estables y dignas.



La gráfica muestra la distribución de las mujeres atendidas según su situación administrativa en el área laboral

En primer lugar, se observa que el grupo más numeroso es el de mujeres con nacionalidad, que concentra claramente el mayor volumen de atenciones. Esto indica que una parte importante de las mujeres atendidas desde el área ya cuenta con plenos derechos administrativos para el acceso al empleo.

En segundo lugar, destaca el grupo de mujeres en situación regular, que representa también un número significativo. Dentro de este bloque aparecen situaciones

específicas de regularización, como la regularización por violencia de género y la regularización por identificación como víctima de trata, aunque en ambos casos el número de mujeres es reducido en comparación con otras categorías.

Por otro lado, se aprecia un grupo relevante de mujeres en situación irregular, lo que pone de manifiesto la existencia de barreras administrativas importantes para el acceso al mercado laboral y la necesidad de acompañamiento y asesoramiento especializado.

Finalmente, aparecen en menor proporción las mujeres solicitantes de protección internacional y aquellas con estancia por estudios, que representan colectivos más específicos dentro del total de mujeres atendidas.

Se refleja una diversidad de situaciones administrativas, con un claro predominio de mujeres con nacionalidad y en situación regular, pero también con una presencia significativa de mujeres en situación irregular, lo que subraya la importancia del trabajo de orientación y apoyo en el ámbito laboral que realiza La Casita.

DEMANDAS ATENDIDAS DESDE EL ÁREA LABORAL:

A lo largo del año, el área sociolaboral ha atendido un conjunto diverso de demandas que reflejan tanto las necesidades emergentes de las mujeres como la complejidad de sus procesos de inserción. Estas solicitudes, que van desde el acompañamiento integral en itinerarios de empleo hasta la gestión documental, evidencian la importancia de un apoyo continuo, personalizado y adaptado a cada situación. El análisis de las principales demandas permite identificar necesidades, ajustar actuaciones y evaluar la respuesta profesional, garantizando así una intervención orientada a la mejora de la empleabilidad, la autonomía y la inclusión sociolaboral.

Las principales demandas atendidas han sido:

- **Seguimiento IPE (Itinerario Personalizado de Empleo):**

Acompañamiento continuado a las mujeres a lo largo de su proceso de inserción laboral. Incluye revisión de objetivos, análisis de avances, detección de barreras y ajuste del itinerario. También incorpora acciones para reforzar motivación, competencias y autonomía en la búsqueda de empleo.

- **BAE Búsqueda Activa de Empleo:**

Asesoramiento y apoyo práctico para que las mujeres realicen búsquedas efectivas: identificación de ofertas, uso de portales de empleo, preparación de candidaturas y seguimiento de postulaciones y elaboración y actualización de curriculum, favoreciendo el desarrollo de habilidades de autogestión laboral.

- **Participación en proyectos de empleo:**

Implica la realización de entrevistas orientadas a evaluar y fomentar la inclusión de las mujeres en los distintos proyectos formativos y pre laborales que se desarrollan en el área laboral del Programa Oblatas La Casita. Este proceso permite identificar las necesidades, intereses y habilidades de cada mujer, facilitando su vinculación efectiva a proyectos que potencien su desarrollo profesional y su inserción en el ámbito laboral.

- **Orientación laboral:**

Se realizan entrevistas individuales en las que se valoran los intereses, competencias y objetivos profesionales de cada mujer. Durante estas sesiones, ofrecemos asesoramiento personalizado sobre las posibles salidas laborales, los sectores con mayores oportunidades, las vías de acceso al empleo y los recursos disponibles para facilitar la inserción laboral. Asimismo, las apoyamos en la elaboración de un itinerario personalizado de empleabilidad claro y realista, que les permita avanzar de manera estructurada hacia sus metas laborales y potenciar sus capacidades en el mercado de trabajo.

- **Formación:**

Derivación, inscripción o seguimiento en acciones formativas internas o externas (cursos, talleres...). La demanda incluye apoyo para localizar cursos alineados con el perfil profesional y los objetivos laborales, información sobre ofertas formativas, requisitos, gestión de matrículas y acompañamiento durante el proceso para mejorar la empleabilidad.

- **Seguimiento de inserción:**

Acompañamiento posterior a que la mujer consiga empleo, con el objetivo de asegurar la estabilidad laboral. Se monitoriza la adaptación al puesto, el cumplimiento de condiciones laborales, posibles dificultades y se ofrece intervención temprana si surge riesgo de abandono.

- **Gestión documental para contratación:**

Apoyo en la obtención y preparación de documentación necesaria para incorporarse a un puesto de trabajo: certificados, vida laboral, NIE/DNI, empadronamiento, afiliación a Seguridad Social, entre otros.

- **Actualización de CV:**

Revisión, redacción o mejora del currículum, reestructuración del formato, identificación de logros, y/o adaptación a ofertas específicas.

- **Apoyo en trámites / certificado digital:**

Acompañamiento en trámites online relacionados con la vida laboral, la administración pública o el acceso a servicios electrónicos, instalación, solicitud o renovación del certificado digital y clave permanente.

ACCIONES REALIZADAS:

Las mujeres atendidas por el área laboral del Programa Integral La Casita presentan perfiles y contextos diversos, aunque comparten intereses comunes en el ámbito laboral. Para ofrecer una atención personalizada y eficiente, se implementa siempre un protocolo de actuación que estructura los itinerarios de inserción laboral y optimiza los recursos disponibles.

El proceso comienza con una entrevista de acogida, donde se recoge información sociodemográfica y se analizan las necesidades explícitas e implícitas, así como la situación psicosocial de cada mujer. Posteriormente, se realiza una entrevista diagnóstica de empleabilidad, orientada a identificar aspectos personales, formativos y laborales, detectando fortalezas y áreas de mejora que influyen en la inserción laboral. Con la información obtenida, se diseña el Itinerario Personalizado de Empleo (IPE), que establece objetivos, metas y acciones adaptadas a las necesidades sociales, personales y formativas de cada mujer. Finalmente, el proceso se completa con atenciones de seguimiento y tutorías individualizadas, que permiten ajustar el itinerario y brindar apoyo continuo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de inserción laboral.

El protocolo de actuación descrito anteriormente constituye el marco metodológico que guía la intervención del área laboral del Programa Integral La Casita y se concreta, en la práctica, a través de tres líneas principales de intervención. Estas líneas permiten dar respuesta a las necesidades detectadas durante las entrevistas iniciales, el diagnóstico

de empleabilidad y la elaboración del Itinerario Personalizado de Empleo, asegurando una atención coherente, integral y adaptada a cada mujer.

En primer lugar, el área laboral desarrolla una atención directa a las demandas sociolaborales, teniendo en cuenta la situación personal y laboral de cada mujer, en consonancia con los objetivos y acciones establecidos en su itinerario individualizado. En segundo lugar, se ofrece formación específica y complementaria, orientada a mejorar las competencias profesionales y a dotar de herramientas que faciliten la inserción laboral, ya sea mediante cursos de capacitación o programas de refuerzo de habilidades clave para el acceso al mercado de trabajo.

Por último, se impulsa un trabajo de sensibilización del tejido empresarial, con el fin de promover la integración laboral de las mujeres, fomentar la igualdad de oportunidades y eliminar barreras de acceso al empleo, contribuyendo así a mejorar su empleabilidad y autonomía.

➤ **ATENCIÓN DIRECTA:**

A lo largo del año 2025, el área laboral del Programa Integral La Casita ha prestado atención a un total de 79 mujeres, mediante un acompañamiento individualizado desarrollado por el equipo técnico. Cada intervención realizada ha quedado documentada en un expediente personal, lo que ha permitido realizar un seguimiento continuo y estructurado de cada proceso. Como parte fundamental de esta atención, se llevaron a cabo diagnósticos de empleabilidad y la elaboración de itinerarios personalizados de empleo, considerados herramientas esenciales para orientar y fortalecer los procesos de inserción laboral.

La intervención del área laboral se caracteriza por un trabajo coordinado entre el ámbito del trabajo social y la orientación laboral, partiendo de la premisa de que las condiciones sociales, personales, culturales y administrativas influyen de manera decisiva en el acceso y mantenimiento del empleo. Las mujeres participantes en el programa presentan diversas circunstancias que limitan su integración laboral y el acceso a empleos estables, entre las que destacan las dificultades de conciliación, las responsabilidades familiares y las cargas económicas vinculadas al país de origen. En respuesta a esta realidad, la intervención se desarrolla desde una perspectiva

psicosocial, abordando no solo la mejora de competencias laborales, sino también las necesidades emocionales y sociales de las mujeres.

Del conjunto de mujeres atendidas, el 69 % eran madres, lo que supone un factor añadido de complejidad en los procesos de inserción laboral debido a las exigencias de conciliación entre la vida familiar y laboral. Asimismo, el 95 % de las participantes eran mujeres de origen extranjero, circunstancia que incrementa las barreras de acceso al mercado de trabajo. A estas dificultades se suma uno de los desafíos más complejos detectados durante este año: la continuidad y mantenimiento en los empleos. El área laboral también se enfrenta al desafío de que las mujeres con las que intervenimos, proceden de contextos socioculturales distintos y proceden de trayectorias vitales y laborales altamente precarizadas y alejadas de los entornos de empleo regulado, lo que influye de manera significativa en su proceso de adaptación a dinámicas laborales normalizadas. Estas circunstancias suelen implicar trayectorias laborales fragmentadas, escasa experiencia en entornos laborales regulados, dificultades para asumir rutinas, horarios y jerarquías laborales, así como un impacto emocional significativo derivado de experiencias previas de vulnerabilidad, violencia o explotación.

A ello se añade la situación administrativa irregular o inestable de muchas de las mujeres atendidas, que limita el acceso a contratos formales, dificulta la permanencia en los puestos de trabajo y condiciona la posibilidad de consolidar procesos de inserción laboral sostenidos en el tiempo. Estas barreras administrativas, junto con el desconocimiento del marco normativo laboral y la falta de redes de apoyo, influyen negativamente en la estabilidad laboral alcanzada.

Para hacer frente a estas dificultades, se llevaron a cabo intervenciones tanto individuales como grupales, orientadas a reforzar el autoconcepto, mejorar la comprensión del entorno laboral y afrontar obstáculos relacionados con el idioma, los prejuicios culturales y las creencias erróneas sobre la edad laboral y la productividad femenina en determinados sectores. De manera complementaria, se ofreció información y orientación sobre recursos y servicios existentes, así como la derivación y coordinación con otros dispositivos especializados que favorecen la inclusión social y laboral.

Este modelo de intervención integral y adaptado a cada mujer no solo persigue mejorar su empleabilidad, sino también fortalecer su estabilidad social y económica, facilitando

la superación de las barreras que dificultan el acceso y la permanencia en un empleo digno, regularizado y alejado de la precariedad laboral.

En los apartados siguientes se presentan los datos cuantitativos correspondientes a las atenciones directas e indirectas realizadas desde el área laboral durante el año 2025.

INDICADOR	RESULTADO OBTENIDO
Número de mujeres atendidas desde el área	79
Número de atenciones facilitadas	458
Número de mujeres que inician un itinerario personalizado de empleo	52
Número de mujeres que se insertan laboralmente	17
Número de entidades con las que se realizan procesos de coordinación	13
Número de empresas con las que se realizan reuniones de prospección	13
Número de empresas con las que se contactó	106
Número de derivaciones realizadas a recursos específicos de empleo	5

➤ **ATENCIÓN A LAS NECESIDADES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO:**

Desde el Programa Integral La Casita se considera fundamental que, previo a la incorporación al mercado de trabajo, las mujeres atendidas dispongan de una base formativa que les permita adquirir las competencias y destrezas necesarias para un adecuado desarrollo profesional. Sin embargo, muchas de las participantes ven reducidas sus posibilidades de mejorar su bienestar y calidad de vida debido a las responsabilidades de conciliación y a las cargas familiares que asumen, lo que dificulta su acceso y permanencia en procesos formativos reglados. A ello se suman

condicionantes socioculturales que inciden tanto en su formación como en la finalización de los itinerarios laborales establecidos.

Ante esta realidad, el área laboral ha orientado su intervención a facilitar recursos, herramientas prácticas y conocimientos aplicados que favorezcan el acceso a acciones formativas profesionales y complementarias. Estas iniciativas están diseñadas para acompañar y preparar a las mujeres en su proceso de incorporación al mercado laboral, teniendo en cuenta tanto las demandas expresadas por las propias participantes como las necesidades detectadas por el equipo profesional. Con el objetivo de reforzar las competencias personales y profesionales, se han desarrollado distintas formaciones y talleres, cuya difusión se realizó a través de cartelería informativa y publicaciones en las redes sociales del Centro, permitiendo llegar a un mayor número de mujeres beneficiarias.

A partir del análisis de las necesidades expresadas por las mujeres participantes, se detectó la necesidad de redefinir y ampliar el planteamiento de los talleres de empleo. Más allá de acompañar los primeros pasos en el ámbito profesional, se valoró como imprescindible incorporar contenidos dirigidos al fortalecimiento de habilidades personales y competencias laborales que favorezcan el acceso al empleo. Esta línea de trabajo adquirió especial relevancia teniendo en cuenta el elevado número de mujeres de origen extranjero con una situación administrativa no regularizada, circunstancia que limita su participación en procesos formales de búsqueda de empleo y en acciones formativas de carácter profesionalizante.

En respuesta a esta realidad, las propuestas formativas se diseñaron de manera flexible y adaptada a las particularidades del colectivo, ofreciendo recursos y alternativas prácticas que ayuden a reducir las barreras existentes y faciliten su aproximación al mercado laboral. Desde esta perspectiva global, la intervención no solo pretende reforzar la autonomía y la confianza de las mujeres atendidas, sino también dotarlas de herramientas útiles que les permitan avanzar hacia una inserción laboral más estable y en condiciones dignas.

A continuación, se presentan las acciones formativas desarrolladas en el marco del Programa Integral La Casita, que incluyen tanto los talleres impartidos internamente en el propio centro por el equipo técnico del área como las formaciones realizadas en colaboración con entidades y centros externos de formación. Estas iniciativas han sido

ofertadas a través de los distintos proyectos de empleo impulsados desde el área laboral.

➤ **TALLERES EMPLEO / PRE-LABORALES:**

- Taller de curriculum vitae
- Taller de entrevista y procesos de selección
- Taller motivación para el empleo, igualdad y CV de género
- Taller Habilidades sociales para el empleo
- Taller CV y entrevista.

➤ **FORMACIONES EXTERNAS:**

- Formación en manipulación de alimentos
- Formación en competencias digitales básicas (2 ediciones)
- Formación de inglés básico atención al cliente
- Formación de operaciones de caja en la venta
- Formación de reposición y organización del punto de venta
- Formación soporte vital básico y uso de desfibrilador semiautomático
- Formación modelo de atención centrada en la persona
- Preparación de competencias claves
- Certificado de Profesionalidad (SSCS0208) de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales

➤ **SENSIBILIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

El contexto actual del mercado de trabajo continúa reflejando importantes desigualdades entre mujeres y hombres. Estas diferencias no se limitan únicamente a las tasas de participación, empleo o desempleo, sino que también se manifiestan en la forma en que se accede al mercado laboral, dependiendo del tipo de contrato, la duración de la jornada y, de manera significativa, la concentración en determinados sectores y ocupaciones.

Esta situación contribuye de forma directa a la permanencia de la brecha salarial y a la existencia de barreras como el denominado “techo de cristal”, que dificulta el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.

Frente a esta realidad, cobra especial relevancia la actuación de un equipo técnico con experiencia en intermediación laboral y prospección. Su labor se orienta al análisis del mercado de trabajo y a la aproximación entre la realidad de las mujeres atendidas por el área y el entorno empresarial.

Con el fin de disponer de una red sólida y actualizada de contactos y recursos relacionados con el empleo, se creó una base de datos interna que reúne a distintas empresas de Tenerife, clasificadas según su sector de actividad y los intereses profesionales de las personas participantes. Esta herramienta se actualiza de forma continua para adaptarse a los cambios en las empresas y en sus personas de referencia, facilitando así la difusión de las iniciativas de La Casita y aumentando las oportunidades de acceso de las mujeres a bolsas de empleo y procesos de contratación.

Como resultado de estas actuaciones, se consolidaron vías de comunicación con el tejido empresarial que, al conocer de primera mano las situaciones de vulnerabilidad del colectivo a través de reuniones presenciales y virtuales, mostraron una mayor sensibilización hacia la realidad de las mujeres. Fruto de este proceso, 17 mujeres lograron incorporarse al mercado laboral.

A continuación, se exponen los datos cuantitativos correspondientes a los resultados obtenidos en el área tras la implementación de las acciones descritas.

ATENCIÓN DIRECTA:

- Nº MUJERES ATENDIDAS: 79
- Nº ATENCIONES DIRECTAS DESDE EL ÁREA LABORAL: 458
- Nº MUJERES QUE REALIZAN ITINERARIO PERSONALIZADO DE EMPLEO: 52
- Nº DE MUJERES QUE REALIZAN UNA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO: 34
- Nº DE INSERCIONES: 17
- Nº DE DERIVACIONES: 5
- Nº DE COORDINACIONES: 48

ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO:

- Nº DE FORMACIONES REALIZADAS: 16
- Nº DE MUJERES QUE ASISTEN A LAS FORMACIONES: 37

SENSIBILIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL:

- Nº DE REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS: 13

- Nº DE ENCUENTROS FORMATIVOS/LABORALES EN CALIDAD DE DESARROLLO DEL
ÁREA LABORAL: 1

- Nº DE EMPRESAS CONTACTADAS: 106

- Nº DE MUJERES QUE CONSIGUEN EMPLEO EN EL DESARROLLO DEL AÑO 2025:
17

PROYECTOS INTEGRALES DE EMPLEO DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE LA CASITA:

PROYECTO ABRIENDO PUERTAS ABRIENDO OPORTUNIDADES:

El proyecto “Abriendo puertas, abriendo oportunidades” es una iniciativa de intervención social y laboral que se desarrollada por la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo (SCE), financiado por el Plan Integral de Empleo de Canarias y cofinanciado en el marco de Comité Ético del Fondo Santander Responsabilidad Solidario FI, conforme a las bases técnicas elaboradas por Cáritas Española, la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Banco Santander, Santander Asset Management S.G.I.I.C. S.A. y Manos Unidas. Está dirigido a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, que se encuentran en situación administrativa regular y presentan graves dificultades de acceso al empleo debido a su situación de vulnerabilidad social, económica y formativa.

El proyecto surge como respuesta a la desigualdad estructural de género, la feminización de la pobreza y la exclusión social que afecta especialmente a estas mujeres, y que se traduce en desempleo, precariedad laboral, falta de cualificación, violencia y ausencia de redes de apoyo. En este contexto, la inserción sociolaboral se plantea como un elemento clave para la recuperación de la autonomía personal, la dignidad y la integración social.

El objetivo general del proyecto es facilitar la integración social y laboral de las mujeres participantes mediante itinerarios personalizados de inserción, adaptados a la realidad y necesidades de cada mujer. Para ello, se trabaja desde un enfoque integral, centrado en la persona, con perspectiva de género y acompañamiento continuo, combinando intervención individual y grupal.

Entre los objetivos específicos destacan la mejora de la empleabilidad y el empoderamiento personal, la capacitación profesional a través de formaciones adaptadas a sectores con demanda laboral, la prospección de empresas y la promoción de oportunidades reales de contratación mediante convenios de colaboración con el tejido empresarial.

El proyecto se estructura en varias fases de actuación:

- Acogida, diagnóstico y diseño del itinerario personalizado de inserción.
- Desarrollo de competencias personales, sociales y laborales, incluyendo talleres de habilidades sociales y búsqueda activa de empleo en la edición del Programa Integral Oblatas La Casita en Tenerife, se ha realizado formación en competencias digitales y diferentes talleres relacionados con la búsqueda de empleo: CV, entrevistas y procesos de selección, igualdad y CV de género etc...
- Acciones formativas profesionalizantes y transversales, en la edición del Programa Integral Oblatas La Casita en Tenerife, se ha impartido el Certificado de Profesionalidad de Auxiliar sociosanitario a personas dependientes en instituciones sociales, así como formación complementaria relacionada con el certificado, soporte vital básico y uso del desfibrilador semiautomático DESA y modelo de atención centrada en la persona.
- Prospección laboral y sensibilización de empresas: se contactó con 100 empresas del sector sociosanitario de la isla de Tenerife
- Acompañamiento en la búsqueda activa de empleo y seguimiento de los procesos de inserción.

La población destinataria directa está compuesta por 8 mujeres, siendo beneficiarias indirectas sus hijas e hijos y personas a cargo. El proyecto tiene ámbito autonómico y se desarrolló durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.

“Abriendo puertas, abriendo oportunidades” se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con el ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades), y se apoya en los resultados positivos de ediciones anteriores, que han demostrado su eficacia como

herramienta de transformación social, inclusión laboral y mejora del bienestar integral de las mujeres participantes.

PROYECTO FORTALECIENDO HABILIDADES PARA EL EMPLEO:

El proyecto se enmarca en el Fondo Económico de Apoyo a Mujeres (FEAM) en situación de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual del Patronato de la Fundación Serra-Schönthal, cuyo objetivo es el desarrollo de itinerarios integrados de inserción sociolaboral dirigidos a personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social, con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, según lo establecido en las bases regulador.

Se trata de un proyecto de formación pre-laboral y se articula mediante un itinerario formativo, diseñado para mejorar la empleabilidad de las mujeres participantes y favorecer su incorporación al mercado laboral. Dicho itinerario combina acciones de orientación laboral, formación en habilidades sociales y competencias transversales para el empleo, así como actividades específicas de refuerzo de la autoestima y empoderamiento personal, fundamentales para incrementar la motivación, la autonomía y la participación activa en los procesos de inserción sociolaboral.

Los objetivos del proyecto son:

- Mejorar la empleabilidad de las personas participantes mediante el desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales.
- Facilitar procesos de orientación y acompañamiento laboral adaptados a las características del colectivo destinatario.
- Reforzar la autoestima, el empoderamiento y la motivación hacia el empleo y la formación.
- Favorecer la inserción sociolaboral a través de la prospección empresarial y la intermediación con el tejido empresarial del entorno.

En el itinerario formativo de esta edición se han realizado las acciones formativas de formación en competencias digitales, formación en manipulación de alimentos, inglés básico de atención al cliente, operaciones de caja en la venta y reposición y organización del punto de venta.

De forma complementaria, el proyecto contempla acciones de prospección empresarial, orientadas al conocimiento del tejido productivo del territorio, la detección de necesidades de contratación y el establecimiento de relaciones con empresas, con el fin de facilitar oportunidades reales de inserción laboral para las personas participantes.

5.5. Servicio de sensibilización e incidencia sociopolítica

Número de centros educativos participantes	5
Número de alumnado	614
Número de acciones de sensibilización	19
Número de horas de charla	38 horas

Desde el Programa Oblatas La Casita, asumimos la responsabilidad de visibilizar la realidad social de los contextos de prostitución en los que se encuentran las mujeres a las que acompañamos, promoviendo procesos de sensibilización y formación dirigidos tanto a agentes clave como a la ciudadanía en general.

METODOLOGÍA

Dado que se trata de una realidad cambiante y compleja, en la que confluyen diversas problemáticas sociales, fue necesario realizar un proceso de análisis y organización de los contenidos de sensibilización, teniendo en cuenta el carácter multifactorial del sistema prostitucional. A partir de este análisis, el equipo consensuó el siguiente modelo de intervención:

1. Definición de los ejes temáticos generales: *sistema prostitucional, pornografía y trata de personas*.
2. Revisión de la bibliografía existente vinculada a las temáticas seleccionadas.
3. Identificación de los contenidos específicos a desarrollar dentro de cada eje temático.
4. Elaboración de los contenidos y posterior revisión por parte del equipo.

Con el objetivo de favorecer una sensibilización participativa y dinámica, así como de facilitar la reflexión individual y colectiva y la asimilación de los contenidos, se incorporaron diversas actividades. Una vez definido el plan de trabajo, se procedió al diseño de las herramientas necesarias para apoyar la exposición y acompañar visualmente la acción de sensibilización denominada “CienMiradas”.

ACCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN “CienMiradas”

Fundamentación

España es el tercer país del mundo, y primero de Europa, en consumo de prostitución, además de ser un país de tránsito y destino para redes de trata de personas, principalmente para la explotación sexual de mujeres y niñas. Canarias no es una excepción: lejos de disminuir con los avances en igualdad, la prostitución ha experimentado un aumento en los últimos años.

La prostitución es un negocio muy lucrativo y en crecimiento, y refleja una sociedad que ha normalizado la desigualdad de género y la violencia que conlleva. Esta dinámica también se ha trasladado al mundo digital, donde los jóvenes reproducen estereotipos, relaciones desiguales y diferentes formas de violencia presentes en la pornografía. El sistema patriarcal también es digital.

CienMiradas surge por la preocupación ante datos que muestran que la edad de inicio en el consumo de prostitución y pornografía está disminuyendo, y por la realidad observada por el equipo de La Casita en los contextos de prostitución. Tras siete ediciones, seguimos constatando esta situación, avalada por estudios recientes sobre pornografía y consumo de prostitución en menores, sino también en la experiencia que acompaña a las acciones de sensibilización, descubriendo que continúa un modelo de masculinidades y relaciones afectivas muy influenciado por la pornografía, así como una visión distorsionada de la prostitución y la trata de personas.

A través de la pornografía, los jóvenes aprenden relaciones de dominación y poder desiguales, donde a menudo se normaliza la cosificación de la mujer. Esto puede traducirse en comportamientos violentos hacia sus iguales o hacia personas en contextos de prostitución. Así, las mujeres y niñas terminan siendo vistas como objetos hipersexualizados, deshumanizadas y vulnerables a la explotación sexual y la trata.

Todo esto evidencia la necesidad de sensibilizar a la sociedad, especialmente a los jóvenes en formación de su identidad, para que les permita reflexionar y corresponsabilizarse de sus acciones, para así construir relaciones sexo-afectivas igualitarias y deconstruir el sistema social actual.

El Programa Integral Oblatas La Casita pertenece a la Congregación **Instituto de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor**, fundada en Madrid en 1864 para atender a mujeres en situación de prostitución. La Casita inicia su actividad en 1988, acercándose

a los contextos de prostitución y entrando en contacto con situaciones de explotación y trata.

Desde el centro, se ofrecen acompañamientos personalizados, con itinerarios biopsicosociales individualizados. Uno de nuestros objetivos es la **sensibilización y transformación social**, implementada a través de la acción de sensibilización CIENMIRADAS.

Objetivos generales

1. Sensibilizar al alumnado sobre la realidad de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. (ODS 5 y 16, Agenda 2030)
2. Co-educar en relaciones afectivo-sexuales igualitarias y no violentas, promoviendo la reflexión crítica sobre el modelo pornográfico actual.
3. Concienciar sobre la prostitución como forma de violencia de género que vulnera Derechos Humanos. (ODS 5, Agenda 2030)
4. Informar y prevenir sobre riesgos en redes sociales, páginas web y videojuegos relacionados con la trata y explotación sexual. (ODS 8, Agenda 2030)

Público destinatario

Dirigido al alumnado de 4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, con efecto indirecto en el profesorado presente en la sesión, así como en aquellos que nos hacen de enlace con los centros de educación reglada. Tampoco debemos olvidar el efecto multiplicador que tienen las acciones de sensibilización, al ser compartidas con sus círculos sociales y familiares más cercanos.

Duración de la acción formativa

Tendrá una duración máxima de 2 horas (120 minutos), en las que se desarrollarán las distintas dinámicas y actividades que conforman dicha acción de sensibilización.

Se plantean dos propuestas posibles para la implementación de la sensibilización, con la finalidad de favorecer la adecuada adaptación al funcionamiento del centro correspondiente.

- **Opción A:** 2 horas consecutivas, pudiendo incluir recreo.
- **Opción B:** 2 sesiones de 1 hora cada una, en un plazo máximo de 15 días.

Metodología

La acción formativa “*Cienmiradas*”, recoge una serie de conceptos, combinando teoría y práctica de forma dinámica para sensibilizar a la población destinataria en la problemática de la prostitución, la trata de personas y la pornografía, deconstruyendo mitos y constructos sociales presentes en la población joven.

Mediante una perspectiva de género y Derechos Humanos, se pretende trabajar líneas de acción que prevengan y sensibilicen sobre situaciones de violencia observadas en contextos de prostitución, la industria pornográfica y en relaciones afectivas, así como en entornos digitales como redes sociales, mensajería, videojuegos y otras plataformas asociadas a la problemática.

En la sensibilización se emplearán materiales teóricos propios, recursos gráficos y visuales, junto con actividades participativas y grupales.

Contenidos del taller

A continuación, se detalla el contenido a tratar y trabajar en la acción “CienMiradas”:

Presentación: Programa Oblatas La Casita

BLOQUE I. Prostitución

- Legalidad de la prostitución en España
- Mitos y realidades de la prostitución
- Violencias sufridas por las mujeres en situación de prostitución
- Factores que dificultan la salida del sistema prostitucional

BLOQUE II. Pornografía

- ¿Es lo mismo el porno que el sexo? ¿qué es el porno?
 - Datos de consumo
 - ¿Qué nos enseña la pornografía?

- Consecuencias de la pornografía
- Facilidad de acceso a contenidos pornográficos
 - ¿Qué se está haciendo para el control de los mismos desde España?

BLOQUE III. Trata de personas

- Datos a nivel mundial, europeo, España y Canarias.
- Qué es Trata. Y qué no es trata.
- ¿Por qué las personas no pueden escapar/salir de esta situación?
- Derechos Humanos y Trata de Personas.
- Peligros de las nuevas tecnologías: Métodos de captación y explotación a través de las RRSS y videojuegos.

Debido a la problemática detectada, se consideró necesario llevar a cabo la acción de sensibilización en los centros educativos de la isla de Tenerife. Para ello, se envió un correo masivo a las direcciones generales de los institutos, incluyendo una presentación sobre la acción “CienMiradas”. Una vez que los centros interesados respondieron, se les remitió el programa completo de la acción para detallar los contenidos y permitir su inclusión en la programación escolar. Posteriormente, se realizaron las gestiones de coordinación y planificación de fechas, tanto por correo como por teléfono, adaptando la actividad a las necesidades y requerimientos de cada centro.

Los centros educativos en los que se llevó a cabo la acción de sensibilización “CienMiradas” fueron:

- IES Realejos (4º ESO A, B, C, D, E y F // 1º Bachillerato A, B, C, D y E)
- IES Valle Guerra (1º Bachillerato A y B // 2º Bachillerato A y B)
- IES Virgen de Candelaria (Formación Profesional Básica de Cocina y Servicios, Formación Profesional Básica de Hostelería).
- IES Padre Anchieta (1º Bachillerato B, 4º ESO A y B)
- IES Profesor Martín Miranda (4º ESO A, B, C, D y E)
- IES Los Naranjeros (4º ESO y 4º Diversificación)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESTINATARIOS/A S	LUGAR	FECHA DE CELEBRACIÓN	Nº PARTICIPANTES
Acción de sensibilización: "100 Miradas"	4º ESO (A, B, C, D, E y F) 1º Bachillerato (A, B, C, D y E)	IES Los Realejos	10/02/2025	223 alumnos
Acción de sensibilización: "100 Miradas"	1º Bachillerato A y B 2º Bachillerato A y B	IES Valle de Guerra	27/02/2025 27/03/2025	72 alumnos/as
Acción de sensibilización: "100 Miradas"	Formación Profesional Básica Hostelería y Cocina y Servicios.	IES Virgen de Candelaria	12/03/2025	73 alumnos
Acción de sensibilización: "100 Miradas"	4º ESO A, B y C 1º Bachillerato (A y B)	IES Padre Anchieta	26/03/2025 31/03/2025	118 alumnos/as
Acción de sensibilización: "100 Miradas"	4º ESO A, B, C, D y E	IES Profesor Miranda	24/04/2025	108 alumnas/os
Acción de sensibilización: "100 Miradas"	4º ESO y 4º Diversificación	IES Los Naranjeros	28/04/2025	20 alumnas/os

El número total de alumnos y alumnas que participaron en las acciones de sensibilización "CienMiradas" ha sido de: 614 alumnos y alumnas, con edades comprendidas entre 15 y 18 (o más) años, correspondientes a los cursos de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato, además de la Formación Profesional Básica , y certificados de profesionalidad.

Las acciones de sensibilización tuvieron una duración de dos horas y fueron realizadas por las distintas profesionales del equipo multidisciplinar de La Casita. La exposición de los contenidos se realizó con apoyos audiovisuales y actividades de índole diferente para mantener activo al alumnado, no perder su atención e ir promoviendo el pensamiento crítico a medida que avanzaba la exposición y se llegaba a la reflexión final.

Dinámicas desarrolladas

Cara a cara con la prostitución

Esta dinámica se llevó a cabo al finalizar el *Bloque I: Prostitución*, con el objetivo de afianzar los contenidos trabajados, facilitar su comprensión y visibilizar la realidad del sistema prostitucional.

Para su desarrollo, se utilizaron 30 palabras relacionadas con el concepto de prostitución: 11 de ellas correspondían a definiciones ajustadas a la realidad y 19 reflejaban mitos, prejuicios y estigmatizaciones.

Dado que la acción de sensibilización se dirige a un máximo de 60 alumnos, la actividad se adaptó en función del tamaño del grupo:

- **Grupo reducido (hasta 30 alumnos):**

Se dividió al grupo por parejas y se entregó una palabra a cada una, de las cuales 11 son acertadas y 19 erróneas, relacionadas con el concepto de prostitución. Se les dio un minuto para que reflexionaran sobre la palabra que tienen. Se levantaron aquellas personas que consideraron que el concepto que poseían era acertado. Aquellos que se levantaron y tuvieron un concepto erróneo se volvieron a sentar. Los aciertos y errores fueron comunicados por las dinamizadoras.

- **Grupo amplio (entre 30 y 60 alumnos):**

Se dividió al grupo por parejas y se entregó una palabra a cada una, de las cuales 11 son acertadas y 19 erróneas, relacionadas con el concepto de prostitución. Se les dio un minuto para que reflexionaran sobre la palabra que tienen. Se levantaron aquellas personas que consideraron que el concepto que poseían era

acertado. Aquellos que se levantaron y tuvieron un concepto erróneo se volvieron a sentar. Los aciertos y errores fueron comunicados por las dinamizadoras.

Con las palabras acertadas se formó la palabra **PORNOGRAFÍA**. Con la finalidad de introducir al nuevo bloque y así entender la inter-relación con la prostitución.

Mitos sobre la pornografía

Esta actividad consistió en la presentación de distintas afirmaciones, tanto verdaderas como falsas, relacionadas con la pornografía. El objetivo fue fomentar la reflexión crítica y reforzar los contenidos abordados previamente. Para dinamizar la participación, se utilizaron tarjetas ilustradas de verdadero/falso, haciendo la actividad más interactiva.

Análisis de títulos de vídeos pornográficos

A partir de una investigación previa realizada por el equipo de sensibilización, se seleccionaron los títulos de los vídeos más visualizados de la página web pornográfica con mayor número de visitas en España. Esta dinámica permitió promover el pensamiento crítico del alumnado, generar debate, intercambiar opiniones y reflexionar sobre los mensajes que la pornografía transmite en relación con la sexualidad.

Evaluación y cierre

Finalmente, como parte del proceso de evaluación, se solicitó a los centros educativos participantes la cumplimentación y firma de un certificado de realización de la actividad. Asimismo, se envió un cuestionario de satisfacción anónimo, dirigido tanto al alumnado como al profesorado presente durante las sesiones. Esta información resultó clave para evaluar el impacto de la intervención, mejorar la calidad de las exposiciones e introducir ajustes y mejoras en futuras ediciones.

Valoración

Las acciones formativas desarrolladas con alumnado de **4.º de ESO, 1.º y 2.º de Bachillerato y Formación Profesional Básica**, han contado con una acogida muy positiva y han despertado un notable interés entre las personas participantes. Esta respuesta

favorable pone de relieve la pertinencia y necesidad de abordar los contenidos trabajados dentro del ámbito educativo, reforzando su relevancia como parte fundamental de los procesos de sensibilización y prevención.

La metodología empleada, basada en la participación activa del alumnado, el uso de recursos visuales y la aplicación de dinámicas que sitúan al estudiantado en el centro del aprendizaje, se ha consolidado como un elemento clave para facilitar la comprensión y asimilación de los contenidos. Estas estrategias han favorecido no solo la reflexión crítica, sino también el desarrollo de una mayor conciencia social respecto a las problemáticas tratadas, enriqueciendo significativamente la experiencia educativa.

Al igual que en ediciones anteriores, se ha observado una menor participación del alumnado femenino, especialmente al abordar cuestiones sensibles como la pornografía o el sistema prostitucional. No obstante, se mantiene una valoración positiva del impacto de las acciones formativas como herramienta para fomentar la igualdad de género y promover una participación más equilibrada en debates complejos. De hecho, la experiencia del año anterior mostró un incremento progresivo de la participación femenina hacia el final de las sesiones, lo que refuerza la importancia de dar continuidad a este tipo de intervenciones.

Asimismo, se ha constatado la influencia del entorno formativo en el desarrollo de las actividades. Los grupos más reducidos y los espacios de menor tamaño facilitaron un clima de mayor cercanía, confianza e interacción directa, resultando más efectivos para el intercambio de ideas y la participación activa del alumnado. Este aspecto aporta información relevante de cara a la planificación futura de las formaciones.

Entre las principales dificultades detectadas, se encuentra la escasa familiaridad de parte del alumnado con temáticas sensibles, lo que hizo necesario adaptar los contenidos y ofrecer introducciones más detalladas antes de profundizar en cuestiones complejas. Del mismo modo, la gestión de debates con una fuerte carga emocional supuso un reto para el equipo formativo, que debió reforzar sus habilidades de moderación con el fin de garantizar un entorno seguro y respetuoso durante las sesiones.

Desde el punto de vista organizativo, se identificaron dificultades para contactar con varios centros educativos de la capital de Tenerife, derivadas principalmente del uso de correos electrónicos genéricos, lo que complicó la coordinación y planificación de las actividades. Esta circunstancia ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar los canales de comunicación, una cuestión ya trasladada al Instituto Municipal de Atención Social (IMAS), que colaborará en el diseño de estrategias más eficaces para futuras acciones de sensibilización en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Los resultados obtenidos a través de los formularios de satisfacción cumplimentados por el alumnado reflejan un impacto claramente positivo de las charlas impartidas. En concreto, se registra un 86 % de satisfacción general, lo que confirma una adecuada comprensión y asimilación de los contenidos. Asimismo, el alumnado otorga una alta relevancia a las temáticas abordadas, destacando que el 95,3 % considera la prostitución importante o muy importante, seguido de la trata de personas (94,2 %) y la pornografía (93,9 %). Estos datos evidencian un elevado nivel de sensibilización y la percepción de estos temas como necesarios de trabajar en el ámbito educativo.

En cuanto a los contenidos que el alumnado habría deseado desarrollar con mayor profundidad, el 51 % manifestó un especial interés por la trata de personas, seguida de la prostitución (35 %). La pornografía, por su parte, fue el ámbito menos señalado, con un 13 % de las respuestas.

Respecto a la incorporación de nuevos contenidos, la mayoría de las personas encuestadas considera que no es necesario ampliar los temas tratados. No obstante, algunas aportaciones permiten identificar nuevas áreas de interés. En el ámbito de los videojuegos, se solicita mayor información sobre plataformas como Roblox y GTAV, así como el abordaje de cuestiones relacionadas con la pedofilia, la pederastia y el grooming. En relación con las redes sociales y las nuevas tecnologías, se mencionan temas como el sexting, el uso de plataformas como OnlyFans, el acceso a contenido pornográfico online y la preocupación por la facilidad de acceso a este tipo de materiales, así como por la necesidad de diferenciar entre pornografía y realidad.

La valoración global de las charlas de sensibilización realizadas durante el año 2025 es claramente positiva. El 86 % del alumnado manifiesta un alto nivel de

satisfacción, y el 87 % considera que la formación cumplió sus expectativas, frente a un 13 % que señala lo contrario. Estos resultados confirman la buena acogida de las actividades y su impacto favorable en el público destinatario.

En relación con las propuestas de mejora, se destaca principalmente la limitación del tiempo disponible para desarrollar dinámicas participativas y generar espacios de debate más amplios. En este sentido, se plantea la conveniencia de ampliar la duración de las sesiones o aumentar su número, con el objetivo de profundizar en determinados contenidos. Asimismo, se muestra interés por abordar con mayor detalle las consecuencias psicológicas del consumo de pornografía y la aparición de nuevas plataformas de fácil acceso.

Por último, los datos reflejan una percepción muy positiva de la utilidad de la formación, ya que el 97 % del alumnado considera que la información recibida puede ser útil para otras personas. Además, el 90 % muestra disposición a participar en futuras acciones formativas, lo que pone de manifiesto el interés y la buena acogida de este tipo de iniciativas.

En conclusión, resulta fundamental continuar desarrollando y actualizando estos contenidos en el ámbito educativo, con el fin de seguir promoviendo la coeducación en igualdad y derechos desde una perspectiva de género. La adaptación constante a las nuevas realidades, junto con el uso de metodologías participativas y recursos visuales, permitirá fortalecer la calidad de las formaciones y consolidar su impacto posterior.

5.6. Servicio de formación

Desde esta área transversal, que complementa todas las demás del proyecto, se diseñan y ejecutan actividades y talleres que responden tanto a las necesidades manifestadas por las mujeres como a las identificadas por el equipo técnico. Estas iniciativas están alineadas con los objetivos planteados por las subvenciones, buscando fomentar el crecimiento personal y social de las participantes. A través de estos espacios, se promueve una mayor autonomía en todos los ámbitos de la vida, el fortalecimiento de la esfera socioafectiva, el desarrollo de capacidades individuales y la mejora de habilidades prelaborales y competencias profesionales. Todas las acciones se enmarcan en una perspectiva de género, derechos, interculturalidad e interseccionalidad, principios que guían la labor de Oblatas y están presentes en el Programa de La Casita.

Estos espacios están concebidos como motores de transformación personal y social. Por un lado, ofrecen oportunidades para establecer relaciones fuera de los entornos de prostitución, especialmente para aquellas mujeres y familias que carecen de redes de apoyo y se encuentran en situaciones de exclusión social. Se propician así vínculos entre iguales, generando entornos seguros que fomentan la confianza y la creación de redes de apoyo. Por otro lado, estos talleres desafían los estereotipos asociados a las mujeres en contextos prostitucionales, ayudándolas a construir nuevas perspectivas de vida y a acceder plenamente a sus derechos como ciudadanas.

La implementación de estas actividades se realiza en estrecha colaboración con otras entidades del tercer sector, necesarias para abordar la complejidad de las realidades que atraviesan las participantes. Además, el personal voluntario desempeña un papel esencial, brindando su tiempo y conocimientos para hacer posibles actividades que La Casita desarrolla.

Metodología

La planificación y organización de talleres y actividades responde a tres fuentes principales:

- Demandas expresadas por las participantes.

- Necesidades detectadas por el equipo técnico.
- Aportes de conocimientos y habilidades del personal voluntario.

Los contenidos y actividades se desarrollan bajo diferentes modalidades:

- Formación impartida por profesionales externos: Se establece una reunión para definir los contenidos clave, la metodología, la duración y el lugar donde se llevará a cabo. Posteriormente, el/la profesional presenta una propuesta que es revisada y acompañada por el equipo de La Casita durante su implementación, especialmente cuando la actividad se realiza en el centro.
- Formación impartida por personal voluntario: Se lleva a cabo una reunión para conocer la propuesta y evaluar su idoneidad. El equipo proporciona materiales, espacios y apoyo logístico para garantizar el éxito de la actividad.
- Formación desarrollada por el equipo multidisciplinar: Incluye la preparación de contenidos, materiales y recursos audiovisuales necesarios para cada taller.

Las actividades están dirigidas principalmente a las mujeres acompañadas por La Casita como parte de sus itinerarios de inserción o intervenciones integrales. Sin embargo, también pueden participar mujeres derivadas de otras entidades especializadas en trata de personas, prostitución, violencia de género o que trabajen con mujeres y familias en situación de vulnerabilidad.

Difusión

Para alcanzar al mayor número de mujeres posible y asegurar que se beneficien de estas actividades, se emplean diversas estrategias de difusión, adaptadas a los contextos y necesidades de las participantes.

- Grupo de WhatsApp de difusión.
- Información de las actividades a entidades con las que trabajamos en red.
- Publicación en el tablón de anuncios del Centro.
- Transmisión de la información en las atenciones individuales: SIVO, orientación laboral, apoyo psicológico, asistencia sanitaria, etc.
- Publicación en las RRSS del Centro de Orientación y Promoción a la Mujer.

❖ **TALLERES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS MUJERES:**

Los talleres y actividades que se llevaron a cabo durante el año 2025 fueron los siguientes:

Nº Talleres realizados	25 talleres
Nº mujeres participantes	37 mujeres
Nº horas formación	401 horas
Nº mujeres acceden a formación externa	7 mujeres
Nº de sesiones	30 sesiones

TALLERES DIRIGIDOS AL AUTOCUIDADO						
	Taller/actividad realizada	Profesional que imparte	Nº sesiones	Duración	Nº Mujeres	Localización
1	Hábitos saludables en la alimentación	ALABENTE	1	2 horas	2	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
TALLERES DIRIGIDOS AL CRECIMIENTO PERSONAL						
2	Nacionalidad	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	4	2 horas/sesión.	8	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
3	Autoestima y Autoaceptación	ALABENTE	1	2 horas	7	Centro de Orientación y

						Promoción a La Mujer
4	Motivación para el empleo	Orientadora laboral Programa Oblatas La Casita	1	5 horas	8	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
5	Presentación de servicios: SCE	Orientadora laboral Programa Oblatas La Casita	1	5 horas	8	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
6	Taller de CV, entrevista y procesos de selección	Orientadora laboral Programa Oblatas La Casita	1	5 horas	8	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
7	Habilidades Sociales para el empleo	Orientadora laboral Programa Oblatas La Casita	1	5 horas	8	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
8	Currículum Vitae	Orientadora laboral Programa Oblatas La Casita	1	2 horas	6	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
9	Entrevista y Procesos Selectivos	Orientadora laboral Programa	1	2 horas	6	Centro de Orientación y

		Oblatas La Casita				Promoción a La Mujer
10	Gestión social	Equipo multidisciplinar La Casita	1	2 horas	6	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
11	Autoestima, autocuidado y empoderamiento	Orientadora laboral Programa Oblatas La Casita	2	5 horas	8	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
12	Mindfulness	Equipo multidisciplinar La Casita	2	2 horas/sesión.	6	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
13	Certificados digitales y firma electrónica	Equipo multidisciplinar La Casita	1	7,5 horas	1	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
14	Trámites on-line con la administración	Equipo multidisciplinar La Casita	1	7,5 horas	6	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
15	Trámites on-line del día a día	Equipo multidisciplinar La Casita	1	2 horas	5	Centro de Orientación y Promoción a La Mujer

						Promoción a La Mujer
16	Taller navideño	Equipo multidisciplinar La Casita	1	2 horas		Centro de Orientación y Promoción a La Mujer
17	Formación en manipulación de alimentos	Docente especializado/a	1	10 horas	5	Única consultores
18	Competencias digitales básicas	Docente especializado/a	1	60 horas	8	Única consultores
19	Competencias digitales básicas	Docente especializado/a	1	60 horas	5	Única consultores
20	Formación inglés básica atención al cliente	Docente especializado/a	1	20 horas	5	Única consultores
21	Operaciones de caja en la venta	Docente especializado/a	1	20 horas	5	Única consultores
22	Reposición y organización del punto de venta	Docente especializado/a	1	20 horas		Única consultores
23	Soporte vital básico y uso de desfibrilador semiautomático	Docente especializado/a	1	25 horas	8	Única consultores

2 4	Modelos de atención centrados en la persona	Docente especializado/a	1	20 horas	8	Única consultores
2 5	Preparación de competencias clave	Docente especializado/a	1	100 horas	8	Eurocampus centro de formación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Diseñadas para promover la convivencia, el aprendizaje y el disfrute, estas actividades están dirigidas a todas las mujeres que forman parte de La Casita. Su objetivo es facilitar la creación de relaciones saludables, ofrecer espacios seguros y acogedores, y garantizar el acceso a oportunidades culturales y de ocio disponibles en su entorno, fortaleciendo así su bienestar y sentido de pertenencia.

- **TERTULIA DE ELLAS**

Durante el segundo trimestre, se ha implementado una propuesta de espacio informal gestionado por las mujeres beneficiarias de La Casita, tras resultar como una de las demandas solicitadas con mayor prevalencia en el año 2024 por las mismas.

Dicho espacio pretende ser integrado como una asamblea abierta, en la que tratar diferentes temáticas, preocupaciones y otras cuestiones a compartir entre las mujeres; recibiendo este espacio como un lugar distendido donde compartir, vincular y tejer redes de apoyos informales.

La implementación de esta actividad no tiene un fin formativo en sí mismo, sino el cultivo de relaciones de sororidad y comprensión entre mujeres atravesadas por las mismas vulnerabilidades y exclusiones propias del contexto; cada una, vivenciada de una manera unipersonal. De este modo, se establecen dos líneas de intervención muy marcadas, que tienen un impacto y transcendencia en las realizadas desde otras áreas, como pueden ser la social, psicológica, formativa y/o laboral.

❖ **FORMACIONES DIRIGIDAS A AGENTES SOCIALES:**

Nº Formaciones dirigidas a agentes sociales	3
Nº participantes	82

Reconociendo la importancia de involucrar a los actores clave y a la sociedad civil en la transformación de la comprensión y abordaje de los contextos prostitucionales, y alineados con nuestro firme compromiso con la justicia social y la incidencia política que define nuestra organización, este año hemos participado en tres formaciones dirigidas a distintos colectivos y sectores tanto del ámbito público como privado. Estas iniciativas buscan generar un cambio significativo en la manera en que se perciben y gestionan estas problemáticas en la sociedad.

Actividad	Fecha	Horario	Lugar	Nº participantes
Sensibilización a Agentes clave del tercer sector y profesionales del ámbito sanitario.	27/06/2025		Centro de la familia Tenerife	28 profesionales
Sensibilización y conocimiento del Programa Oblatas La Casita	04/08/2025		Servicio Integral de Atención a las personas sin hogar.	7 participantes
Plataforma Comunitaria 28 de enero				

Zona Básica de Salud (CEIP) Barrio de la Salud - Salamanca.				
---	--	--	--	--

1.Sensibilización a Agentes clave del tercer sector y profesionales del ámbito sanitario.

Realización de acción de sensibilización dirigida a agentes clave de entidades sociales del tercer sector y profesionales del ámbito sanitario. Durante el encuentro, se presentó el Programa de La Casita, generando un espacio de diálogo para explorar posibles líneas de coordinación y colaboración conjunta.

2.Sensibilización y conocimiento del Programa Oblatas La Casita

Realización de acción de sensibilización dirigida a las personas usuarias del Proyecto “El patio de mi casa”. Durante el encuentro, se presentó el Programa de La Casita, generando un espacio de diálogo para acercar el recurso a personas que en algún momento puedan necesitarlo, así como para establecer posibles líneas de coordinación y comunicación con el Centro de Acogida Municipal (SIAPSH) debido a la coexistencia de ambas situaciones (prostitución y sin hogarismo) en las personas a las que atendemos.

❖ **FORMACIONES EXTERNAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES:**

Nº de mujeres que acceden a talleres externos.	7
Tipos de talleres	Curso de inglés, Taller de costura y formación en limpieza.

En colaboración con las organizaciones del tercer sector, gestionamos derivaciones hacia las acciones formativas que brindan diversas entidades con las que mantenemos itinerarios de inserción laboral conjuntos. Durante este año, se han realizado un total de 7 derivaciones a 3 formaciones. De ellas, 2 mujeres acceden a éstos cursos.

1. Curso de inglés. Impartido por Diaconía.
2. Curso de costura. Impartido por Ataretaco.

3. Formación en limpieza. Impartido por el comedor social La Milagrosa.

El acceso a diversas oportunidades formativas y el conocimiento del tejido asociativo del entorno local abre puertas al ejercicio de derechos, fomenta la creación de redes de apoyo, la interacción con grupos de iguales y la generación de nuevas opciones y alternativas de vida. La difusión de esta información se lleva a cabo a través de diferentes canales, como los grupos de difusión en WhatsApp, el panel informativo ubicado en la sala de espera del Centro de Orientación y Promoción de la Mujer, así como mediante las atenciones directas del equipo en todas las áreas de intervención.

❖ FORMACIONES PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN:

Nº de acciones formativas en las que participa el equipo	25
1. Encuentro profesional de orientación laboral. 2. Formación canónica (3) 3. Formación de coordinadoras de Programa Oblatas- Provincia Oblatas. 4. Formación técnica sobre “Explotación Sexual en el ámbito digital: conceptos teóricos básico y buenas prácticas” 5. Formación técnica sobre “Agencia de OnlyFans, la aplicación como proxeneta” 6. Formación de referentes del área de Comunicación. 7. Formación técnica sobre “Videojuegos y Grooming” (2) 8. Formación sobre “Redes Sociales y estrategia digital” 9. Formación “Introducción a la realidad de la trata y el cambio con el mundo digital” (2) 10. Formación de responsables de Sistemas de Protección. 11. Formación Carisma Oblatas (4) 12. V Jornada Internacional sobre Trata con Fines de Explotación Sexual. 13. Formación: “Experiencias y reflexiones en el acompañamiento a las víctimas” 14. Formación ISO 9001; 2015. 15. Formación: responsables de SDPI. 16. Formación de referentes del área de comunicación OSR-Europa. 17. Formación RRSS y estrategia digital.	

18. Plan de acogido a personal nuevo.

6. Valoraciones, conclusiones y propuestas

6.1. Valoración área social

La prostitución continúa siendo una **forma de violencia vigente en la actualidad**, y requiere un enfoque basado en el **cuidado, el respeto y el acompañamiento individualizado**, reconociendo y respetando los procesos personales de cada mujer. El contexto en el que se desarrolla la prostitución, es un proceso en constante cambio y evolución. Por ello, las intervenciones del Servicio de Acogida y Acompañamiento deben ajustarse continuamente a las necesidades específicas de cada mujer.

Las dinámicas, vulneraciones de derechos y formas de violencia presentes en los contextos de prostitución continúan evidenciando la necesidad de que las profesionales adapten sus intervenciones a un entorno cambiante y complejo. En este sentido, a lo largo del año se han llevado a cabo reuniones de seguimiento, que han permitido desarrollar intervenciones flexibles y ajustadas a los cambios que se producen en las trayectorias vitales de las mujeres atendidas.

No obstante, persisten dificultades estructurales en la atención, vinculadas a las propias características del colectivo con el que se trabaja. Entre ellas destacan el constante movimiento de las mujeres, tanto a nivel interinsular como internacional, la desconfianza hacia las instituciones públicas, el miedo a posibles represalias y la dificultad para reconocerse como víctimas de violencia, entre otros factores que inciden en la continuidad y profundidad de los procesos de intervención

Desde el Centro de Orientación y Promoción a la Mujer se ha brindado atención a mujeres y unidades familiares con diversas circunstancias personales y trayectorias de vida. A pesar de la heterogeneidad de los casos, se observa un patrón de vulnerabilidad, riesgo de exclusión social y precariedad en varios aspectos biopsicosociales, lo que requiere atención integral para fomentar la autonomía y el desarrollo de cada mujer usuaria de La Casita.

Este año, desde el área social, se ha detectado un aumento en la complejidad de las realidades de las mujeres, lo que hace aún más relevante la importancia del trabajo

coordinado con entidades especializadas, la Administración Pública y el tercer sector, para promover el desarrollo de la mujer, su acceso a derechos y su bienestar. A pesar de los avances logrados gracias al trabajo conjunto, persisten carencias que evidencian que la red de recursos para la atención integral sigue siendo insuficiente, y que la implementación de leyes autonómicas y estatales sobre la explotación sexual y la trata no se ha hecho efectiva en su totalidad, lo que impide que las mujeres víctimas de estos delitos accedan a los derechos y protecciones correspondientes.

En los últimos periodos se ha constatado un incremento de las dificultades para la derivación de mujeres con necesidades básicas. Esta situación se ve agravada por diversos factores estructurales, entre los que destacan la imposibilidad de acceder a los Servicios Sociales municipales, bien por no encontrarse empadronadas en el municipio correspondiente o por su situación administrativa irregular, lo que en muchos casos limita la atención a intervenciones puntuales.

Asimismo, los bancos de alimentos suelen articular su funcionamiento a través de derivaciones procedentes de los Servicios Sociales, lo que dificulta la cobertura de esta necesidad cuando dichas derivaciones no pueden realizarse. Como consecuencia, se generan obstáculos adicionales para garantizar el acceso regular a recursos de alimentación por parte de estas mujeres.

La modificación de la Ley de Extranjería generó un impacto significativo en muchas de las mujeres atendidas, provocando procesos de reflexión e incertidumbre en relación con el rumbo que debían tomar en sus proyectos de vida. La entrada en vigor de la nueva normativa vino acompañada de una falta generalizada de comprensión sobre su contenido y alcance, lo que incrementó la necesidad de orientación y acompañamiento por parte del equipo. Gracias a la coordinación interinstitucional, fue posible profundizar en el conocimiento de la nueva normativa, comprender sus implicaciones prácticas y trasladar esta información de forma accesible a las mujeres atendidas. De este modo, se pudo mejorar el acompañamiento y el apoyo ofrecido, facilitando una toma de decisiones más informada y ajustada a la realidad administrativa y personal de cada mujer.

Atendiendo las demandas atendidas a lo largo del periodo evaluado pone de manifiesto un elevado nivel de vulnerabilidad social en las mujeres y familias acompañadas por el programa. Las solicitudes relacionadas con la cobertura de necesidades básicas y ayudas materiales —como alimentación, transporte, productos de higiene, material escolar, vestimenta y empadronamiento— evidencian la persistencia de situaciones de precariedad económica y social que requieren una intervención inmediata y sostenida en el tiempo.

Asimismo, las gestiones sociales constituyen un volumen significativo de la intervención, reflejando las dificultades de acceso a los sistemas públicos de protección social. La necesidad de apoyo en trámites administrativos —tales como la renovación y gestión de documentación, la obtención del certificado digital o Cl@ve, la solicitud de citas previas en distintas administraciones, la gestión de comunicaciones oficiales y la tramitación y seguimiento de ayudas económicas, incluidas las del IASS— pone de relieve las barreras burocráticas existentes, que se ven agravadas en contextos de urgencia, vulnerabilidad social o situación administrativa irregular.

En relación con la vivienda y los recursos alojativos, las demandas vinculadas a la búsqueda de alojamiento, la solicitud de vivienda protegida, el acceso a recursos de emergencia y la coordinación con dispositivos de acogida evidencian la inestabilidad residencial que atraviesan muchas de las mujeres atendidas. Esta realidad, unida a la necesidad de gestionar ayudas al alquiler y realizar seguimientos continuados, subraya la vivienda como un eje central y transversal de la intervención social, directamente relacionado con la seguridad, la autonomía y la mejora de la calidad de vida.

Por último, las demandas en el ámbito de familia, infancia y educación reflejan la complejidad de las situaciones familiares acompañadas. La necesidad de apoyo en procesos de escolarización, coordinación con centros educativos y recursos de educación infantil, acceso a ayudas como la cuota cero de comedor, elaboración de informes de vulnerabilidad, atención a menores con discapacidad y acompañamiento sociofamiliar, pone de manifiesto la importancia de una intervención integral que tenga en cuenta el impacto de la exclusión social en los y las menores y en el bienestar del núcleo familiar.

En conjunto, estas demandas evidencian la necesidad de un enfoque integral, coordinado y flexible, que permita dar respuesta tanto a situaciones de urgencia como a procesos de acompañamiento a medio y largo plazo. Asimismo, refuerzan la importancia del trabajo en red con otros recursos y administraciones, así como del papel del programa como espacio de referencia y apoyo para mujeres y familias que enfrentan múltiples factores de exclusión social.

De acuerdo con los datos proporcionados en esta memoria, el Programa Oblatas La Casita sigue siendo un referente para las mujeres que han estado o están en contextos de prostitución, y su existencia es crucial. Sin embargo, es necesario reforzar la red de protección de este colectivo para ofrecer alternativas de vida reales y reducir el riesgo de ser captadas nuevamente por redes de trata. Nos preocupa la tendencia a la cronificación de la prostitución en algunas mujeres, quienes, al llegar a una edad avanzada, ven aumentada su vulnerabilidad y exclusión.

En cuanto a la intervención en medio abierto, es necesario resaltar la complejidad para la recogida de datos en el trabajo en medio abierto puesto que en los contextos prostitucionales no se dan las condiciones propicias. Los contextos prostitución no son espacios de confianza, seguros por lo que recabar información veraz es dificultoso puesto que no se dan las condiciones propicias. Desde la observación, se manifiesta cómo la prostitución está vinculada con la feminización de la pobreza, con las desigualdades sociales y económicas. Las mujeres proceden de países empobrecidos, alentadas o engañadas, principalmente, por las mafias de traficantes, para mejorar su vida. La prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son dos fenómenos estrechamente interrelacionados, por tanto, se considera que no pueden, ni deben, desvincularse. Partiendo de la discriminación de origen existente entre hombres y mujeres, y de la realidad social que nos dice que la mayoría de personas que ejercen prostitución son mujeres y quienes mayoritariamente consumen prostitución son varones, se afirma que la trata de mujeres con fines de explotación sexual es una forma más de violencia de género.

Durante los acercamientos en medios abiertos, se observa que la mayoría de las mujeres se encuentran en situación administrativa irregular y evitan visibilizar dicha situación

por temor a posibles actuaciones por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pese a que este temor no se corresponde con la realidad.

En determinadas situaciones, debido al desconocimiento de la labor de las entidades o a la desconfianza hacia las mismas —al considerar que están vinculadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad entre otras cosas—, las mujeres no comparten información sobre su situación personal durante los primeros acercamientos. Esta circunstancia hace necesario un trabajo continuado y sostenido en el tiempo, orientado a la generación de un clima de confianza que facilite la comunicación y el establecimiento de un vínculo profesional. Además, en numerosos contextos de intervención se detecta la presencia de terceros, como proxenetas, que supervisan o controlan las interacciones. Esta situación limita considerablemente la posibilidad de mantener conversaciones en un entorno seguro y confidencial, reduciendo la intervención, en la mayoría de los casos, a la entrega de material preventivo, sin que sea posible profundizar en la detección de necesidades o en la derivación a recursos especializados. Por otro lado, la elevada rotación presente en estos contextos dificulta el proceso de vinculación, ya que en muchos casos las mujeres no muestran interés en abordar aspectos personales o en iniciar un acompañamiento, al prever que su permanencia en el lugar será breve y que, en la semana siguiente, ya no se encontrarán en el mismo entorno.

Todo lo mencionado conduce a la invisibilización del fenómeno y de la realidad de las mujeres en situación de prostitución.

Ahora bien, para garantizar una prospección por páginas webs de manera óptima, y teniendo en cuenta el uso de redes sociales y aplicaciones para publicitarse o compartir contenido, entendemos que el ámbito tecnológico se encuentra en constante innovación, lo que conlleva una evolución continua en las formas de publicación, haciendo necesaria una investigación permanente en las redes.

En el año 2025, con la incorporación de nuevas entidades en el área metropolitana, se ha observado una disminución en la respuesta a las intervenciones realizadas mediante visitas de trabajo en medio abierto. Esta situación se debe, en parte, a la mayor presencia de organizaciones que distribuyen material profiláctico, lo que ha generado

que muchas mujeres ya dispongan de dicho material y, en consecuencia, rechacen nuevas visitas. Este contexto supone, no obstante, una oportunidad para el programa, ya que permite explorar nuevas zonas de intervención en la isla de Tenerife, así como ampliar la actuación a otras islas, como La Palma.

Por otra parte, debido a cuestiones de organización interna de la entidad, no ha sido posible realizar trabajo nocturno en la isla de Tenerife durante este año. Sin embargo, está prevista su reimplementación en el año 2026, dado que resulta fundamental conocer y dar seguimiento a las mujeres que ejercen en clubs nocturnos, facilitarles el conocimiento de los recursos existentes en Tenerife y garantizar su acceso a los mismos en caso de que su situación personal así lo requiera.

Se percibe como una fortaleza el acercamiento a los entornos de prostitución ya que es la puerta de entrada principal al recurso. La primera toma de contacto con mujeres ocurre durante estos contactos: se interesan en el servicio de atención sanitaria, servicio de atención social, laboral o psicológica y, por consiguiente, acuden al centro de día presencialmente. La salida a los entornos nos permite conocer, reflexionar y diagnosticar la realidad de la prostitución y las características que las define.

Durante las intervenciones de acercamiento en medio abierto, el equipo profesional puede entrar en contacto tanto con personas que ejercen la explotación sexual de las mujeres como con individuos que forman parte de posibles redes de trata. Además, es habitual coincidir también con hombres que frecuentan estos espacios y pueden encontrarse bajo los efectos de drogas o sustancias estupefacientes. La presencia de estos perfiles supone un riesgo para la integridad física y emocional del equipo profesional, por lo que resulta fundamental reforzar las medidas destinadas a garantizar su seguridad y bienestar durante las intervenciones.

Propuestas:

- Comenzar trabajo nocturno en la isla de Tenerife.
- Acudir a nuevas zonas en la isla de Tenerife, específicamente zona sur y norte.

- Encontrar maneras efectivas de contactar y/o acceder a las mujeres que se encuentran en pisos.
- Implementar un protocolo de seguridad efectivo para el equipo profesional.
- Fomentar la creación de sinergias entre las distintas entidades especializadas para la planificación y coordinación de rutas y observaciones de interés.

6.2. Valoración área psicológica

El principal objetivo del área psicológica es reducir el impacto psicológico y las consecuencias derivadas de la exposición a distintos tipos de violencia en los contextos de prostitución. De manera paralela, buscamos fortalecer los recursos psicológicos y personales de estas mujeres, facilitando su adaptación emocional. Sin embargo, enfrentamos el desafío de que algunas mujeres participan de manera intermitente, incluso después de haber iniciado un proceso terapéutico. Aunque esta circunstancia puede dificultar el desarrollo de intervenciones sostenidas a medio o largo plazo, entendemos la importancia de ofrecer un entorno seguro y de confianza. Esto les permite compartir y reflexionar sobre sus experiencias, dando prioridad a la construcción de una alianza terapéutica sólida.

Las mujeres que acceden a nuestro servicio presentan un perfil caracterizado por la experiencia de diversas formas de violencia, desde etapas tempranas de su vida y a lo largo de su trayectoria vital. Este perfil es sumamente heterogéneo, ya que incluye una amplia variedad de condiciones y trastornos mentales y conductuales. En este contexto, resulta crucial que desde nuestra área se personalice el itinerario de intervención terapéutica para responder a las necesidades particulares de cada mujer.

La intervención se enmarca en la terapia integrativa, que combina diversas técnicas y enfoques psicológicos para adaptarse a las circunstancias únicas de cada mujer. Este enfoque permite desarrollar, de manera conjunta, un plan terapéutico que fomente la autoexploración y el crecimiento personal. Procuramos ofrecer una respuesta integral que tenga en cuenta tanto los factores contextuales que afectan a estas mujeres como las posibles consecuencias emocionales y cognitivas derivadas de

sus experiencias. El objetivo principal es apoyar a las mujeres en la recuperación del control sobre sus vidas y en la superación de las secuelas que puedan haber enfrentado.

Como se ha mencionado, adaptar la intervención a las particularidades de cada mujer es esencial. Por ello, el ritmo y las dinámicas de las sesiones son determinados por las propias usuarias, quienes son las protagonistas de su proceso. Desde el principio de autonomía, reconocemos que las mujeres que recurren a La Casita tienen el derecho y la responsabilidad de escoger un tratamiento acorde a sus necesidades y valores. Este enfoque respeta su individualidad y promueve la toma de decisiones informadas, generando un espacio terapéutico ajustado a sus preferencias y metas.

Las principales demandas observadas incluyen una marcada autoexigencia y una percepción devaluada de sí mismas, acompañada de baja autoestima, lo que resalta la necesidad de fortalecer la autoconfianza y promover un mayor reconocimiento del propio valor. Además, se destacan dificultades en el manejo de la ansiedad, incluyendo ansiedad social y por anticipación.

En referencia a las relaciones interpersonales se identifican dificultades en el establecimiento de límites saludables y la falta de habilidades comunicativas, lo cual afecta la calidad de las relaciones y la construcción de vínculos saludables.

Se ha identificado el impacto de experiencias traumáticas, como las relacionadas con la violencia de género y el contexto prostitucional, por lo que se debe abordar y reducir el impacto emocional derivado de estas experiencias. En cuanto al desarrollo personal, se observa una necesidad de reconceptualizar las relaciones sexuales y continuar con el proceso de reconstrucción de la identidad personal.

A pesar de los esfuerzos por facilitar la intervención, la participación de las mujeres se ve influenciada por las condiciones particulares del contexto en el que se encuentran. Factores como horarios irregulares, exposición continua a la violencia o el consumo de sustancias pueden afectar la adherencia al tratamiento y el compromiso con el proceso terapéutico. No obstante, resulta alentador observar que, pese a estas dificultades, muchas mujeres han demostrado un alto grado de compromiso, evidenciando su disposición y motivación intrínseca para afrontar los retos y avanzar hacia su bienestar.

Es fundamental crear espacios de comunicación, seguridad y confianza que no solo contribuyan a la consolidación de la alianza terapéutica, sino que también faciliten la construcción de nuevas redes de apoyo. Las terapias grupales, en este sentido, desempeñan un papel esencial al fomentar interacciones significativas entre mujeres que comparten experiencias similares. Estas dinámicas grupales promueven la comprensión mutua y el apoyo emocional, fortaleciendo los vínculos entre las participantes y creando un entorno que estimula la implicación y continuidad en el tratamiento.

Desde el área psicológica, también prestamos especial atención a las consecuencias que enfrentan las mujeres inmersas en el contexto de la prostitución. Factores como la exposición a experiencias traumáticas, la estigmatización social, la falta de derechos laborales y la vulnerabilidad a la explotación tienen un impacto considerable en su salud mental y calidad de vida. Por ello, resulta imprescindible coordinar esfuerzos con otros profesionales y servicios —sociales, sanitarios, legales y de salud mental— para abordar de manera integral las múltiples dimensiones de sus vidas.

En este marco, subrayamos la importancia de fortalecer el desarrollo del área psicológica para continuar brindando una atención integral, reconociendo la complejidad de las vivencias individuales de cada mujer y acompañándolas en su proceso de reconstrucción y redescubrimiento personal.

6.3. Valoración área formativo-laboral

Los resultados en el área formativo-laboral durante el año 2025 reflejan un proceso de intervención consolidado, coherente y adaptado a la realidad del colectivo atendido. Más allá de los resultados cuantitativos, el trabajo desarrollado evidencia avances importantes en términos de empoderamiento, adquisición de competencias y fortalecimiento de la autonomía personal y profesional de las mujeres participantes. El área ha logrado no solo facilitar oportunidades de empleo, sino también generar procesos de reflexión, toma de decisiones y construcción de proyectos vitales alejados de contextos de precariedad y vulnerabilidad.

Uno de los aspectos más relevantes ha sido la capacidad del equipo para sostener acompañamientos individualizados en contextos de alta complejidad. Las mujeres atendidas parten, en muchos casos, de trayectorias marcadas por la inestabilidad, la economía informal, la ausencia de redes de apoyo y experiencias vitales atravesadas por situaciones de violencia, migración forzada o exclusión social. En este sentido, la intervención laboral no puede entenderse únicamente como un proceso técnico de inserción, sino como un itinerario integral que requiere tiempos, confianza y una mirada psicosocial que contemple el impacto emocional y estructural de dichas experiencias.

Entre las principales dificultades detectadas destaca de manera significativa la conciliación. Muchas de las mujeres asumen en solitario responsabilidades familiares y de cuidado, tanto en España como en sus países de origen, lo que condiciona su disponibilidad horaria y limita su acceso a empleos con jornadas rígidas o turnos rotativos. Esta realidad también influye directamente en la participación y continuidad en itinerarios formativos, ya que la falta de recursos de apoyo, redes familiares o servicios de cuidado dificulta la asistencia regular y el aprovechamiento pleno de las acciones formativas.

A ello se suma la situación administrativa, que continúa siendo un factor determinante en los procesos de inserción. La irregularidad o la inestabilidad documental no solo restringen el acceso a contratos formales, sino que generan inseguridad, dependencia y limitaciones que escapan al control directo de las mujeres. Incluso en los casos de regularización, los tiempos administrativos, los requisitos legales y la falta de información pueden ralentizar procesos que requieren agilidad y estabilidad para consolidarse.

Las circunstancias personales también inciden de forma directa en la compatibilización con el mundo laboral. Procesos emocionales derivados de experiencias previas de explotación, dificultades en el manejo del idioma, baja autoestima, creencias limitantes sobre la edad o la capacidad profesional, así como la adaptación a dinámicas laborales normalizadas tras trayectorias alejadas del empleo regulado, son elementos que influyen en la continuidad y estabilidad en el empleo. En muchos casos, la intervención ha requerido reforzar habilidades básicas relacionadas con la organización del tiempo,

el cumplimiento de rutinas, la comunicación en entornos laborales y la gestión de conflictos.

A pesar de estas dificultades, el área ha demostrado una notable capacidad de adaptación, flexibilizando propuestas formativas, ajustando itinerarios y ofreciendo acompañamiento continuo tanto en la fase previa como posterior a la inserción. Se ha trabajado no solo para facilitar el acceso al empleo, sino para sostenerlo en el tiempo, entendiendo que la verdadera inclusión laboral implica estabilidad, condiciones dignas y un entorno que favorezca el desarrollo personal.

En términos generales, el balance del año muestra que el Área Laboral se consolida como un área fundamental dentro del programa, no únicamente por las oportunidades laborales generadas, sino por el impacto transformador que tiene en la autoestima, la autonomía económica y la percepción de futuro de las mujeres. El objetivo continúa siendo avanzar hacia mayores niveles de estabilidad laboral, ampliar las oportunidades en sectores diversos y seguir reforzando apoyos que permitan compatibilizar formación, empleo y responsabilidades familiares. No obstante, la intervención desarrollada confirma que, con acompañamiento especializado y una mirada integral, es posible generar procesos reales de cambio y avanzar hacia una inclusión sociolaboral más sólida y sostenible.

ANEXOS

Anexo 1. Síntesis de Memoria Integral Programa Oblatas La Casita 2025.

Objetivo específico	Actividad	ÁREAS IMPLICADAS EN EL INDICADOR	INDICADOR EVALUACIÓN	Resultados obtenidos Área Social (Cuantitativo)	Resultados obtenidos Área Social (Cualitativo)	Resultados obtenidos Área Formativo-Laboral (Cuantitativo)	Resultados obtenidos Área Formativo-Laboral (Cualitativo)	Resultados obtenidos Área Psicología (Cuantitativo)	Resultados obtenidos Área Psicología (Cualitativo)
Prestar un servicio de acogida, información, atención, ayuda, asesoramiento (social, psicológico, laboral) y acompañamiento adaptado a las necesidades de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o son víctimas de trata, con fines de explotación sexual y/o se encuentran en situación de exclusión social.	Objetivo Específico 1: Prestar un servicio de acogida, información, orientación, asesoramiento y acompañamiento a mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o son víctimas de trata, con fines de explotación sexual.	SOCIAL + LABORAL	Nº de atenciones	705	Se han llevado a cabo 705 atenciones en el Programa de La Casita. Así podemos distinguir entre demandas puntuales, citas de seguimiento de mujeres y entrevistas de acogida.	458	Se han realizado un total de 458 atenciones desde el área laboral	271	Se han realizado un total de 271 atenciones desde el área de psicología
		SOCIAL + LABORAL + SANITARIO	Nº de mujeres atendidas	220	Se han atendido a un total de 220 en el área social, de las cuales 8 no pertenecen al colectivo y fueron derivadas a otro recurso para dar respuesta a su necesidad.	79	Se han atendido a un total de 79 mujeres desde el área laboral	60	Se ha atendido a un total de 60 mujeres desde el área de psicología

	SOCIAL	Nº de ayudas	186	Se han entregado un total de 186 ayudas de las cuales 125 son de Mercadona, 56 de bonos de transporte, una de alojamiento y otras cuatro monetarias (de campamento y material escolar)				
	SOCIAL	Tipo de ayudas	5 tipos de ayudas.	Se han entregado un total de 5 tipos de ayuda: Mercadona, bonos de transporte, una de alojamiento, de campamento y monetaria.				
	SOCIAL	Nº de mujeres que recibieron ayudas	68	68 mujeres han sido beneficiarias de ayudas económicas de La Casita. De ellas, 58 mujeres han recibido ayudas de mercadona, 28 mujeres han recibido bonos de transporte, 1 mujer ayuda de alojamiento y, por último dos mujeres han recibido 3 ayudas monetarias y una última para una ayuda de campamento.				
	SOCIAL + LABORAL	Nº de reuniones de coordinación del equipo técnico	53					

		SOCIAL + LABORAL	Nº de reuniones de con entidades claves	11	Se llevaron a cabo 11 reuniones con las entidades especializadas, siendo CPN, Guardia civil, Médicos del Mundo, In-género, Fundación Cruz Blanca, Diaconía, Unidad Orgánica de Violencia de Género, ICI y Nuevo Hogar Betania.	13	Se han realizado un total de 13 reuniones con entidades claves para el área incluída las empresas donde se ha realizado prospección y también para realizar convenios de colaboración		
		SOCIAL + LABORAL	nº de coordinaciones con otros organismos/ entidades	285	En el año 2025, se llevaron a cabo 285 coordinaciones con 61 entidades en materia social, jurídico y sanitario.	48	Se han realizado 48 coordinaciones con organismos/entidades vinculados al área laboral	8	Se han realizado un total de 8 coordinaciones con diferentes organismos/entidades vinculados al área psicológica.
Detectar mujeres y niñas víctimas de explotación sexual y trata, con fines de explotación sexual.	Acercarse a los contextos de prostitución para informar sobre el Programa y generar un vínculo con las mujeres	SOCIAL	Trabajo de calle: nº de salidas (ESPECIFICAR POR MUNICIPIO + TOTALES)	48					
	Fomentar y promover la prevención acerca de ETS	SOCIAL	Nº Entrega de material preventivo	1034					

	Prestar un servicio de acogida, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata, con fines de explotación sexual	SOCIAL	Nº de mujeres atendidas en TC que acceden al recurso	48					
	Detectar mujeres y niñas víctimas de trata	SOCIAL	Nº de mujeres con indicios o situación de Trata	51					
		SOCIAL	Nº de mujeres en situación de explotación sexual	106					
		SOCIAL	Nº de mujeres con Acreditación	36					
Favorecer el crecimiento personal de la mujer para lograr una mayor autonomía en todos los ámbitos de la vida, ofreciendo a las mujeres espacios de formación.		LABORAL	Nº talleres empleo			15	Se han realizado 15 talleres vinculados directamente con empleo		
		LABORAL	Nº mujeres talleres vinculados al empleo			16	Un total de 16 mujeres han asistido a talleres vinculados directamente con empleo		

			Nº mujeres que acceden al mercado laboral			17	Un total de 17 mujeres acceden al mercado laboral		
		LABORAL	Nº mujeres que acuden a entrevistas de trabajo			21	Un total de 21 mujeres acuden a entrevistas de trabajo		
Sensibilizar sobre la realidad de prostitución, trata de mujeres, con fines de explotación sexual y violencias.		SOCIAL+ LABORAL	Nº de talleres realizados:	10	Se han realizado un total de 10 talleres desde SOCIAL: Nacionalidad, Taller de autoestima, autocuidado y empoderamiento, Taller Gestión social, Taller Mindfulness, Taller de autoestima y aceptación, Taller de hábitos saludables en la alimentación, Certificados digitales y firma electrónica, Trámites online con la administración y trámites online del día a día y Taller Navideño.	15	Se han realizado 15 talleres vinculados directamente con empleo, contando las formaciones en colaboración con centros de formación del SCE y SERRA	3	Se han realizado un total de 3 talleres vinculados al área de psicología: Taller de Mindfulness y 2 Talleres de Autoestima, autocuidado y empoderamiento. (Dato cuantitativo contemplado en SOCIAL)
			Nº de mujeres participantes:	25	Un total de 25 mujeres han participado en talleres realizados desde SOCIAL	16	Un total de 16 mujeres han participado en talleres realizados desde el área laboral	11	Un total de 11 mujeres han participado en talleres vinculados al área de psicología

	SOCIAL + LABORAL	Nº mujeres actividades y talleres	25	Un total de 25 mujeres han participado en talleres y actividades realizados desde SOCIAL	16	Un total de 16 mujeres han participado en talleres y actividades realizados desde el área laboral	11	Un total de 11 mujeres han participado en talleres vinculados al área de psicología
	SOCIAL + LABORAL	Nº mujeres acceden a formación externa	5	Un total de 5 mujeres son derivadas a talleres y formaciones externas	2	Un total de 2 mujeres acceden a formación externa		
	SOCIAL + LABORAL	Nº Talleres formación externa	2	Se deriva a 3 formaciones externas.	1	Se deriva a 1 formación externa		
	SOCIAL + LABORAL	Tipo de taller/ actividad realizada		Formación en costura e inglés		Formación en limpieza		
	SOCIAL + LABORAL	Porcentaje de mujeres han mejorado sus conocimientos y/o habilidades sociales (sacar dato mediante encuestas de satisfacción)	90%	90% de las mujeres atendidas desde SOCIAL han mejorado sus conocimientos y/o habilidades sociales	96%	96% de las mujeres atendidas desde el área laboral han mejorado sus conocimientos y/o habilidades sociales		

	Sensibilizar a la población de los centros educativos sobre la realidad de prostitución y trata con fines de explotación sexual.	SOCIAL	Nº de centros educativos participantes:	6	Se realiza la acción de sensibilización "Cien Miradas" en un total de 5 centros educativos: IES Valle Guerra, IES Los Realejos, IES Virgen de Candelaria, IES Profesor Martín Miranda, IES Padre Anchieta, IES Los Naranjeros				
	Co-educar en relaciones afectivo-sexuales igualitarias y no violentas, fomentando la reflexión y visión crítica sobre el modelo pornográfico actual.	SOCIAL	Nº de alumnado:	614	Un total de 614 alumnos participan en la acción de sensibilización "Cien Miradas"				
	Concienciar sobre la prostitución como una forma de violencia de género, que atenta contra los Derechos Humanos.	SOCIAL	Nº sesiones "100 Miradas":	19	Se realizan un total de 19 sesiones de sensibilización.				
		SOCIAL	Porcentaje de nivel de satisfacción del alumnado	86%	Un 86% del alumnado se encuentra muy satisfecho con la acción de sensibilización "Cien Miradas".				

Anexo 2. Formaciones del equipo técnico del Programa Oblatas La Casita durante el año 2025.

Fecha	Hora	Duración	Entidad que organiza	Tipo de sesión
29/01/2025	8:00 a 15:00	7 horas	Ayuntamiento Puerto de la Cruz	Encuentro Profesional de Orientación Laboral
10/02/2025	10:00 a 15:00	5 horas	Oblatas (Equipo Provincial)	Formación canónica
17-19/02/2025	Jornada partida	13 horas	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Formación de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa
25/03/2025	9:00h a 11:00	2 horas	Diaconía	Formación técnica sobre "Explotación sexual en el ámbito digital: conceptos teóricos básicos y buenas prácticas".
08/04/2025	16:00h a 17:00	1 hora	Diaconía (online)	Agencias de OnlyFans, la aplicación como proxeneta
11/04/2025	09:00h a 11:00	2 horas	Equipo Comunicación OSR-Europa	Formación de referentes del área de Comunicación
22/04/2025	16:00 a 17:30	1:30 hora	Diaconía (online)	Videojuegos y Grooming
09/05/2025	10:00 a 12:00	2 horas	Equipo Comunicación OSR-Europa	Formación de RRSS y estrategia digital
22/05/2025	10:00 a 12:00	2 horas	Diaconía	Introducción a la realidad de la trata y el cambio con el mundo digital
26/05/2025	09:45h a 14:00h y 16:00h a 20:00h	8:15 horas	Equipo de Protección Provincial Oblatas	Formación de responsables de Sistemas de Protección Oblatas
27/05/2025	09:45h a 14:00h y 16:00h a 20:00h	8:15 horas	Equipo de Protección Provincial Oblatas	Formación de responsables de Sistemas de Protección Oblatas
28/05/2025	09:00h a 14:00h	5 horas	Equipo de Protección Provincial Oblatas	Formación de responsables de Sistemas de Protección Oblatas
17/09/2025	10:00 a 12:00	2 horas	Equipo de Gestión de Normativa de Calidad (Oblatas)	Formación ISO 9001; 2015

24/09/2025	08:00 a 14:00h	6 horas	Equipo de Gestión de Normativa de Calidad (Oblatas)	Formación ISO 9001; 2015
15-16/10/2025	Jornada partida	12 horas	Equipo de Gestión de Normativa de Calidad (Oblatas)	Formación ISO 9001; 2015
17-19/10/2025	Jornada partida	16:30 horas	Encuentro Cienpozuelos	Formación Carisma Oblatas
27-29/10/2025	Jornada partida	16:30 horas	Encuentro Cienpozuelos	Formación Carisma Oblatas
29-30/10/2025	Jornada partida	12 horas	Equipo Responsable de Sistema de Gestión de Calidad	Formación ISO 9001; 2015
10-12/11/2025	Jornada partida	14 horas	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Formación de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa
13/12/2025	10:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00h	7 horas	Oblatas Provincia Europa	Presencial - Online
26-27-28/11/2025	Jornada partida	18 horas	Equipo de Gestión de Normativa de Calidad (Oblatas)	Formación ISO 9001; 2015
04-05/12/2025	Jornada partida	6 horas	Equipo Responsable de Sistema de Gestión de Calidad	Formación ISO 9001; 2015
10/12/2025	Jornada partida	5 horas	Equipo Responsable de Sistema de Gestión de Calidad	Formación ISO 9001; 2015
16-17/12/2025	Jornada partida	12 horas	Equipo Responsable de Sistema de Gestión de Calidad	Formación ISO 9001; 2015
01/12 - 31/12/2025	Jornada partida	46 horas	Oblatas	Plan de acogida para nuevos profesionales
		TOTAL: 230 horas		

Anexo 3. Reuniones de coordinación establecidas durante el año 2025.

Fecha	Hora	Entidad que organiza	Tipo de sesión	Modalidad de reunión
02/01/2025	10:00	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Online
14/01/2025	12:30	ECCA EDU	Reunión colaboración	Presencial
15/01/2025	9:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
20/01/2025	8:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
23/01/2025	10:00	Asociación Rayuela	Reunión colaboración	Online
29/01/2025	8:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
05/02/2025	8:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
05/02/2025	10:00	Familia Oblata	Asamblea Provincial	Online
06/02/2025	8:30	Médicos del Mundo	Reunión de coordinación urgente	Online
10/02/2025	10:00h	Oblatas (Equipo Provincial)	Reunión canónica	Presencial
17-19/02/2025	Jornada partida	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Reunión de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa	Presencial
27/02/2025	09:00h	IMAS	Comisión Técnica de Migraciones del Ayto. de Santa Cruz de Tenerife	Presencial

28/02/2025	12:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
05/03/2025	08:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
12/03/2025	17:00H	IMAS	Reunión de coordinación técnica	Presencial
14/03/2025	8:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
20/03/2025	09:00h	Cabildo Insular de Tenerife. Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta	Reunión de coordinación técnica	Online
21/03/2025	09:00h	Arena y Laurisilva	Reunión de coordinación técnica	Presencial
24/03/2025	09:00h	In Género	Reunión de coordinación técnica	Online
26/03/2025	13:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
27/03/2025			Plataforma Comunitaria 28 enero	Presencial
02/04/2025	9:00	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
04/04/2025		Fundación Canaria Centro de Solidaridad de las islas Canarias CESICA "Proyecto Moneyba"	Reunión de coordinación técnica	Presencial
08/04/2025	10:00	Mesa Entidades Especializadas	Reunión de coordinación técnica	Presencial
08/04/2025	10:00	Mesa Entidades Especializadas	Reunión de coordinación técnica	Presencial
09/04/2025	9:00	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
11/04/2025	12:00h	Equipo de comunicación OSR-Europa	Reunión de coordinación técnica	Online

22/04/2025	12:00	Unidad de Atención a la Mujer- Servicios Sociales Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Reunión de coordinación técnica	Presencial
23/04/2025	9:00	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
23/04/2025	12:00h	Oblatas del Programa Daniela y La Casita	Reunión de coordinación técnica	Online
28/04/2025	8:00h	IMAS	Reunión de coordinación técnica	Presencial
30/04/2025	9:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
30/04/2025	13:00h	CEAR	Reunión de coordinación técnica	Presencial
06/05/2025	09:00H	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Reunión de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa	Online
07/05/2025	9:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
08/05/2025	11:30 H	Servicio Canario de Empleo	Reunión seguimiento proyecto	Online
09/05/2025	09:00h	Comunicación OSR-Europa	Reunión de coordinación técnica	Online
12/05/2025	09:00h	Equipo de Protección Provincial	Reunión técnica de evaluación de SdPI	Online
12/05/2025	10:30h	Nuevo Hogar Betania	Reunión de coordinación técnica	Online
14/05/2025	9:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
15/05/2025	09:00h	Unidad Orgánica de Violencia de Género	Reunión de entidades especializadas de trata	Presencial

23/05/2025	13:00h	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión de coordinación técnica sobre intervención en medio abierto	Online
04/06/2025	12:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Presencial
05/06/2025	10:00h	Centro de Emergencia de Violencias Sexuales - ICI	Reunión de coordinación técnica	Presencial
06/06/2025	8:15h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
09/06/2025	09:00h	Equipo Proyectos Oblatas Provincial	Encuentro mixto Gran Canaria- Tenerife	Online
10/06/2025	11:00	Mesa Entidades Especializadas	Reunión de coordinación técnica	Presencial
11/06/2025	12:30h	Proyecto Sex-Máforo. Asociación Rayuela.	Reunión técnica con entidades externas	Presencial
12/06/2025	09:00h	IMAS	Comisión Técnica de Migraciones del Ayto. de Santa Cruz de Tenerife	Presencial
13/06/2025	8:30	Oblatas(La Casita)	Reunión técnica de evaluación de SIVO	Presencial
13/06/2025	10:30	Oblatas(La Casita)	Reunión técnica de evaluación de PSICOLOGÍA	Presencial
16/06/2025	11:00 h	Equipo Comunicación OSR-Europa	Reunión de coordinación técnica	Online
18/06/2025	08:15H	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
19/06/2025	13:30	Oblatas (La Casita)	Reunión colaboración	Presencial
19/06/2025	08:15h	Oblatas(La Casita)	Reunión técnica de evaluación de ÁREA LABORAL	Presencial
19/06/2025	10:00h	Cabildo Insular de Tenerife. Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta	XX Encuentro insular de la Red	Online

23/06/2025	08:15H	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
25/06/2025	10:30h	In Género	Reunión de coordinación de casos	Online
25/06/2025	08:00h	Programa Daniela	Reunión coordinación Oblatas Canarias	Online
26/06/2025	09:00h	Plataforma Comunitaria 28 Enero	Reunión de entidades	Presencial
26/06/2025	08:15h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
27/06/2025	10:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Online
02/07/2025	08:15h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
09/07/2025	08:15h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
15/07/2025	10:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Online
16/07/2025	10:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
23/07/2025	08:15h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
06/08/2025	08:15h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
19/08/2025	12:00h	Oblatas (Programa Oblatas Daniela)	Reunión de coordinación. Área de comunicación.	Online
20/08/2025	09:00h	Instituto Canario de Igualdad	Reunión de entidades especializadas de trata	Online
03/09/2025	12:00	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Online

03/09/2025	10:00	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Online
04/09/2025	10:00	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Prsencial
09/09/2025	10:30	Oblatas (La Casita)	Reunión de colaboración	Online
11/09/2025	08:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión Técnica	Presencial
12/09/2025	09.00H	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión de coordinación sobre proyecto de empleo del SCE	Online
16/09/2025	08:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
01/10/2025	08:00h	Servicio Canario de Empleo	Reunión de coordinación sobre proyecto de empleo del SCE	Online
01/10/2025	09:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
10/10/2025	09:00h	Servicio Canario de Empleo	Reunión de seguimiento proyecto de empleo SCE	Online
15/10/2025	10:30	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Online
16/10/2025	12:00	Fundación Cepaim	Reunión de colaboración	Online
20/10/2025	9:00	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión de coordinación	Online
21/10/2025	11:00	Ilunion	Reunión de colaboración	Presencial
20/10/2025	9:00	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión de coordinación	Online
23/10/2025	10:00	Rayuela	Reunión informativa	Online

29/10/2025	11:00h	Mesa Entidades Especializadas	Reunión de coordinación técnica	Presencial
04/11/2025	12:00H	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión Técnica con Cruz Roja La Palma	Online
05/11/2025	10:00h	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión Técnica con Cáritas Fuerteventura	Presencial
06/11/2025	15:00h	Gobierno de Canarias	Reunión de evaluación y seguimiento de IRPF 2024	Presencial
10/11/2025	16:00h	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Reunión de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa	Presencial
11/11/2025	09:00h	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Reunión de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa	Presencial
12/11/2025	08:00h	Oblatas (Grupo de Coordinadoras)	Reunión de coordinadoras Programas Oblatas Prov. Europa	Presencial
13/11/2025	08:30h	Unidad Orgánica de Violencia de Género	Reunión de evaluación	Presencial
26/11/2025	09:30h	Equipo Comunicación OSR-Europa	Reunión de coordinación técnica	Online
03/12/2025	09:30h	Oblatas (Área de Psicología)	Reunión de evaluación y coordinación	Presencial
04/12/2025	09:00 a 12:00h	IMAS	Comisión Técnica de Migraciones del Ayto. de Santa Cruz de Tenerife	Presencial
09/12/2025	08:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión de evualuación Área social	Presencial
10/12/2025	08:00h	Oblatas (La Casita)	Reunión técnica	Presencial
10/12/2025	14:00h	Oblatas Canarias (La Casita y Daniela)	Reunión de Coordinación Técnica	Online
19/12/2025	08:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión de evualuación Área laboral	Presencial

22/12/2025	08:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión de evaluación Área psicológica y sensibilización	Presencial
23/12/2025	08:30h	Oblatas (La Casita)	Reunión de evaluación Área formativa	Presencial